

ESPAÑA MILITAR

Revista profesional de la Escala de Reserva del Ejército

AUTORIZADA SU PUBLICACION POR R. O. DE 9 DE MAYO DE 1928

FUNDADOR PROPIETARIO:
ANTONIO ALGARRA RÁFEGAS

REDACCION Y ADMINISTRACION:
M. CATALINA, 17 :: CUENCA

AÑO III

MADRID, AGOSTO 1930

NÚM. 31

Datos biográficos del Coronel García Pérez

Nació en Puerto Príncipe (Cuba).

Ingresó, procedente de la clase de paisano, en la Academia general militar, pasando a la Academia de Infantería, en la que mereció el nombramiento de Sargento-galonista.

Cursó el plan de estudios de la Escuela Superior de Guerra, obteniendo la «aptitud acreditada de Estado Mayor».

Ejerció el profesorado de la Academia de Infantería desde 1905 a 1912 y el de Academias en los Regimientos de Borbón y Extremadura.

Cooperó a la fundación del Museo de la Infantería desde 1909 a 1912.

Fundó la Biblioteca del soldado en los Regimientos de Tarragona (1919) y Extremadura (1921) y el Museo-Biblioteca del soldado en el de Segovia (1929).

Perteneció al Estado Mayor del Ejército y Dirección general de Preparación de Campaña desde 1921 a 1929.

Asistió a operaciones de guerra en Cuba y Marruecos, mereciendo cruces del Mérito Militar con distintivo rojo y Medallas conmemorativas de dichas campañas.

Se halla en posesión de estas condecoraciones: Gentilhombre de Su Majestad, Cruz y Placa de San Hermenegildo, Caballero y Comendador de Carlos III, Caballero y Comendador de Alfonso XII, Medalla de plata de Ultramar, Comendador de la Orden Marroquí de Uissan Alauitte, Caballero de la Orden del Cristo de Portugal y Caballero de la Orden Chilena del Mérito Militar.

Pertenece a las siguientes Corporaciones: Real Academia de la Historia, Real Sociedad Geográfica, Academia de Buenas Letras de Sevilla, Academia de Bellas Artes y Letras de Córdoba y Sociedad Mejicana de Geografía y Estadística.

Se halla en posesión de cuatro Cruces del Mérito Militar con distin-

tivo blanco; cinco Menciones honoríficas.

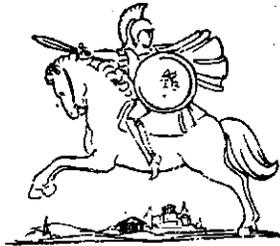
Es autor de 33 obras referentes a literatura, geografía, historia y técnica militar de América, Marruecos y España.

Actualmente manda el Regimiento de Segovia, número 75, y desempe-

ña el cargo de Gobernador militar de la provincia de Cáceres.

En el Regimiento de Segovia ha fundado la Sala del soldado, el Museo-Biblioteca del soldado, enfermería, academias regimentales, escuelas graduadas, etc.

LA REDACCIÓN.





SR. D. ANTONIO GARCIA PEREZ

Coronel de Infantería, Diplomado del Cuerpo de Estado Mayor, eximio colaborador de honor de ESPAÑA MILITAR.

EL SITIO DE BALER

(Continuación.)

IV

DEL 20 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE

Arrecia el fuego.—Artillería de la defensa.—Siguen las intimaciones. Artillería del sitio.—Un desertor más.—Tentativa de asalto.—Religiosos parlamentarios.—Castigo providencial.—Aumentan las bajas. El beri-beri.—Muerte de Fray Carreño.—Heroísmo de Rovira.—Carta de Dupuy de Lome.—Más pruebas del desastre.—No puede ser.

Tiroteo constante del enemigo, unas veces furiosamente generalizado y nutrido, como si, cediendo a un paroxismo de coraje, tratase repentino de aniquilarnos y barrernos; otros lento y calmoso, cual si no deseara más que recordarnos la situación a que nos veíamos llegados; aumento de bajas y aparición de una enfermedad cuyos indicios eran de un amago imponente; angustia enojosa de intimaciones y apercibimientos y consejos; la traición, que no duerme, y la desdicha desconsoladora de la Patria que se va dibujando y manifestando a nuestros ojos, como único porvenir que nos alienta, forman el cuadro, por decirlo así, de los setenta y dos días de sitio en que voy a ocuparme.

A las doce de la mañana del 20 cumplía el plazo que nos fijara Villacorta, y a esta misma hora se rompió

en todo el circuito un fuego desesperado, violentísimo, que duró hasta la mañana siguiente.

Habíamos acordado no contestar, así por economía de cartuchos como para excitar el asalto; pero viendo nuestro continuado silencio, en vez de aquellas *columnas de su mando*, el tal caudillo nos remitió nuevo mensaje, diciendo que no volvería inútilmente a gastar más pólvora, y que no levantaba el sitio aun cuando hubiese de prolongarlo tres años. «Yo—decía—no dejo a Baler sin hacerles capitular.» Conviene observar que mientras leíamos su propósito de no gastar más pólvora en balde, continuaba sin disminuir el fuego.

Por nuestra parte, aunque persistiendo en la economía de municiones, tratamos de hacer algo que acompañase lucidamente aquel estruendo. Había en la iglesia, ignoro desde cuándo ni por qué serie de circunstancias, algunos cañones antiguos; no tenían restos de afuste ni sombra de accesorios, pero nos ocurrió un extraño procedimiento, y, ya que no la pólvora, bien se puede afirmar que inventamos un artillado.

Deshicimos para ello algunos cohetes y cartuchos de remington y rifle, reunimos la pólvora que tenían, y eligiendo uno de los cañones más pequeños, comenzamos el fuego, cargando el arma de balas hasta la mis-

ma boca, y sobre una cantidad más que suficiente de pólvora ; llevándola en esta posición, y a brazo, hasta una de las aspilleras que habíamos abierto en las ventanas del corral formado por las paredes de la bodega del antiguo convento, apoyábamos en ésta su boca, y por el cascabel, valiéndonos de una sogá muy fuerte, la sujetábamos del otro lado a una de las vigas soleras que habíamos dejado en su sitio. Aquella suspensión nos permitía en cierto modo inclinar más o menos el plano de tiro, y, por lo tanto, no separarnos mucho de la deseada puntería.

Colocada la pieza en esta forma, y luego de bien cebado el oído, se cogía una caña de las más largas que teníamos, poníamos una mecha en el extremo, la encendíamos cuidadosamente, y separándonos todo lo más distante que podíamos, allá iban el estrago y la sorpresa y el estrépito, y... allí nos quedábamos con el formidable golpetazo de ariete, porque tanto era el retroceso de la pieza que, saliéndose como un proyectil de la aspillera, daba contra la pared opuesta, que distaba ocho pasos, y hacía estremecer los cimientos. «Tirad, tirad, nos gritaban los insurrectos, que ya vendrán también nuestros cañones.»

En la serie de parlamentos, que no se interrumpían muchos días, toca mencionar ahora el que nos trajeron dos españoles. Uno de éstos, el comisionado, fué conocido en seguida por algunos soldados que habían pertenecido al destacamento de Mota. «Ese, nos dijeron, era cabo de la Guardia civil veterana, y mandaba el puesto

de Carranglán ; le vimos cuando pasamos por allí en septiembre para venir a Baler.» El asistente de mi compañero Alonso, Jaime Caldentey, añadió ser paisano suyo, de Mallorca, y amigo. Con él venía otro muy alto, a quien llamaban el *abanderado*, compañía que debía de tener por objeto vigilarle, para evitar indiscreciones, porque no inspirase la suficiente confianza.

Suponiéndolo así, ordenó Alonso a Jaime que, hablando en mallorquín, le invitase a venirse con nosotros, diciéndole que disponíamos de muchos recursos y medios de defensa. Obedeció el asistente, pero el otro, negándose a utilizar el dialecto, con voz alta y muy clara respondió que tenía padres, hermanos y mucho cariño a su país, que no quería perder la esperanza de verlos y que tenía por muy seguro que si persistíamos en la defensa moriríamos todos, porque se habían rendido ya todas las fuerzas peninsulares, y no podíamos ser auxiliados y estábamos perdidos.

Al oír tales frases no pude contenerme y le dije violentamente : «Quien está perdido eres tú, y ya te estás largando inmediatamente de aquí.» Quizá debí callarme ; pero dejo a la consideración de cualquiera si era o no para indignar aquella respuesta, aunque no fuese más que por la resonancia que pudiera encontrar en los oídos del soldado.

El día 31 volvió a escribimos Villacorta, con el aviso de que si para el siguiente, 1.º de agosto, no capitulábamos, rompería el fuego de cañón y echaría por el suelo nuestra

iglesia, sin compadecerse entonces de nadie. Habían por lo visto recibido algunas piezas, pero éstas luego vimos que debían de ser por el estilo de las que teníamos nosotros (1). No hay que decir, sin embargo, el empuje que pudieron hacer contra los muros de la iglesia. Pudiendo este dato servir de comentario a los que han afirmado, hablando seguramente de memoria, que la iglesia de Baler no tuvo que rechazar ataques serios.

Lo dijo y lo hizo; no bien llegaron las doce de aquella misma noche, cuando por tres lados a un tiempo, Sur, Este y Oeste, comenzó el cañoneo, aunque afortunadamente sin otros daños que los destrozos ocasionados en las puertas y la techumbre. Aquéllas, no haciéndose astillas por milagro; dejando ir por el aire los fardos de mantas con que las habíamos reforzado, y abriendo paso a las balas y a la metralla, que de todo arrojaban contra ellas; y la otra, dejándonos poco menos que a la intemperie.

El día 3 de agosto tuvimos que lamentar una desertión más, la del asistente Jaime, que se marchó con el armamento, municiones y correaje. La efectuó cuando estaba de centinela en la ventana de la derecha del altar, de donde se arrojó, y fué atribuída, por lo reciente del suceso, a una represión del Teniente Alonso, que le había encontrado jugando a la baraja. Pudo ser por aquéllo, pero bien

pudo igualmente ser ideada, y *tal vez anunciada*, cuando la conversación en mallorquín.

Esta ocurrencia estuvo a punto de motivar una catástrofe. Alonso tenía el recelo de que los enemigos podían quemar fácilmente la iglesia por la parte Norte, donde no había más centinela que uno, colocado encima de la pared, y no se cuidaba de reservar aquella idea que, preocupándole mucho, y no sin fundamento, era tema frecuente de conversación entre nosotros. Su traidor asistente no se olvidó por lo visto de comunicar a quien podía utilizar el aviso, y pronto vimos los naturales resultados, pues a los cuatro días, el 7 por la noche, trataron de sorprendernos, asaltando aquella pared con todos los aprestos necesarios para incendiar el edificio.

Con este objeto arreciaron el fuego contra dicho costado Norte, y arriando sigilosamente una escala trataron de ganar la pared, que hubiera sido la iniciación de nuestra ruina. Afortunadamente, colocaron la escala junto al mismo lugar donde se hallaba el centinela; corrió la voz de alarma y acudiendo al peligro tuvimos que sostener vivo combate, porque los asaltantes dieron ejemplo de una tenacidad inesperada en ellos. Como su obstinación era mucha, y el empeño daba señales de prolongarse más de lo conveniente, dada la superioridad enemiga, nos ocurrió aparentar una salida. Mandóse para ello al corneta que tocase vigorosamente paso de ataque; gritó el Teniente Alonso, dominando el estrépito: «¡ Al bahay de Hernández !» (una

(1) Hasta mucho después no recibieron la pieza moderna.

de las casas atrincheradas) y rompiendo en seguida un fuego nutridísimo, logramos intimidar a los rebeldes, que precipitaron la fuga en tal extremo, que algunos se arrojaron desde lo alto de la escalera tan pronto como escucharon la corneta, abandonando aquélla y dejando por allí los trapos y el petróleo de que se habían provisto para el incendio.

Rechazado el asalto continuó el fuego, de fusil y cañón, desde las trincheras enemigas, Como no podíamos salir de la iglesia y nos habían dejado la escalera, no pudiendo hacer otra cosa, la sujetamos fuertemente a una viga del techo, a fin de que no pudiesen ni utilizarla ni llevársela.

El día 15, Asunción de Nuestra Señora, tuvimos herido al soldado Pedro Planas Basagañas, y el día 20 nos pidió Villacorta parlamento, enviándonos al párroco de Casigurán, Fray Juan López Guillén, seguido a los pocos momentos por otro cura de la misma parroquia, Fray Félix Miñaya.

Ambos hicieron cuanto les fué posible para inclinarnos a la rendición, sin añadir nuevos argumentos a los que tan oídos teníamos, pero esforzándolos con el más imponente colorido que pudo suministrarles su elocuencia. Nada lograron, y Las Morenas dispuso que se quedaran con nosotros. Ignoro los motivos que pudieran aconsejar esta resolución, pero aunque sigo ignorándolos, supongo que no debieron de ser caprichosos, porque no estábamos para el aumento de bocas inútiles, con la escasez de

subsistencias que teníamos. Estos dos religiosos permanecieron allí hasta la capitulación; y terminada ésta, los tagalos dijeron que los necesitaban para el culto, quedándose con ellos muy satisfechos los unos y los otros.

Una grata noticia, si es que puede ser grato el castigo del criminal, llegó a nosotros por aquellos sacerdotes. Jaime Caldentey, cuyas revelaciones debieron de incitar al asalto que tan a punto estuvo de finalizar la defensa, había sido muerto, y lo había sido precisamente al demostrar su animosidad contra nosotros. Al día siguiente de su pase al enemigo, quiso dispararnos un cañonazo, y al intentar hacerlo, cayó atravesado por uno de nuestros proyectiles. En la serie de los acontecimientos humanos hay muchas veces coincidencias tan extrañas, que aun al menos creyente, al más escéptico, hacen pensar en los fallos supremos de una justicia inexorable, la justicia de la Divina Providencia.

Desde el 20 de agosto hasta el 25 de septiembre no hubo que registrar ningún acontecimiento extraordinario. Continuó el fuego y tuvimos que lamentar algunos heridos, pero ninguno de gravedad (1). En este último día, la *intrusa* de que hablé anteriormente, aquella de quien dije que tanto más le franqueábamos la entrada cuanto más pretendíamos impedir todas las de la iglesia, hizo notar, con

(1) El día 22 los soldados José Sanz Miramendi y Francisco Real Yuste. El 13 de septiembre, Juan Chamizo Lucas, y el 16, Ramón Mir Brils, con algún otro, cuyo nombre no recuerdo.

la primera de sus víctimas, lo inevitable de su aparición entre nosotros.

Las fatigas del sitio, unido a la escasez y mala condición de los alimentos que teníamos; aquella inquietud persistente de todas las horas y aquel aire viciado por la falta de ventilación y las pésimas condiciones higiénicas a que nos veíamos reducidos; el constante fuego y lo insuficiente de la policía y la limpieza, tenían que producir, bajo aquel cielo abrasador y aquellos vientos húmedos, la epidemia fatal, contra la que no teníamos defensa.

Y desgraciadamente, la que se inició era terrible, no sólo por su término, sino por el avance con que, por decirlo así, va devorando y aniquilando al individuo. Se llama el *beri-beri*.

Comienza su invasión por las extremidades inferiores, que hincha e inutiliza, cubriéndolas con tumefacciones asquerosas, precedida por una parálisis extraordinaria y un temblor convulsivo; va subiendo y subiendo como el cieno sobre los cuerpos sumergidos, y cuando alcanza su desarrollo a ciertos órganos, produce la muerte con aterradores sufrimientos.

El antiguo párroco de Baler, Fray Cándido Gómez Carreño, fué su primera víctima, que falleció el día 25 de septiembre, 77 del sitio y primero que tuvimos noticia de la capitulación de Manila, que tomamos por invención del enemigo.

Cuando agonizaba Carreño, tocaron a parlamento y se presentó un

tal Pedro Aragón, vecino de Baler y conocido por el «marido de la Cenaida», pidiendo hablar al padre. Nos refirió que se hallaba preso en la capital por complicado en lo del destacamento de Mota, pero que le habían puesto en libertad a la rendición de la plaza, y que traía el encargo de contárselo al párroco, además de otras novedades importantes, para ver si nos convencía y nos rendíamos. Se le contestó que Fr. Cándido estaba enfermo y no podía recibirle, pero que se aguardase y que hablaría con el padre Juan López; dijo que bueno, y esperó un corto espacio, en el que habiendo comenzado a llover, y no saliendo el sacerdote, receló aquel hombre que le tendríamos un lazo, y se marchó corriendo sin atender a nuestras voces.

El 30 de septiembre mató la disentería otro soldado, Francisco Rovira Mompó, digno de mejor suerte por su arrojo y sus condiciones de carácter. Este valiente se hallaba enfermo de gravedad, con las piernas inútiles, porque padecía también del *beri-beri*, cuando en una ocasión se hizo tan recio el fuego del enemigo, que todos creímos en la inminencia de un asalto; pretendió levantarse, no pudo sostenerse, y arrastrándose fué a colocarse junto al agujero de la puerta; allí armó su fusil con el cuchillo, y tendido en el suelo, casi expirante, aguardó que se presentara el adversario.

Repetíanse a todo esto las pruebas del infortunio de la Patria. El mismo día 30 recibimos una carta del Gobernador civil de Nueva Ecija, se-

ñor Dupuy de Lome. Nos participaba en ella la pérdida de Filipinas, y el mismo Comandante político-militar, que dijo conocerle, no pudo menos de manifestar que si en circunstancias normales hubiera recibido aquel mensaje pidiéndole dinero, lo hubiese dado sin titubear un sólo instante, porque la letra, que también aseguró conocer, parecía la verdadera. Siguieron a esta carta las actas de capitulación del Comandante don Juan Génova Iturbe, del Capitán D. Federico Ramiro de Toledo, y de otros que no recuerdo. Luego fueron sucesivamente participándonos que se había rendido el Comandante Ceballos, destacado en Dagupán, y entregado 750 fusiles; que el General Agustí había capitulado en Manila porque su señora estaba prisionera de los tagalos, y otra porción de noticias por el estilo. Cerró la serie aquella otra carta del cura de Palanan, Fr. Mariano Gil Atienza, resumiendo y confirmándolo todo, diciéndonos que se había perdido el Archipiélago; que ya no tenía razón de ser nuestra defensa, y que depusiéramos inmediatamente las armas, sin temor ni recelo, porque nos tratarían con todo linaje de atenciones.

Preciso es confesar que tanto y tan diverso testimonio era más que sobrado para convencer de la realidad a cualquiera; mas conocíamos el empeño, la cuestión de amor propio, que tenían los enemigos en rendirnos. Esta idea nos mantenía en la creencia de que todo aquello era supuesto y falsificado y convenido. Por esto, cuando nos participaron que

tenían con ellos a varios de los que habían capitulado, les contestamos que nos los llevasen para verlos (1), y por esto no dimos crédito ni a la evidencia de la carta del Gobernador de Nueva Ecija, ni a las actas, ni a nada. Por otra parte, no nos cabía en la cabeza la ruina tan grande que nos decían; no podíamos concebir que se perdiera con tanta facilidad aquel dominio; no nos era posible ni aun admitir la probabilidad de una caída tan rápida y tan estruendosa como aquélla.

V

1.º DE OCTUBRE AL 22 DE NOVIEMBRE

Heridos. — Muere mi compañero Alonso. — Tomo el mando del destacamento. — Medidas higiénicas. En brazos a prestar servicio. — Rondas nocturnas. — Nuevas intimaciones. — Bajas. — Zapatos de madera. — Cambio de papeles. — Muerte del Capitán D. Enrique Las Morenas. — Balance y situación.

Tristemente comenzaba para nosotros aquel otoño de 1898. La Naturaleza, que por aquellos países ofrece siempre una lozanía vigorosa, podía no presentarse a nuestra vista con los tonos amarillentos, precursores de las melancolías de noviembre; ni una sola hoja se desprendía de los árboles, como no fuese arrebatada

(1) A lo que se negaron, diciendo que «si era para encerrarlos con nosotros, como habíamos hecho con los frailes».

da por el tiroteo que cruzábamos, nutrido a veces, lento y cansado en otras, pero siempre incesante; ni un solo pájaro de los que anuncian la emigración de los inviernos era de ver aleteando por el cielo; pero allí, entre nosotros, coincidiendo, bien que más lúgubre, con la decadencia de otros climas, se iniciaba un desmoche verdaderamente aflictivo: una palidez cadavérica, consecuencia de las fatigas y del hambre, iba marcando a todos cual hojas próximas a un desprendimiento seguro, que había pronto de necesitar la sepultura; un frío inexplicable solía en ocasiones pasar como entumeciéndonos a todos, y en el gesto, en el habla, en la mirada, se iba notando cómo escapaban fugitivas las pocas aves de la esperanza que alentábamos.

El 9 de octubre resultó herido el cabo José Olivares Conejero, y el día 10 murieron de la epidemia el *beriberi* su colega y tocayo el cabo José Chaves Martín y el soldado Ramón Donat Pastor, que pasaron a mejor vida santificados por el sufrimiento de los mártires.

El 13 resultaron heridos también: el médico señor Vigil, gravemente, y leves, yo, con el soldado Ramón Mir Brils, que por segunda vez alcanzaba este sacrificio por la Patria; pero el día 18 fué aún más aciago y doloroso para todos.

El segundo Teniente, Comandante del destacamento, D. Juan Alonso Zayas, sucumbió a la epidemia, que ya tuvo con este inolvidable compañero la cuarta de sus víctimas. Era un excelente soldado, fundido en el

troquel de los héroes, buen camarada, y su pérdida nos impresionó amargamente.

Con este motivo, me correspondió hacerme cargo del mando del destacamento (1). Mucho cuidado requería el enemigo, siempre atento al descuido, pero el tal *beriberi* había logrado tan alarmante desarrollo, que no llegábamos a media docena los indemnes. Era menester combatirle, y hacerlo sin demora, con la urgencia de lo que supone cuestión de vida o muerte, la extrema energía que suele alcanzar hasta los prodigios del milagro. Acudí, por lo tanto, y desde luego, al saneamiento de la iglesia.

Hacia falta ventilación principalmente, aire que barriese lo infecto, depositado en las capas inferiores de aquel ambiente poco menos que irrespirable, corrompido por tantas emanaciones perniciosas, y era necesario buscarlo sin perjuicio de la seguridad ni la defensa. Para ello hice despejar, quitando el terraplén de la puerta Sur, tras de la cual, y como a medio metro, formando callejón, pusimos tres cuarterolas de las que habían tenido vino, encima de un tablón para que sirviera de apoyo, y encima una buena fila de cajones, llenos de tierra como las dichas cuarterolas. Sobre aquéllos, y hasta cubrir todo el hueco, pusimos fardos de mantas sólidamente apuntalados. Un par de agujeros abiertos en la puer-

(1) Mandó que conservé hasta el 1.º de septiembre de 1899, que desembarcamos en Barcelona.

ta, casi tocando al suelo, y correspondiendo a los claros que al efecto dejamos entre cuarterola y cuarterola, permitían la ventilación por abajo; y otros, abiertos a regular altura, debían prestar el mismo servicio por la parte de arriba, con el no menos importante de aspireras.

Había que ir procurando alejar el depósito de ciertas inmundicias, cuya descomposición tenía que ser peligrosa, y, por lo pronto, hice taladrar en la pared del corral un pequeño boquete donde se arregló un urinario que vertía la secreción al exterior. No era mucho todo esto, pero sí de necesidad apremiante, porque a tal extremidad habíamos llegado, que para cubrir el servicio teníamos que utilizar a los enfermos de la misma epidemia, y como ninguno podía sostenerse de pie, había que llevarlos en brazos hasta sus respectivas centinelas. Allí se les colocaba en una silla, o cosa parecida, y se les dejaba seis horas, para economizar los relevos, que se hacía de igual manera, llevándoles, uno a uno, desde cada sitio a la cama. Se han pasado los años y con ellos ha vuelto a rodearme la normalidad de la vida, el esfuerzo proporcionado a las condiciones humanas, que parecen tan limitadas, y debo confesarlo: yo mismo, que un día y otro fui testigo y actor y estimulador de tanto esfuerzo, dudo más de una vez si se trata de un sueño de caballerescas fantasías, o de una realidad positiva; ¡seis largas horas con el fusil apercebido, las piernas inútiles, el sufrimiento vivo, creciente y... aquellos

hombres se manifestaban satisfechos!

Mientras pudo el Teniente Alonso, alternábamos en la vigilancia de las noches, quedando él una, con el Comandante político-militar, y yo la otra, con el médico señor Vigil, que a todo se prestaba y a todas partes acudía voluntario, dando ejemplo de abnegación y resistencia; pero cuando falleció el compañero y ví que Las Morenas tenía que ceder a la postración que le aquejaba, suprimí este servicio y establecí el siguiente, mucho más práctico y de mejores resultados:

Uno de los tres, Las Morenas, Vigil o yo, permanecíamos alerta, sustituyéndonos cuando buenamente podíamos, que no era siempre que necesitábamos del sueño, porque si el primero estaba muy enfermo, el segundo padecía una herida grave. El cabo de cuarto, alternando con los soldados vigilantes, recorrían las centinelas cada cinco minutos, o, mejor dicho, en turno sucesivo, uno tras otro, cuando regresaba el anterior, y como los centinelas se hallaban casi todos apostados en alto y no era conveniente denunciar su presencia, iban nombrándolos, en voz muy baja, por el sitio de cada uno: así, al que estaba encima de la pared, y detrás del altar, se le decía: «altar»; al de su derecha, «derecha», etc.; ellos contestaban tosiendo ligeramente e inclinándose para no ser oídos desde fuera y evitar que se descubriera su situación, dando con ello a conocer las partes débiles, propias para el asalto. Era necesario evitar, asimismo, que,

acercándose cautelosamente, pudieran saber desde el exterior quién vigilaba y dónde, lo que hubiera sido muy fácil de no guardarse todas aquellas precauciones por la sensible razón de que los desertores nos conocían por la voz. Mirando esto, se imponía toda la noche un silencio verdaderamente sepulcral, y una obscuridad casi absoluta: parecía una escena de sombras, no interrumpida más que por el movimiento del que daba la vuelta de ronda, sus calladas preguntas y los vagidos que le servían de respuesta.

Es de tener en cuenta que uno de los recelos que más nos inquietaban era el trabajo de seducción, que por todos los medios trataban de laborar los enemigos. Ya noté a su debido tiempo los gritos y reclamos con que trataban de llevarse a los nuestros, que después de todo eran hombres, y como tales con sus momentos de flaqueza. Había, pues, que prevenir toda comunicación reservada que pudiesen buscar los enemigos, y ésta era otra de las poderosas razones que nos inducían a tan extremada vigilancia. Por aquellos días precisamente dieron en pregonar los desertores que Villacorta había nombrado secretario suyo a nuestro cabo de sanitarios, y hecho Capitán, nada menos, a mi antiguo asistente, Felipe Herro López. Todo ello podía ser verdad o mentira, pero aunque tenía apariencias de lo último, era muy peligroso que llegara a nuestros soldados por la pendiente de la confianza solidaria.

No pasó mucho tiempo sin que vol-

vieran los insurrectos a escribirnos haciendo mucho hincapié en lo del término de nuestro dominio en Filipinas, y procurando atraernos con la promesa de que nos embarcarían seguidamente para España.

Les contestamos que, según las leyes y usos de la guerra, en casos como el que nos decían, solía darse a los vencidos un plazo de seis meses para la evacuación del territorio; que tuviesen paciencia, puesto que, por lo visto, se nos dejaba para concentrarnos de los últimos, sabiendo el Capitán general, como debía seguramente de saber, *los muchos viveres, municiones y pertrechos* que teníamos disponibles. A esto nos respondieron que no esperásemos ninguna concentración por nuestros Jefes, porque no lo ordenarían jamás, toda vez que desde la ruptura de hostilidades con los americanos, no habían vuelto a cuidarse de los destacamentos, y que, por consecuencia, no teníamos otro remedio para salvarnos que la capitulación inmediata. Bien era de temer que así fuese, pero les contestamos lo que debíamos contestarles: *que ningún Ejército, cuando abandona un territorio, puede olvidar las fuerzas que tiene comprometidas en campaña.*

Dos bajas más del *beri-beri*, una ocurrida el 22, con la muerte del soldado José Lafarga, y otra el 25 con la de Ramón López Lozano, completaron las de aquel mes de octubre, tan amargo para nosotros. A ellas hubo que añadir la de un herido grave, el soldado Miguel Pérez

Leal, a quien alcanzó el plomo enemigo el día 23.

A todo esto, la fuerza se había quedado sin zapatos. Si algunos individuos, muy pocos, no habían llegado al extremo de ir con los pies desnudos, cubríanlos únicamente con andrajos, restos de suela cosidos y recosidos tenazmente, que si de algo podían servirles, no era de seguro para lo que suele aprovechar el calzado, sino para evidenciar su miseria. Llegando a suponer que tal vez esto pudiera contribuir a la epidemia, por lo húmedo del piso, idearon la confección de unas abarcas, no muy vistosas, pero de pronto arreglo y de suficiente resistencia. Componíase de un pedazo de madera sujeto al pie, lo mejor que se podía, con bramantes o cuerdas; no eran muy cómodas, pero evitaban todo contagio con el suelo.

Y llegó al fin noviembre, mes de todos los santos, consagrado a los muertos por su fiesta inicial y sus tristezas, y que a los muertos casi exclusivamente hubimos de consagrar también nosotros. Sólo en su primera quincena fallecieron cuatro soldados más del *beri-beri*; en la segunda tuvimos que lamentar otra pérdida muy dolorosa, que dejó entre mis manos, por obligación y derecho, lo que ya estaba en ellas hacía días, por necesidad y desgracia. El 8 comenzó el fúnebre desfile por el soldado Juan Fuentes Damián (1), seguido al otro día por sus compañe-

ros Baldomero Larrode Paracuellos y Manuel Navarro León; tras ellos, el día 14, se marchó Pedro Izquierdo y Arnáiz, pasando todos ellos por unas agonías horribles; no teniendo más consuelo que morir todos bajo la bandera española, sucia y hecha jirones, pero flameando al viento en el campanario de la iglesia. Ninguno bajó a tierra con el amparo de los funerales eclesiásticos, pero a ninguno faltaron los méritos del sufrimiento. Nadie se vistió allí de negro por ellos, ni el templo, ni los hombres; pero aún affige mi ánimo aquel supremo luto que se fué respirando, por decirlo así, más abrumador cada vez, en las ceremonias sin ceremonia del entierro.

Agrandaba esta dolorosa impresión, aparte de sus naturales tristezas, el concepto inevitable de que allí, en aquellas mismas sepulturas donde íbamos echando los restos mortales de nuestros compañeros, no era difícil que nos reuniéramos con ellos, unos tras otros, en asamblea muy cercana. ¡Tal estábamos todos!

Con el mes que avanzaba, los padecimientos del Sr. Las Morenas, exacerbados primeramente por las circunstancias que sufríamos, llegaron a tomar una gravedad alarmante, con la presencia y complicación del *beri-beri*.

Seguía, empero, autorizando con su firma las respuestas que dábamos a los mensajes e intimaciones del asedio. «Esto me distrae», nos decía, y, acatando su parecer, seguíamos recibiendo, leyendo y contestando aquellas intimaciones o mensajes, cuya in-

(1) Este mismo día resultó herido el soldado Ramón Ripollés Cardona.

conveniencia, dados nuestros propósitos de no rendirnos, era cada vez más visible, por el mal efecto que producían en la tropa y lo que no podían menos de traslucir referente a la situación que atravesábamos.

Todas las precauciones eran pocas para evitar esto último, y nos iba mucho en hacerlo. Ya se había tomado el acuerdo, a fin de ocultar nuestra vergonzosa indumentaria, de no salir a la trinchera, para recibir pliegos o dar contestaciones, sino vestidos con lo mejorcito que teníamos. El hambre lo denunciaban nuestros cuerpos, mas no era evidente, porque la demacración podía ser causada por la estrechez en que vivíamos. Las bajas no podían saberlas, aunque sí presumirlas, pero había distancia entre lo primero y lo segundo.

Estimándolo así, cuando la muerte del Capitán fué irremediable y próxima; cuando advertí que ya no podría escribir en lo sucesivo, y que la sustitución de su nombre quizá trajera graves contingencias; queriendo, por otra parte, no dar a conocer mi firma, por si acaso imitándola propalaban que nos habíamos rendido (1), traté de buscar un pretexto

(1) Y no iba descaminado. Luego he sabido que por diciembre de 1898 se preparaba una expedición en Manila, con el fin de auxiliarnos. Ya estaba dispuesta para marchar, cuando la presentación del cabo de Sanidad Militar Alfonso Sus Fojas detuvo la salida.

Este desertor miserable tuvo el descaro de ir a reclamar sus alcances, asegurando que habíamos capitulado hacía mucho tiempo, citando el punto adonde nos habían conducido, el socorro que diariamente nos

que sirviera como de punto final a toda suerte de parlamentos y misivas.

No tuvo más objeto la que a dicho propósito les dirigimos el 20 de noviembre, última que firmó el ya poco menos que agonizante Capitán. Echando en ella el resto de generosidad y clemencia, e imitando en cierto modo una vulgar escena de la farsa italiana, les ofrecíamos amnistía completa de la rebelión y los atropellos cometidos. «Para demostrarles—decíamos—una vez más los filántropos sentimientos de los españoles, si deponen su actitud y nos rinden las armas, todo quedará en el olvido, pudiendo volver, desde luego, sus moradores al pueblo.»

No fué, repito, ni la fantástica pretensión de un vano alarde, lindante con lo grotesco y chocarrero, ni un arranque sublime, ni mucho menos, como lo han demostrado los hechos, buscar la oportunidad de contestarles: «Si no queréis hacerlo, nosotros, más generosos, nos rendimos.» Fué

daban y otros muchos detalles que acreditaban su inventiva. No dijo, como es natural, que se había pasado al enemigo, abandonándonos, el 27 de junio, con el sanitario a sus órdenes, e ignoro cómo justificaría su libertad; pero ello fué que se le dió crédito, y... que no partió la columna.

Días más tarde se tuvieron noticias de que seguíamos defendiéndonos, y en vano se le hizo buscar; no apareció el tal Fojas, y continuó en proyecto lo del envío del socorro.

Eso no impidió que más adelante se diese crédito a las invenciones de otro desertor nuestro, José Alcaide Bayona, que llegó hasta inculparnos de asesinatos y rebeldía.

sola y exclusivamente con el deseo de la respuesta que nos dieron.

Lo habían tomado a veras, y aquello era una letanía de insultos, que no he de reproducir en estas páginas. Era lo natural; de alguna manera tenían que desahogar la bilis. «Morenas—decían por último—, ¿qué moradores han de volver al pueblo? ¿Quieres que vengan los igorrotos a ocuparlo? ¿Con que perdón y olvido? Aquí no hay más sino que capituléis a todo trance.»

¡No presumían ellos cuando escribían estas líneas, elogio fúnebre del infortunado Las Morenas, el trance crítico a que nos veíamos caídos!

El pobre Capitán nos abandonaba por la posta, víctima, como los demás, del *beri-beri*. Su agonía era horrible; no había perdido el conocimiento por completo, pero sí la noción del sitio en que se hallaba: presa de un constante delirio, que aumentaba su angustia, creía estar en compañía de los suyos, pero con el enemigo a la vista; una vez comenzó a gritar estremecido y alarmado: «¡Enriquillo! ¡Enriquillo!» (uno de sus hijos), y volviéndose a mí, que no le abandonaba, lo mismo que Vigil, me dijo sollozando: «Mande usted que salgan a buscar ese niño. ¡Pronto!, que me lo van a coger los insurrectos!...»

Falleció el día 22, a media tarde. Era un buen corazón, demasiado llano quizá, y la Patria le ha sido justa. Su memoria no se borrará de la mía; Dios le tenga en su paz.

Como no quedaba más Teniente que yo, tuve inmediata y oficialmen-

te que asumir todo el mando, con todas las incidencias y peligros; días hacía que todos ellos corrían de mi cuenta, pero entonces las circunstancias no podían menos de agravarse y dificultarse gravemente con semejante pérdida. Bien comprendí lo que me aguardaba en lo futuro, si es que no había de flaquear en el camino, muy largo aún y espinoso; pero me hallé dispuesto y no dudé la resolución un solo instante. Era el día 145 del sitio; quedaban a mis órdenes 35 soldados, un corneta y tres cabos, casi todos ellos enfermos; para cuidarles no disponía más que de un médico y un sanitario; para mantenerlos, de unos cuantos sacos de harina, toda ella fermentada, formando mazacotes; algunos más de arroz; otros que habían tenido garbanzos, pero que ya no guardaban más que polvo y gorgojos; ni aun asomos de carne, pues la de Australia se había concluido en la primera semana de julio; algunas lonjas de tocino hirviendo en gusanos, y de un sabor, por añadidura, repugnante; café, muy poco, y malo; del vino, que se había terminado en agosto, los envases; habichuelas, pocas y malas; azúcar, abundante, pero ni una chispa de sal (1), que nos faltó desde que nos encerramos en la iglesia, y algunas latas muy averiadas de sardinas. Bien poco era todo ello, contrastando con el desarrollo de la epidemia, las

(1) Precisamente de lo que hubiéramos podido abastecernos con más facilidad, por comerciar con ella los habitantes del pueblo.

fatigas del sitio y lo remoto de que se pudiera socorrernos; pero aún teníamos suficientes municiones, una bandera que sostener mientras nos quedara un cartucho y un sagrado depósito, el de los restos de nuestros

compañeros, que guardar contra la profanación del enemigo.

Podíamos resistir, y resistimos.

(Continuará.)

SATURNINO MARTÍN CEREZO.



A San Fernando, Rey de Castilla

(CANTO)

Cual parainfo enviado a las Españas,
que en días de tristezas se veían;
cual paladín de espléndidas hazañas,
que por siempre en la Historia vivirían;
cual faro de virtudes coruscante,
Fernando vino al mundo ya triunfante.

Islám gime abatida; pero enhiesto
levantará el pendón, porque su raza,
cual bravío león, sabrá en su puesto
el alfanje esgrimir y la coraza;
y si en Las Navas vió sus huestes rotas,
furioso se alzará de las derrotas.

De horror se estremecía el pueblo hispano
al mirar sus altares derruidos,
gimiendo bajo el yugo mahometano,
que oprimía a los débiles vencidos;
y, elevando sus preces a los cielos,
esperaba remedio a tantos duelos.

A su España querida escucha atenta
la Reina del Empíreo y suplicante
ante Dios poderoso se presenta
pidiéndole un caudillo, que, triunfante,
llevase el sacro Lábaro doquiera
y al pérfido agareno destruyera...

Nació Fernando, y la española tierra
comenzó en sus confines a alegrarse;
el sarraceno tiembla, y a la guerra
se apresta, pues su ruina ve acercarse;
sus briosos alazanes fiero azuza,
y las picas y alfanjes presto aguza.

Castilla por la guerra es desolada;
León sus ciudadelas desmorona;
la Reina de Castilla, acongojada,
renuncia en don Fernando la corona.
Si el furór de los Lara más se obstina,
su muerte evitará funesta ruina.

De estos males librado don Fernando,
sus soldados prepara a la pelea;
y Castilla y León consolidando,
con lazo estable los unió; no sea
que el fementido alarbe con gran saña
acabe dominando en toda España.

Capitanea tropas aguerridas,
que el fragor de las luchas enardece,
y a Córdoba, do tienen sus guarnidas,
los árabes caminan; se estremece
el fiero musulmán; los alfaraces
lo anuncian con relinchos montaraces.

Se traba la pelea; los broqueles
repercuten al golpe de la espada;
el *lelilé!*... amedrenta a los corceles;
los pechos se enfurecen; la acerada
moharra de las picas corazones
destroza; el aire azota los pendones.

Ya el agareno cía, ya arremete;
por fin la enseña de la Cruz tremoía
de la Aljama en el alto minarete;
la Media Luna está en el campo sola,
vencida del valor de los cristianos
que humillaron las huestes de tiranos.

Mas del Betis la perla nacarina
se hallaba al almoñade sojuzgada,
y en la esbelta Girálida, que domina,
la bandera el muslim tiene clavada.
Fernando a su guerrera hueste arenga
y no hay quien en la empresa los detenga.

La luna por el éter rielaba,
ceñida de argentinos resplandores;
el céfiro susurros remedaba,
meciendo el ledo cáliz de las flores;
de lejos un rumor se percibía;
el galopar del potro parecía...

A la luz de las fúlgidas estrellas,
hacia Sevilla marchan cien legiones,
cuyas lanzas y almetes mil centellas
lanzaban, al correr de los trotones;
al frente su adalid la espada esgrime,
dispuesta a sacudir yugo que oprime.

Del esquilón la bronca voz resuena,
la alarma cunde; vibra ya el sonido
de la voz del vigía en la alta almena;
se escucha de las armas el crujido;
la morisma se agolpa a la muralla
y con furor empieza la batalla.

Sobre sus goznes las ferradas puertas
giraron dando paso a las mesnadas;

Las calles de Sevilla están desiertas
y sólo algunas guardias apostadas
atisban desde el muro a los cristianos,
que esperan a los fieros mahometanos.

Don Fernando sus huestes luchadoras
en orden de batalla ya dispone
al son del atabal y atronadoras
trompetas, y al alud de Islám se opone.
Los musulmanes cargan con denuedo,
para infundir en los cristianos miedo.

Un hijo de Ismael su lanza vibra
y a Fernando va a herir por la celada;
mas el Rey siente herida una su fibra,
y el corazón le parte con la espada.
Brama el infiel, soltando la bandera,
como herida de un dardo cruel pantera.

Alancean los bravos españoles
a las rabiosas hordas musulmanas
a la luz de los célicos faroles,
blandiendo sus agudas partesanas;
y destruyen de Islám el poderío,
tiñendo en sangre el caudaloso río.

Los clarines la voz de carga han dado
y en alas de su fe nuestros guerreros
acometen con brío denodado
al escuadrón de alarbes traicioneros.
Vencidos ya por fin, cual ciervos, huyen
y en la ciudad murada se recluyen.

Fernando de la empresa no desiste;
bloquea con sus naves y soldados
la ciudad, que obstinada le resiste,
y tras de largo asedio, extenuados
por el hambre, sin hombres, ni coraje,
al Rey invicto rinden vasallaje.

¡Oh gran florón de la diadema hispana
deja a mi lira celebrar tus glorias,
puras como la luz de la mañana!...
Hoy no esmaltan tu nombre las victorias,
pero eres «santo», y Dios ha prometido
no relegar sus «héroes al olvido»...

A. GRAU.

Albacete.



EL ARTE Y EL TURISMO EN ESPAÑA

Ciudades próceres de Castilla

Pocas ciudades de Castilla, como Sigüenza, la antigua ciudad señorial que se asienta en la parte oriental de la meseta ibérica, en la provincia de Guadalajara, pueden brindar al turista, apenas pone sus plantas en ella, la admirable adecuación del espíritu milenario de su ambiente. Las vetustas calles, los casones y palacios silentes y los templos y plazas, tristes y sombríos, nos dicen, con su mudo lenguaje, tan elocuente, del alma prócer y legendaria de la estirpe, evocando el pasado esplendoroso y brillante de esta hoy agonizante ciudad.

La antigua y noble ciudad de Sigüenza es de las que, no obstante su tranquila vida de hoy, por su pasado constituirá siempre hito señero en el secular proceso de nuestra historia.

Ciudad mitrada de las más antiguas de España, pues que ya en el año 589 asiste su obispo Protógenes al tercer Concilio de Toledo. Hasta la primera mitad de la doce centuria, en 1124, no serán expulsados los moros de su recinto, hecho brillante llevado a cabo por su obispo don Bernardo, de la estirpe de aquellos clérigos que lo mismo guiaban muchedumbres hacia Compostela para orar ante el sepulcro del Apóstol Santiago que se ceñían la cota de mallas y desbarataban ejércitos árabes.

Con tal motivo, el rey de Castilla

Alfonso VII concederá al obispo don Bernardo, en 1140, el Señorío de Sigüenza y su comarca. Este célebre prelado-guerrero será, años después, el que acometerá la titánica empresa de dotar a la ciudad de un gran templo, más fortaleza que iglesia, con doble muralla y torres vigilantes, carácter guerrero que aún conserva la actual catedral, si bien un tanto modificado.

Consolidada pocos años después la reconquista de Sigüenza, el mismo obispo citado, primer Señor de ella, iniciará, ya en sus últimos años, la construcción de la actual catedral, una de las más interesantes de España y el monumento que es compendio del patrimonio artístico de la vieja ciudad castellana.

Comienza la erección del gran templo actual en los primeros años de la segunda mitad del siglo XII y se abrirá al culto en 1169, aún sin terminar. Como ocurre aún hoy día con las catedrales de la Sagrada Familia, en Barcelona, y de la Almudena, en Madrid, la construcción de estos ingentes monumentos consumían, y consumen, en lenta sucesión, años y vidas y consumían hasta siglos. Así vemos la renta que en el año 1156 señalará el cabildo al obispo Lencate «para la obra de la iglesia hasta que las cabezas de los altares y la cruz de toda la iglesia estuviesen del todo concluidos».

Derrúmbase la bóveda del crucero y el ábside en los primeros años del siglo xv, y se reedifican finalmente entre los años 1468 y 1495 merced a la munificencia del gran cardenal de España don Pedro González de Mendoza, de la Casa del Infantado, «el tercer rey de España», como fué llamado en su tiempo por su omnímodo poder y por sus inmensas riquezas.

Esta catedral, una de las más antiguas e interesantes de España, a su entrada en ella nos parece entramos a una fortaleza, flanqueada por sus dos enormes torres y por su aspecto duro y sombrío; pero en su interior nos sorprende por la riqueza y esplendor con que se manifiesta el estilo gótico. El rosetón de la parte sur del crucero, que nos hace recordar al no menos hermoso de la catedral de Tarragona, es el más soberbio que hemos visto en nuestro constante peregrinar por las viejas e históricas ciudades de las diferentes regiones de España.

El interior de esta vieja catedral nos ha impresionado más que otra alguna por su extremada grandeza y estabilidad y por su sencilla y grave majestad; las bóvedas cuyos arcos de crucería sujetan una simple clave, nos muestran desnuda su gallardía y gentileza; los ventanales, si no tan rasgados, ni con las vidrieras históricas, que dan prez y fama mundial a la más pulcra de las catedrales españolas, la de León, hacen que aquí se mantenga íntegra la forma bizantina en las naves laterales, y gótica en la nave central; hasta el color austero de la piedra, oscuro y sin afeites, aña-

de dignidad y abolengo, si aún lo necesitase, a este soberbio monumento de transición bizantinogótica.

Sólo la enunciación de los principales detalles de púlpitos, capillas, claustros y puertas, entre las que vemos la famosísima de Santa Librada, en la que vemos tallada la manifestación más rica y pura del arte plateresco español, que nos trajera el arquitecto Alonso de Covarrubias, y cuya difusión por la Península se debe, durante los siglos xv y xvi, a aquellas dos próceres y opulentas familias: a la de los Mendoza y a la de los Fonseca.

Gran espacio y muchas cuartillas podríamos llenar si analizásemos los soberbios retablos, el coro, obras de orfebrería y otros elementos de esta catedral que embargan poderosamente nuestra atención; pero hemos de referirnos a los monumentales y artísticos sepulcros, por creer que, en este aspecto, la catedral de Sigüenza es, con Santa María la Real, de Nájera; el monasterio del Parral, Santa María la Mayor, de Coca; San Isidoro, de León, y la catedral de Burgos, donde se ofrece al amante del Arte el conjunto más numeroso y bellísimo de ellos en España.

Suman, aproximadamente, veinte estos magníficos y artísticos enterramientos góticos, de personajes famosos todos ellos, los que ocupan las amplias capillas y naves de la formidable basílica. Por su importancia histórica destácase en la capilla mayor el de Don Pedro I de Castilla, asesinado por su bastardo hermano ante los muros del castillo de Montiel, y por

su pureza artística, de bellissimo gótico, el del cardenal y arzobispo de Toledo don Alonso Carrillo de Albornoz, de aquel altivo prócer-prelado, llamado en vida el cardenal de San Eustaquio, hijo de don Gómez Carrillo de Albornoz y de doña Urraca Gómez de Albornoz, aquí también enterrados.

En la capilla de la Anunciación vemos el sepulcro de aquel altivo señor don Fernando de Montemayor; en la de Santa Librada, nuestros ojos descubren el sepulcro de aquel infeliz Maestre de Santiago don Fadrique, hijo bastardo del rey Alfonso XI, *el Justiciero*, y de su favorita, aquella ricahembra Doña Leonor de Guzmán, muerto en el Alcázar de Toledo bajo las mazas de los ballesteros del rey Don Pedro I de Castilla, hermano suyo.

En la nave del ábside está el sepulcro del obispo don Bernardo Ageu; en la del Evangelio vemos el de los González, familia nobilísima entroncada con la Casa de los Mendoza; en las capillas de San Juan y Santa Catalina están los sepulcros de los Arce, noble familia que en 1491 obtuvo el privilegio especial del cabildo. Los enterramientos de estas capillas son todos obras acabadas de arte; pero en la capilla de Santa Catalina, ya citada, uno de ellos, el del guerrero don Martín Vázquez de Arce, conocido por *el Doncel*, nos cautiva y nos tiene emocionados largo rato admirando su ejecución, belleza y delicadeza, y por la gracia alada que a la escultura supo infundir su anónimo ejecutante, equiparado por los técnicos al gran

artista italiano, al inmortal Donatello.

Ante monumento de una tan soberana ejecución sentímonos en verdad invadidos por la unción y el arroamiento que suelen despertar en nosotros las bellezas de Dios, las bellezas santas; largo rato seguimos contemplando esta verdadera maravilla, sin acertar a apartarnos de allí. «Aquí yace Martin Vazquez de Arce, caballero de la Orden de Santiago, que mataron los moros socorriendo el muy ilustre Señor Duque del Infantado, en Señor, a cierta gente de Jhaén a la acequia gorda en la vega de Granada. Cobró en la hora su cuerpo Fernando de Arce, su padre, y sepultólo en esta capilla. Año de MCCOCLXXXVI. Este año se tomaron la ciudad de Loja, las villas de Illora, Motril y Montefrío, por cerco en que padre e hijo se hallaron.» Así dice la poética inscripción.

Junto a la tumba del obispo, su hermano, está el sepulcro de don Martín Vázquez de Arce, bello y cautivador, donde largo rato hemos perdido la noción de la vida y del tiempo, hasta que el guía nos llama la atención, animándonos a seguirle. Volvemos a fijarnos en este admirable sepulcro de don Martín. Bajo un arco de un metro de latitud, adornado con dentelladas ojivales, aparece la estatua del caballero santiaguista citado, reclinada sobre un cojín, las piernas cruzadas, cubiertas por cincelada armadura y erguido el busto. Su indumentaria la constituye ajustada cota de mallas y jubón. Encuéntrase el caballero en actitud de leer un libro de horas, que sostiene con ambas ma-

nos, teniendo su cabeza cubierta por un casquete, y luce en el pecho la roja cruz de Santiago. Apoya los pies sobre un perro, al que acaricia, lloroso, un escudero en cucullas. En el muro hemos leído la inscripción ya transcrita, y en los espacios que deja a cada lado representase, en pintura mural, el Monte Calvario y la Crucifixión de Nuestro Señor.

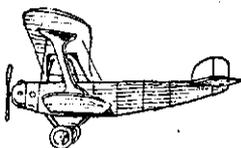
Un ilustre académico, el Sr. Sentenach, ha hecho del sepulcro de *el Doncel* el elogio más acabado en estos términos: «No es posible afirmar si se debe al cincel español o al italiano; de ser española esta obra, nunca se labró más esmeradamente el mármol entre nosotros; pero, sea de quien fuese, no cabe mayor inspiración, ni creo que tenga semejante en el mundo. Para mí es obra tan sobresaliente, está tan bien colocada en aquella capilla, con luz tan apropiada

y con tonalidad tan fina, adquirida por el tiempo, formando todo ello una nota tan artística, tan de primer orden, que bien merece el viaje, como cualquiera de las más afamadas obras que puedan celebrarse.»

Situada la milenaria ciudad de Sigüenza, como suele decirse, a cuatro pasos de Madrid, bien merecen los monumentos citados, y aun otros, que evocan en el turista culto imborrables recuerdos históricos, como su célebre Alcázar, hacer una escapada desde la corte, que no será tiempo perdido, ya que la antigua Sede episcopal nos compensa, con sus bellezas artísticas e históricas, de las escasas molestias que nos origina su visita.

JESÚS CARRIZOSA MOLINA,
Capitán de Infantería. (E. R.)

Alcázar, julio 1930.



PEQUEÑA ENCICLOPEDIA

(Continuación.)

Unidades intermedias.

Las unidades angulares comprendidas entre 360°, 180°, 90°, 1°, 1' 1'', se obtienen prescindiendo de ciertas operaciones de cálculo, con la tabla de la página 268 del Reglamento de Tiro; resolviendo, además, con las unidades expresadas en ella, cuantos problemas se presenten, procediendo como se indica en los siguientes ejemplos:

a) Hallar el número de milésimas que corresponde a un ángulo dado, expresado en grados, minutos y segundos.

1.º Si el ángulo está expresado en la tabla, a la derecha, y en la columna correspondiente, se halla la equivalencia en milésimas.

Angulo de 6° 30' = 115,55 milésimas.

2.º Hallar el número de milésimas que corresponden al ángulo de 15° 30'.

Siendo independientes estas unidades en la tabla, se hallan los valores respectivos y se suman.

Angulo de 15°	= 266,66 milés.
» de 30'	= 8,89 »

Angulo de 15° 30' = 275,55 milés.

3.º Sea el ángulo de 47°, 18' y 43''.

Para resolver este problema se descompone cada orden de unidades en

otras que se hallen en la tabla, y resultará:

$$47^\circ + 18' + 43'' = (45^\circ + 2^\circ) + (15' + 3') + (40'' + 3'').$$

Hallando ahora en la tabla las milésimas que corresponden a las diferentes unidades, y multiplicando la fracción 3'', que no se halla en la tabla, por la equivalencia 1'' = 0,0049, y sumando los distintos valores obtenidos,

1'' = 0,0049	· 3'' = 0,0147	mils.
40''	= 0,1970	»
3'	= 0,8900	»
15'	= 4,4400	»
2°	= 35,5500	»
45°	= 800,0000	»

Angulo de 47° 18' 43'' = 841,0917 mils.

Si se careciera de la tabla, se halla el número de milésimas por la regla de tres directa, comparando cada valor numérico con las unidades del mismo orden y más próximas al número dado, para operar con números menores.

b) Hallar las milésimas que corresponden a 220°, 160°, 8°, 30' y 20''.

1.º Si 360° equivalen a 6400 milésimas, 220° equivaldrán a

$$x/6400 = 220/360, \quad x = 6400 \times 220/360 = 140800/36 = 3911,11 \text{ milésimas.}$$

2.º Si 180° equivalen a 3200 milésimas, 160° equivaldrán a

$$x = 3200 \times 160/180 = 51200/18 = 2844,44 \text{ milésimas.}$$

3.º Si 90º equivalen a 1600 milésimas, 8º equivaldrán a

$$x = 1600 \times 8/90 = 1280/9 = 142,22 \text{ milésimas.}$$

4.º Si 1º=60' equivalen a 17,78 milésimas, 30' equivaldrán a

$$x = 17,78 \times 30/60 = 533,40/60 = 8,89 \text{ milésimas.}$$

5.º Si 1º=3600'' equivalen a 17,78 milésimas, 20'' equivaldrán a

$$x = 17,78 \times 20/3600 = 355,60/3600 = 0,0987 \text{ milésimas.}$$

Si para este caso se hubieran comparado los 20'' con 1' = 60'', la solución sería:

$$x = 0,30 \times 20/60 = 6/60 = 0,1 \text{ milésimas,}$$

resultado equivalente al anterior.

La tabla se expresa en metros, dividiendo las cantidades en milésimas por mil, y efectuando la operación con el ángulo de 8º 30', para economizar espacio después;

$$8^\circ 30' = 151,11 \text{ milésimas}$$

$$\text{y } 151,11/1000 = 0,15111 \text{ milésimas.}$$

$$\text{Angulo de } 8^\circ 30' = 0,15111 \text{ milésimas.}$$

¿Qué es la milésima?

«Se denomina milésima el ángulo en el centro que intercepta en la circunferencia un arco igual a la milésima del radio. Esto es, aproximadamente, el ángulo bajo el cual se ve un metro a mil metros.» (*Instrucción de tiro con ametralladoras*, pág. 82). Se deduce, pues, que las equivalencias

entre las diferentes unidades estarán representadas por

$$1 \text{ m.} = 1.000 \text{ m.}, \quad 0,1 = 100 \text{ m.}, \\ 0,01 = 10 \text{ m.}, \quad 0,001 = 1 \text{ m.}$$

Convirtiéndolas en milésimas,

$$1.000 = 1.000.000 \text{ mls.}, \\ 100 = 100.000 \text{ mls.}, \quad 10 = 10.000 \text{ mls.} \\ \text{y } 1 = 1.000 \text{ mls.},$$

resultando así la misma relación, 1 por 1.000, para todas las unidades y generalizada la definición. Esto es, las equivalencias

$$1 \text{ m. a } 1.000 \text{ m.}, \quad 1 \text{ dm. a } 1.000 \text{ dm.}, \\ 1 \text{ cm. a } 1.000 \text{ cm. y } 1 \text{ mm. a } 1.000 \text{ mm.}$$

O bien (fig. 1.ª), el ángulo, supuesto igual a la milésima, que intercepta en la circunferencia de radio unidad (1.000 m., 1.000 dm., 1.000 cm. o 1.000 mm.), un arco de longitud Am , igual a 1 m., 1 dm., 1 cm. y 1 mm., o la milésima del radio OA .

Observaciones y ejercicios.

En los ejemplos anteriores se han hallado las longitudes de los arcos de circunferencia de radio unidad, a los cuales se les suponía, implícitamente, multiplicados por el radio de una milésima o milímetro, un centímetro, un decímetro, etc., según la unidad que se deseara expresar, y como todo número multiplicado por la unidad es el mismo número, aquellos productos eran iguales a los arcos considerados.

En los ejercicios siguientes el radio es distinto de la unidad, y al variar la longitud de la circunferencia propor-

cionalmente al radio, conocido éste se hallará aquélla, multiplicándolo por la longitud correspondiente del arco unidad.

Si, en el supuesto indicado, para simplificar, se representa por α (alfa) la expresión $\pi a/180$, de resolución de longitudes de arcos de radio unidad, la fórmula conocida $l = R \cdot \pi a/180$ se transformará en $l = R \cdot \alpha$, y por sustitución de valores dará la longitud del arco que se considere en función del radio correspondiente.

a) Hallar la longitud del arco de un ángulo de $8^\circ 30'$, expresado en milésimas o en metros, de una circunferencia de radio igual: 1.º, a 150 metros; 2.º, a 25 centímetros, y 3.º, a 6 milímetros.

$$1.^\circ \quad l = R \alpha = 150 \times 0,15111 = 22,6665 = 22,667 \text{ m.}$$

$$2.^\circ \quad l = R \alpha = 0,25 \times 0,15111 = 0,0377775 = 0,038 \text{ m.}$$

$$3.^\circ \quad l = R \alpha = 0,006 \times 0,15111 = 0,00090666 = 0,001 \text{ m.}$$

apreciándose en milímetros el último orden decimal, por ser las cifras de las diezmilésimas igual y mayores que cinco, iguales a media unidad y mayores del orden de las milésimas.

Si el ángulo se hubiera expresado en milésimas, los resultados obtenidos serían los mismos después de reducidos a metros.

Fórmulas de aplicación.

Es evidente que, si de la fórmula simplificada $l = R \alpha$ se hallan sus correspondientes $R = l/\alpha$ y $\alpha = l/R$, se tienen las tres expresiones necesarias

para resolver cualquiera de los problemas de aplicación a la milésima, suponiendo, por ahora, rectángulo el triángulo de referencia; pero esas fórmulas se pueden generalizar y aun simplificar, como se va a demostrar geométrica-trigonométricamente.

Sea el triángulo BAC (fig. 2.ª).

Si haciendo centro en A y con el

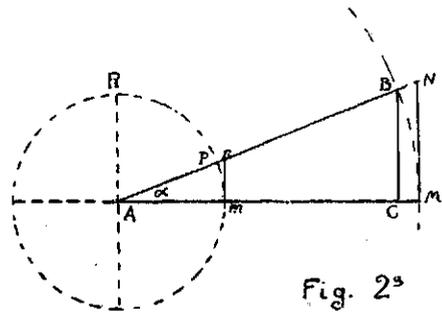


Fig. 2ª

radio unidad $Am=1$ se describe la circunferencia o el arco auxiliar $m\phi$, y se traza la tangente mn , los triángulos CAB y mAn , por ser semejantes, tienen sus lados proporcionales, y

$$\frac{BC}{AC} = \frac{mn}{Am}, \text{ de donde } BC = AC \cdot \frac{mn}{Am}.$$

Pero mn es la tangente del ángulo $BAC = \alpha$, y $Am=1$; luego reemplazando estas expresiones.

$$BC = AC \cdot \frac{\text{tang } \alpha}{1} \text{ o } BC = AC \cdot \text{tang } \alpha.$$

Lo cual dice que *un cateto es igual al otro por la tangente del ángulo opuesto al primero*. Y sustituyendo la tangente trigonométrica unidad por el arco unidad $m\phi$, en milésimas, 1, 2... α , que en ángulos pequeños

son equivalentes, se tiene la fórmula general simplificada :

$$BC = AC \cdot \frac{\alpha}{1.000} = \frac{AC}{1.000}$$

en la cual AC en metros, dividida por 1.000, expresa kilómetros, y, por lo mismo, se puede establecer que la longitud de una base en metros es igual al producto de la distancia en kilómetros por el ángulo expresado en milésimas.

Si en vez del radio unidad Am se toma el AB=1=AM, y se describe y traza la del arco auxiliar BM, y la tangente MN, la fórmula se halla igualmente, sustituyendo en la proporción anterior Am y mn por AM y MN, y esta tangente por el arco BM, correspondiente al ángulo α , expresado en milésimas. Se tiene

$$\frac{CB}{AC} = \frac{MN}{AM} \quad \text{o} \quad CB = AC \cdot \frac{MN}{AM} = AC \cdot \frac{\text{tang } \alpha}{1} = AC \cdot \text{tang } \alpha$$

A esas tres cantidades variables se las denomina, por su orden, *frente real*, *distancia en kilómetros* y *frente aparente*, y se las representa por las iniciales de sus nombres afectados de los subíndices correspondientes. Se tiene así :

$$Fr = Dk \cdot Fa \quad (1)$$

Dividiendo por Dk y Fa los dos miembros de la igualdad,

$$\frac{Fr}{Dk} = \frac{Dk \times Fa}{Dk} = Fa \quad \text{o} \quad Fa = \frac{Fr}{Dk} \quad (2)$$

$$y \quad \frac{Fr}{Fa} = \frac{Dk \times Fa}{Fa} = Dk \quad \text{o} \quad Dk = \frac{Fr}{Fa} \quad (3)$$

cuyas fórmulas expresan : (1), que el frente real, en metros, es igual a la distancia de un punto a otro en kilómetros, por el frente aparente del ángulo en milésimas ; (2), que el frente aparente es igual al frente real en metros, dividido por la distancia en kilómetros, y (3), que la distancia en kilómetros es igual al frente real en metros, dividido por el frente aparente del ángulo en milésimas.

Cada una de las tres fórmulas da uno de los valores, si se conocen los otros dos, y aplicándolas a un mismo ejemplo, para deducir consecuencias, resulta :

a) Hallar el frente real CB (figura 2.^a), conocida la distancia AC = 3.000 m. = 3 km., y el ángulo $\alpha = 8$ milésimas.

(1) $Fr = Dk \cdot Fa = 3,8 = 24 \text{ m.}$

(2) El frente aparente será :

$$Fa = \frac{Fr}{Dk} = \frac{24}{3} = 8 \text{ mls.}$$

(3) La distancia,

$$Dk = \frac{Fr}{Fa} = \frac{24}{8} = 3 \text{ km.}$$

Como operaciones de números concretos, el producto (1) es de la especie del multiplicando ; el cociente (2), la relación entre dos números homogéneos, y el cociente (3), de la especie del dividendo, por ser la relación de dos números heterogéneos, y el divisor se considera como número abstracto.

ADOLFO BERMEJO.
Capitán de Infantería E.R.

(Continuará.)

Ligeras ideas de Trigonometría

Líneas trigonométricas.—Ya sabemos que la Trigonometría tiene por objeto principal la resolución de triángulos por el cálculo; para lograr este objeto utiliza algunas relaciones lineales importantes que vienen a determinar la medida de los arcos y ángulos, relacionando entre sí dos de los tres elementos, ordenada abscisa y radio; estas relaciones se denominan líneas trigonométricas, y son tres: fundamentales o directas, que se llaman seno, coseno y tangente; existen otras tres inversas: cotangente, secante y cosecante, cuyo uso no es de tanta frecuencia como las primeras, por lo que nos limitaremos a definir solamente el seno, coseno y tangente; como hemos de ver más adelante, de estas tres líneas la más importante, por sus frecuentes aplicaciones en Topografía, es la tangente, porque valiéndonos de ella podemos determinar la pendiente del terreno y utilizarla en algunos casos para el cálculo de alturas o para el de las distancias; empecemos por definir ahora dichas tres líneas trigonométricas: sea O una circunferencia de radio $OM = r$ (figura 1.^a), si a partir del punto A que se conviene sea el origen de arcos, tomamos uno positivo AM y desde el extremo M bajamos la perpendicular MP , las coordenadas del punto M serán OP y PM , cuyas coordenadas se representan, generalmente, por x la abscisa e y la ordenada; de modo que $OP = x$ y $PM = y$; pues bien, la

relación abstracta entre la ordenada y el radio es lo que se denomina seno del ángulo AOM , o bien seno del arco AM ; si hacemos el ángulo AOM igual a a , su representación será

$$\text{sen } a = \frac{PM}{OM} = \frac{y}{x}$$

si suponemos ahora que r es igual a la unidad, la igualdad anterior se trans-

forma en $\text{sen } a = \frac{y}{1} = y$; es decir, que

la representación gráfica del seno del ángulo a es la perpendicular trazada desde el extremo del arco al lado opuesto; o lo que es lo mismo: el seno de un arco es la ordenada del extremo del arco, cuando se adopta el radio por unidad; si observamos que

$$PM = \frac{1}{2} MM', \text{ podemos definir tam-}$$

bién el seno diciendo que es la mitad de la cuerda que subtiende un arco doble del propuesto; respecto al signo puede verse fácilmente que, correspondiendo éste al de la ordenada, será positivo, por serlo dicha ordenada en los cuadrantes 1.^o y 2.^o y negativo en los 3.^o y 4.^o; así, pues, podemos asegurar que el seno del arco de 110° es positivo y negativo el del arco de 195° ; veamos ahora los valores que puede recibir el seno: suponemos que el punto M está confundido con el punto A , que es el origen de arcos y recorre la circunferencia en sentido positivo, es decir, en sentido

contrario al movimiento de las agujas de un reloj; en el primer momento, cuando M se confunde con A, el arco será O y O también el seno, es decir, que $\text{sen } 0 = 0$; si el punto M se mueve en la dirección indicada, a medida que el arco aumenta, aumenta también el seno, hasta que el punto M llega a B, en cuyo caso el arco vale 90° y el seno (o sea OB) es el radio que, como ya hemos dicho, es igual a la unidad; tendremos, pues, $\text{sen } 90^\circ = 1$ (figura 1.^a) si el punto M continúa su

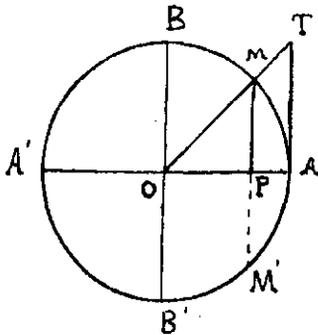


fig. 1.^a

movimiento, a medida que el arco aumenta el seno disminuye, y cuando M llegue a confundirse con A', el seno valdrá cero; por lo tanto, $\text{sen } 180^\circ = 0$; siguiendo M su movimiento por debajo de OA', ya sabemos que el seno es negativo, por estar en el tercer cuadrante, y cuando M esté en B' el seno valdrá -1 ; así $\text{sen } 270^\circ = -1$; por último, cuando M vuelva a A valdrá cero; por lo tanto, $\text{sen } 360^\circ = 0$.

Resulta, pues, de este examen que el seno varía de $+1$ a -1 , tomando todos los valores comprendidos entre estos límites; no puede, pues, existir

un seno cuyo valor sea superior a 1.

Coseno.—La relación abstracta entre la abscisa OP y el radio OM se denomina coseno: o lo que es igual,

$$\cos a = \frac{OP}{OM} = \frac{x}{r},$$

en la que siendo $r=1$ el coseno se transforma en la abscisa x ; coseno es, por lo tanto, la distancia desde el pie del seno al origen O de coordenadas; observando que esta abscisa es positiva en los cuadrantes 1.^o y 4.^o y negativa en el 2.^o y 3.^o, deducimos que los cosenos de los arcos comprendidos entre los primeros cuadrantes son positivos, y los comprendidos en los segundos, negativos. Respecto a las variaciones del coseno observaremos que, cuando M está confundido con A, el arco es cero y OP se transforma en el radio, siendo, por lo tanto, igual a la unidad; el coseno de 0° es, pues, 1; si el arco aumenta, el coseno disminuye, y cuando el punto M está en B, el coseno vale cero; luego $\cos 90^\circ = 0$; siguiendo M su camino, el coseno queda negativo y aumenta en valor absoluto hasta alcanzar el valor -1 cuando M está en A'; por lo tanto, $\cos 180^\circ = -1$; sigue negativo hasta que M llega a B' y aquí el valor del coseno es cero, y se hace igual a 1 cuando M llega a A; según lo que hemos visto, el coseno puede variar entre $+1$ y -1 , tomando todos los valores comprendidos entre estos límites, al igual que el seno no puede adquirir valores superiores a la unidad.

Tangente.—La relación $\frac{PM}{OP}$ entre

la ordenada y la abscisa del punto M, o lo que es igual, la relación $\frac{y}{x}$ se denomina tangente del ángulo AOM o tangente del arco AM; para definirla gráficamente observemos que de la semejanza de los triángulos OMP y OTA se deduce que $\frac{PM}{OP} = \frac{AT}{OA}$, y como OA es el radio, y, por lo tanto, igual a 1, podemos decir que $\text{tang } a = AT$; por lo tanto, definiremos la tangente de un arco diciendo que es la parte de la tangente geométrica trazada en el origen del arco y comprendida entre éste y el radio del extremo del arco, prolongado hasta que encuentre a dicha tangente; observando que PM es el seno del ángulo a y OP el coseno, podemos poner que $\text{tang } a = \frac{\text{sen } a}{\text{cos } a}$; dicha tangente será positiva, según que el seno y el coseno tengan el mismo o diferente signo, y como en los cuadrantes 1.º y 3.º tienen el mismo signo, será la tangente positiva en dichos cuadrantes y negativa en los 2.º y 4.º; respecto a la variación de los valores absolutos basta saber que, cuando el punto M está confundido con A, la tangente es cero, y aumentando el valor del arco, la tangente aumenta en una forma tan rápida que cuando el arco llega a valer 90º la tangente es mayor que toda cantidad dada, por grande que ésta sea; este concepto se expresa diciendo que la tangente de 90º es *infinito* (1); cuando el arco

(1) La condición necesaria y suficiente

pasa de 90º, la tangente es negativa, y al llegar a 180, la tangente se transforma en cero; vemos, pues, que cuando el arco varía desde cero a 180º, la tangente parte de cero, pasa por infinito y vuelve otra vez a cero, resultando que la tangente, cualquiera que sea el valor del arco, puede adquirir un valor cualquiera, mayor o menor de la unidad; como resumen de las variaciones de las líneas trigonométricas podemos decir que el seno y el coseno no pueden adquirir valores superiores a la unidad en valor absoluto y que la tangente es la única que puede adquirir un valor cualquiera.

Aplicaciones.—Con objeto de ver la marcha que ha de seguirse para obtener los valores numéricos de las líneas trigonométricas vamos a resolver algunos ejemplos; pero antes exponaremos una nueva fórmula que se deduce muy fácilmente, haciendo aplicación al triángulo rectángulo OMP del teorema de Pitágoras. Este teo-

para que una fracción sea mayor que toda cantidad dada es que su denominador sea suficientemente pequeño; esta condición quedará cumplida cuando el denominador sea cero; por lo tanto, una fracción de la

forma $\frac{a}{o}$ será mayor que toda cantidad da-

da, conviniendo en representarla por el símbolo ∞ , que se denomina infinito; en el caso que tratamos, de ser el arco de 90º, la tangente se hace infinita, puesto que

siendo $\text{tang } 90^\circ = \frac{\text{sen } 90}{\text{cos } 90}$ y $\text{cos } 90^\circ = 0$, se tiene $\text{tang } 90^\circ = \frac{\text{sen } 90}{o}$;

bajo el concepto algebraico el infinito no es cantidad, ya que no es susceptible de aumento ni disminución, ni puede ser límite matemático de ninguna variable.

remanos dice que en todo triángulo rectángulo el cuadrado de la hipotenusa es igual a la suma de los cuadrados de los catetos; es decir, que en dicho triángulo OMP se tiene

$$OM^2 = PM^2 + OP^2$$

pero sabemos que OM es = radio = 1 y que PM = sen a y OP = cos a; luego sustituyendo estos valores hallaremos $sen^2 a + cos^2 a = 1$; fórmula importantísima y de la que hemos de hacer inmediata aplicación, permitiéndonos hallar una de las líneas en función de la otra; tratemos ahora de hallar cuál es el valor del seno de 30° ; sabemos que el seno es la mitad de la cuerda que subtiende un arco doble del dado; luego en este caso será la mitad de la cuerda de un arco de 60° ; dicha cuerda es $360 : 60 = 6$, es decir, el lado de un exágono regular inscripto cuyo valor es el radio, o sea 1; por lo tanto, el valor del

seno será $sen 30^\circ = \frac{1}{2} = 0,5$; hallemos

ahora el seno de 45° ; como antes, éste será la mitad de la cuerda de un arco de 90° ; la cuerda del arco de 90 grados es $360 : 90 = 4$, o sea el lado de un cuadrado inscripto, cuyo valor es $R\sqrt{2}$, y siendo $R=1$ dicho valor, es simplemente $\sqrt{2}$; por lo tanto, el valor del seno será

$$sen 45^\circ = \frac{\sqrt{2}}{2} = 0,7071;$$

determinemos el coseno de 30° ; para ello aplicaremos la fórmula

$$sen^2 a + cos^2 a = 1,$$

de la que deducimos que

$$cos^2 a = 1 - sen^2 a,$$

y, por lo tanto,

$$cos a = \pm \sqrt{1 - sen^2 a};$$

y como ya sabemos que $sen 30^\circ = \frac{1}{2}$, tendremos, sustituyendo los valores conocidos,

$$cos 30^\circ = \sqrt{1 - sen^2 30^\circ} = \sqrt{1 - \frac{1}{4}} = \frac{\sqrt{3}}{2} = 0,86602.$$

Por último, veamos cuál es la tangente de un arco de 30° ; sabemos que

$$tang 30^\circ = \frac{sen 30^\circ}{cos 30^\circ}$$

y conforme a los valores que hemos

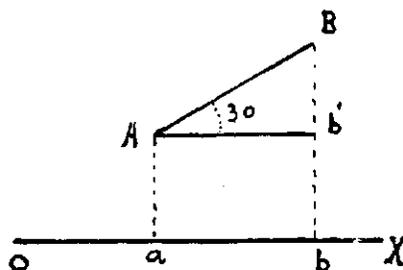


fig. 2ª

obtenido para el seno y coseno, hallaremos

$$tang 30^\circ = \frac{\frac{1}{2}}{\frac{\sqrt{3}}{2}} = \frac{1}{\sqrt{3}} = \frac{\sqrt{3}}{3} = 0,5773$$

que es el valor de la tangente.

Para darnos idea de las aplicacio-

nes prácticas de estas líneas resolvamos el siguiente caso:

Problema.—Sabiendo que la recta A (figura 2.ª) forma con la horizontal OX un ángulo de 30°, y conocida la recta a) b)=15 metros, hallar la distancia que hay del punto A al B.

En efecto; por definición del coseno tendremos: $\cos A = \frac{Ab'}{AB}$, pero

$Ab' = ab$; luego, $\cos A = \frac{ab}{AB}$; de

aquí sacamos que $ab = AB \cos A$, y,

por lo tanto, $AB = \frac{ab}{\cos A}$; y como

sabemos que a) b)=15 metros, y que

$\cos A = \cos 30^\circ = 0,8660$, no tendremos sino sustituir estos valores en la anterior fórmula, dándonos

$$AB = \frac{15}{0,86602}$$

Si tomamos para coseno de 30° el valor aproximado 0,87, se tendrá, sin gran error,

$$AB = \frac{15}{0,87} = 17,23.$$

A. BRIZUELA LÓPEZ,
Teniente de Caballería.

Zaragoza, julio 1930.

(Continuará.)



LOS CABALLEROS LAUREADOS

Creada por las Cortes de Cádiz, en 1811, la Orden Militar de San Fernando, pronto alcanzó en nuestro Ejército gran importancia la Cruz Laureada, como premio a conductas sublimes, a servicios excepcionales prestados a la Patria con las armas en la mano. Y no por la cuantía de la renta, de ordinario mezquina y a veces insignificante (hay caballeros laureados que cobran 12,50 pesetas mensuales), sino por el honor que implica poder ostentar sobre el pecho tan preciada recompensa, y por las consideraciones, todas de orden moral, a que son acreedores los afortunados poseedores de tan importante condecoración.

Está el Reglamento de la Orden de tal manera estudiado que no puede alcanzar el título de Caballero quien no merezca el de benemérito de la Patria y esté asistido de la buena opinión de todos los que han de informar en el expediente que para cada caso se instruye.

Para los militares, que, como tengo dicho en estas mismas columnas, prefieren el pan del espíritu, el alimento del alma, a todo alimento material, aun en estos tiempos en que parece que las banderas que más camino se abren son las del materialismo; para los militares, repito, resulta un gran festín, un banquete abundantísimo éste de la concesión de la laureada de San Fernando, sobre todo cuando se sabe que son muchos los que la

merecieron por haber dado a la Patria su sangre y su vida, joven existencia llena de ilusiones y de posibilidades, y muy pocos los que la pudieron ostentar en vida y sin mutilaciones y deformidades. Pero esto no quiere decir que la cruz de San Fernando haya de ser concedida a todos los que mueran, queden mutilados o derramen su sangre simplemente por heridas recibidas del enemigo en buena lid. Las desgracias son, en todos los casos, lamentables; pero en muy pocos alcanzan la categoría de recompensables, si se atiende al principio que inspira la recompensa, y que los romanos sentaron diciendo *que sirve de estímulo a la virtud*.

Es forzosa una larga y penosa vida de campaña y un profundo conocimiento del corazón humano; condición ésta que han de reunir el jefe y el general que aspiren a conducir tropas a la victoria, puesto que el éxito, en la mayoría de los casos, no depende del número de combatientes, sino del valor y serenidad de todos, guiados por el talento y experiencia del jefe. Repito que se hace precisa una gran actividad militar y grandes virtudes y dotes de mando para estar en condiciones de aprovechar la primera ocasión que se presente de ganar una laureada; ocasión que no se puede buscar y que no se les presentó a todos los virtuosos que derrocharon valor y acreditaron grandes cualidades militares. La ocasión de ganar una

laureada ha de presentarse del brazo de la suerte, y sólo se depara a los militares que reúnen extraordinarias condiciones y de ordinario combaten por la noble ambición de conquistar laureles para la bandera y honra para la Patria.

No hace mucho tiempo (últimos de enero próximo pasado) leíamos en estas columnas la noticia de la imposición de la laureada de San Fernando al Alférez de Infantería Sr. Bravo Morano, ganada, cuando formaba parte del Batallón de Barcelona, el día 28 de septiembre de 1924, en Sidi-Buker, en cuya acción perdieron la vida el Teniente Coronel Sr. La Rubia, Capitanes García del Busto y Segura, y Tenientes Gómez, Marcelo y Villaescusa, y el día 27 de los corrientes le ha sido impuesta por S. M. el Rey tan preciada recompensa al jefe que manda dicho Batallón, Sr. García Escámez.

La ocasión de ganar la Cruz Laureada que ahora se le concede, se le presentó a García Escámez después de doce años de prestar servicio en las fuerzas de choque (Regulares, Policía indígena y Tercio) en los empleos de Teniente, Capitán y Comandante; de haber sido herido en más de una ocasión y de haber asociado a su brillante hoja de servicios los nombres más resonantes de la zona occidental de nuestro Protectorado: Tetuán, Xauen, Jomas, Beniarós, Tazarut y Alhucemas. Y por cierto que se le presentó la ocasión en momentos bien difíciles para la Patria, para el bélico prestigio y para la moral de todo un ejército. Valores que a tan poca costa

se derrumban y cuya elevación y sostenimiento exigen el sacrificio de muchas vidas, se hallaban en peligro. Aprestábanse miles de corazones españoles a ese sacrificio por la honra de la sacrosanta enseña roja y gualda, visto que los días del asedio a Kudia Tahar transcurrían penosos..., lentos. Y aunque los valientes del Infante se portan como buenos, el agua falta y el sol aprieta de tal manera que los hombres están a punto de enloquecer. Dentro de la posición se derrocha el valor y el patriotismo; pero los moros, aprovechando su ventajosa posición y su mejor conocimiento del terreno, van estrechando el cerco. El mando sufre torturas morales, difíciles de calcular. Ha tomado sus medidas, dado sus disposiciones, ordenado lo conveniente; pero hace falta un hombre que, cual Prim en Los Castillejos, despegue a la tropa del propio terreno y anime a los soldados... a trepar por aquella pendiente, donde se da y se recibe la muerte con rabiosa desesperación. Hay que tomar aquella montaña, en donde gimen nuestros hermanos y nuestro prestigio peligra, porque escasean las municiones, para repeler la osadía de los moros, que llegan hasta los parapetos y lanzan sus granadas de mano dentro de la posición. Hay que salvar la situación echando la gente adelante; pero... ¿cómo? Los soldados del Tercio, mandados por García Escámez, aparecen en escena; de entre ellos se destaca un puñado de legionarios que voluntariamente siguen al jefe, llenos de fervor patriótico, y, acuciados por el ejemplo de quien les manda, suben

montaña arriba rápidos, llegan a Dar-Gaxi, llave principal del cerco; combaten como saben hacerlo nuestros legionarios, vencen al enemigo, lo demoralizan y el cerco queda levantado y nuestros soldados de Kudia Tahar reciben, al grito de «¡ Viva España !», la vida que sus compañeros les proporcionan. Pero no se crea que todo ello se logró sin sacrificios. Las pérdidas fueron sensibles, pero insignificantes, si las comparamos con el gran triunfo obtenido. La moral de nuestros soldados recibió tan grande inyección de optimismo como de desaliento la de los mahometanos. El jefe que tanto ha contribuido a dicho resultado es el Comandante García Escámez.

Actitudes tan valerosas y desinterés tan grande en quienes, teniendo la obligación de morir por la Patria, no rehuyen la ocasión, sino que la buscan con entusiasmo, hicieron exclamar al célebre cronista de la campaña de

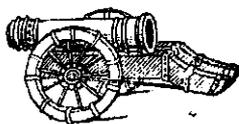
1859-60, Pedro Antonio de Alarcón, las siguientes palabras, que cierran este pesado artículo y que pudieron repetirse en el caso de Kudia Tahar. Al terminar la crónica de la batalla de Tetuán (4 de febrero de 1860), dice Alarcón en su «Diario de un testigo»:

«¡ Ah noble madre; viuda de grandes emperadores y fortísimos guerreros, arroja tus crespones de luto; gózate; resucita; rejuvenécete y haz alarde de tu pasada fiereza! ¡ Tenías hijos... y éstos han vuelto por tu honra y alegrado tu triste ancianidad! ¡ Tenías hijos, destronada reina, y ellos te vuelven a hacer soberana! ¡ Gloria a ti, que no a ellos! ¡ Gloria a ti, que fuiste el molde de sus virtudes y serás el espejo de su gloria!»

ANTONIO SÁNCHEZ BRAVO,

Teniente de Artillería. (E. R.)

(Publicado en *La Vanguardia*.)



Un libro que todos deben leer... y comprar

Supongo que a estas horas la mayoría de los compañeros habrán leído ya el hermoso libro del Teniente (E. R.) señor Sánchez Bravo, titulado modestamente *Apuntes para la historia de la Escala de Reserva del Ejército*; pues, a más de otros méritos, tiene el de servir de guión a quien de nosotros aspire a conocer los distintos derroteros por que ha marchado la Escala de Reserva desde su origen hasta nuestros días, ya que en sus hojas figura la legislación que nos ha dado vida y sostiene como colectividad; legislación que nuestro compañero comenta con la soltura y donaire en él conocidos, ya seriamente, ora en tono humorístico, cuando no otra apostilla se merece, aportando, además, en apoyo de su tesis, para sostener una afirmación o destruirla cuando así lo exigen la justicia y la verdad, lo más selecto de su bien nutrido y extenso campo de literatura militar.

Por si la firma del autor no fuera ya lo suficiente a dar prestigio al libro que nos ocupa, avalóranlo la opinión de ilustres Generales de nuestro Ejército acerca de la Escala de Reserva, coincidiendo todos en el buen juicio que, como colectividad, les merecemos, aunque fuerza es reconocer que algunos de ellos emiten su concepto tan abstractamente, que el elogio resulta un poco frío. Pero, así y todo, es de agradecer.

No faltan, sin embargo, entre los

citados Generales quienes, después de cantar las excelencias de los servicios prestados por Oficiales (E. R.) a sus órdenes, y no ciertamente en guarnición, donde cumplir a gusto del Mando es menos fatigoso, sino en las durezas del servicio de campaña y en situaciones delicadas, en que el corazón y la inteligencia han de marchar al unísono para salir airosos en la función encomendada, con visión realista de nuestra preterida situación, indican acertadas soluciones para terminar con nuestra escala, que, por lo que tiene de esporádica dentro del Ejército, es algo que desarmoniza en la democracia del actual siglo, y urge, por tanto, su desaparición.

Uno de ellos, de corazón valeroso, preclara inteligencia y cultura poco común, cuyos destellos del saber brotan a raudales por su verbo flúido, captador irresistible de voluntades, cualidad ésta indispensable para los que ejercen alto mando (¿habrá necesidad de citar su nombre?), propugna por la creación de un centro especial de enseñanza afecto, por ejemplo, a la Academia General Militar, donde los suboficiales pudieran cursar las materias previamente señaladas para salir de Oficiales, con toda clase de derechos y preeminencias, y acabar así con la actual Escala de Reserva. Nos parece muy bien esta orientación, y, por nuestra parte, nada hemos de objetar.

En opinión de otro General, cuyo nombre me callo y de prestigio no inferior al del anteriormente aludido, la escala activa en nada resultaría perjudicada si en sus filas ingresasen los Oficiales de la de reserva, por la ya avanzada edad de éstos en relación con los de aquélla; opinión que concuerda con lo que nosotros hemos dicho en alguna ocasión en las páginas de esta Revista.

Tan acertadas y valiosas apreciaciones acerca de nuestra no envidiable situación nos congratulan y mantienen en nosotros viva la esperanza de que, en plazo no lejano, nuestras aspiraciones, pletóricas de justicia, serán atendidas como corresponde, pues personas de tan elevado prestigio y otras de no menos significación social, y que, sin duda, pensarán igualmente que ellas en relación con nuestro problema, no es raro que algún día sean llamadas a regir los destinos de nuestra nación, y entonces den forma real a lo que ahora en ellas es un firme propósito, que nosotros mucho les agradecemos.

El prólogo del libro origen de estas líneas, debido a la excelsa pluma de un General ilustre, es algo que deleita por la forma; pero en el fondo se tropieza con algunas chinitas que hieren un poco nuestra sensibilidad. Tales, por ejemplo, cuando en él se dice que los monaguillos pueden saber decir misa, y que, sin embargo, no son curas. ¿Será posible — digo yo— que entre los Oficiales de la Escala de Reserva y los de la activa exista tanta distancia cultural como los curas lo están de los monagui-

llos? Yo sé de Oficiales de la reserva que han cumplido, muy a gusto de quien los mandaba, servicios de difícil cometido, con lo que no hicieron sino responder en la práctica a la eficiencia teóricamente probada cuando, para otorgarle el título de Oficial, se lo exigieron; pero jamás he visto que a un monaguillo, para ser tal, se le exijan los conocimientos del sacerdote para decir misa, por la sencilla razón de que nunca se verá en este trance. Del Oficial, sea de la procedencia que sea, no se puede decir lo mismo.

Mucho más podríamos decir del libro que comentamos; pero sólo añadiremos que debe ser leído... y comprado por todos los Oficiales de la Escala de Reserva, y también por las clases de tropa, futuros Oficiales, porque es un libro ameno e instructivo en cuanto se relaciona con nuestra colectividad, fruto, además, quién sabe si de grandes vigiliias y estrecheces pecuniarias de un nuestro compañero, a quien como tales debemos recompensar su esfuerzo y estimularle en su bien probada laboriosidad, que en consorcio con su vasta cultura y preclara inteligencia tanto contribuye a elevar el prestigio de nuestra humilde y sufrida clase, digna de mejor suerte.

JUAN SOGO MAYOR,

Teniente de Ingenieros. (E. R.)

Coruña, agosto 1930.



LA ESCALA DE RESERVA

El vicio crónico de que adolece nuestra escala no es otro que apodararla de reserva. De este sinuoso vicio se han derivado las consecuencias retrógradas que pacientemente viene sufriendo. Digo apodararla, porque todo nombre que se da a un ser distinto al que realmente le corresponde, es un «apodo». La palabra «reserva», castellanamente, es aplicable a cosas que se tienen en prevención para que sirvan a su tiempo, y, hablando militarmente, se refiere a la parte del Ejército o Armada que no está en servicio activo. La escala activa procede del estudio; la de «reserva», de la práctica.

¿Qué es el estudio sin practicar? Una adquisición de conocimientos puramente espirituales y analíticos de las cosas; pero que, estudiado un todo, ha de practicarse en cada una de sus partes para saber reconstruirle o destruirle, según convenga.

En las Academias para Oficiales de la escala activa, en el período de estudios teóricoprácticos, la instrucción es completa, y, por tanto, adquieren capacidad para educar al soldado en aquella instrucción que ellos recibieron. Del soldado nace la clase de tropa, y el Oficial de la escala de reserva, que, hasta llegar a este último empleo, siempre se considera incompleta su instrucción, ya que por cada ascenso sufre nuevo examen, y hasta llegar a Oficial el sargento o suboficial está conceptuado solamen-

te como un auxiliar en todas las fases del servicio militar.

El Oficial de la escala de reserva asume el mando del empleo superior con acierto práctico—no digo teórico también por evitar me pregunten si tengo abuela—. La suficiencia en el mando la representan exteriormente las divisas del uniforme, pasando lo mismo que con los titulares: El título no da ciencia; pero se supone en quien la posee. El Oficial de la mal llamada «reserva» llega a Capitán teóricamente, y por las divisas, que le hacen superior al Alférez o Teniente, debe suponérsele capacitado en toda la extensión de mando que corresponde a su empleo, ya que de subalterno sustituyó muchas veces a su Capitán en casos de enfermedad, permisos, etc. ¡No estaría fuera de razón que así se reconociese! El Oficial de la escala de reserva que llega a Capitán queda completamente anulado. Para él se inventaron unos cuantos cargos sedentarios, y, de ser un hombre enérgico, militar acérrimo, bravo, patriota tenaz y con virtudes insuperables, contrastadas en la práctica de la guerra, donde verdaderamente se ponen de relieve las dotes de cada uno, ha de morir de consunción, al verse aislado de la batalla y recluido detrás de un tintero, hasta agotar la edad de permanencia en la milicia, que casi termina a la vez que su existencia. ¡No había estudiado en la Aca-

demia de la escala activa! ¡Su práctica de tantos años no sirve para nada!

La guerra nos ha enseñado lo excelente que es la práctica sobre el terreno de operaciones. ¡Poco se emplea la balística y demás elementos de estudio en la honrosa carrera de las Armas! Todo esto es muy bonito en ejercicios de gabinete; pero en campaña funciona más la vista y el buen sentido, según las circunstancias, que todas las teorías, por la sencilla razón que en el combate no pueden explicarse aquéllas, y de las acertadas voces de mando, seguidas de evoluciones prácticas, dependerá la victoria, si igualmente es perseguida con valor por el que manda y la obediencia de las huestes que le sigan. Con esto no trato de detestar el estudio de la corta carrera que sigue la escala activa; pero sí vería bien que esos estudios se conmutasen en la escala de reserva por veinticinco años de práctica, y con ello que se borrase el apodo «reserva».

Voy a permitirme también señalar la disparidad económica entre la escala activa y la de «reserva». De seguir estas dos escalas, separadas en distintos escalafones, así como la primera conserva sus derechos primordiales, no veo razón que justifique el por qué no le asisten a la segunda. Esta, como procedente de la clase de tropa, nunca debe perder nada de su procedencia, y, por tanto, desde el haber que se le señaló al Oficial de la «reserva» desde que fué soldado, debió ir dicho haber unido al de los demás empleos con el

haber de cabo, sargento y suboficial con la paga del empleo de Oficial. Con ello se evitaría la gran desproporción que existe entre ambas escalas, ya que un Alférez de la escala de reserva cobra al ascender menos que de suboficial, contando veinticinco años de servicio; en cuyo tiempo un Oficial de la escala activa ha escalado el empleo de General o Coronel. Moralmente hemos progresado algo, ya que hoy disponemos de nuestro periódico para esculpir en sus páginas las aspiraciones que a cada uno le asisten, según su ideario, en bien propio y del compañerismo.

Hemos de reconocer que hoy tenemos la llaga social en todos los órdenes de la vida, y la que gravita sobre la escala de reserva no se cura ocultándola, sino al revés: midiendo su extensión y profundidad, sin dejar el estudio de su origen y naturaleza, para poder exponer la causa que la haga remediable.

¿Qué sociabilidad puede tener el Oficial de la escala de reserva en estas circunstancias? Ninguna.

¿Es que el hombre vive para aislarse de la sociedad, cuando su advenimiento fué para formarla? Pues, a pesar de esta razón, se impone la cuestión económica, y el Oficial de la escala de reserva, patriota, humilde y de acrisolada honradez, no puede frecuentar ninguna clase de sociedades, ni procurar el bienestar que necesita su familia, cuando aquél no disponga de más aliciente que su paga.

Esto se explica: Nosotros no hemos tomado parte en la vida públi-

ca, y hemos vivido a merced de la avalancha de gobernantes y legisladores, siendo pocos los que abogaron por el bien de esta colectividad.

Sagrada es, sin duda, la causa de la sociedad; pero no lo son menos los derechos individuales. Todos debemos tener a nuestra mano medios eficaces para conservar la dignidad, el honor y las aficiones por nuestra profesión, que debe proporcionarnos bienestar, con los adornos indicados, a que todo hombre honrado y buen patriota aspira.

Inútil será rendir culto a la ciencia hasta que ésta, en un medio de equidad, ponga a todas las clases sociales sin diferencias y los actuales obstáculos desaparezcan; con lo que la vida dejaría de ser tan amarga, ya que la vigente organización no hace otra cosa que martirizar a la pobre humanidad, poco humanizada.

GINÉS DELGADO ROMERO,

Teniente de Infantería. (E. R.)

Xauen, 22 de julio de 1930.



MEMORIA

Lo que vi y lo que hice en el curso para Oficiales (E. R.), 1923

En la figura 16 tenemos que con un alza a 800 metros se nos produce el agrupamiento comprendido entre 9 y 11, quedando proyectiles delante y detrás del blanco; por el mismo

nuímos el alza en 200 metros o la aumentamos en igual forma (figuras 18 y 19).

Estos principios nos serán muy útiles siempre que se quiere corregir el

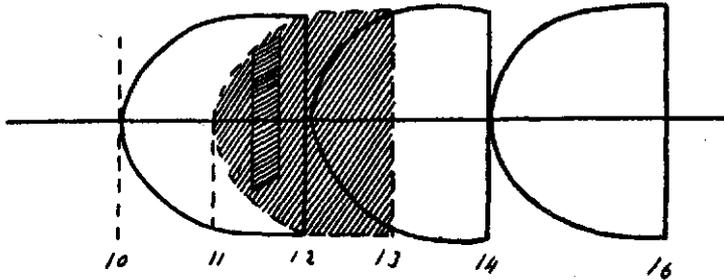


Fig.^a 14.

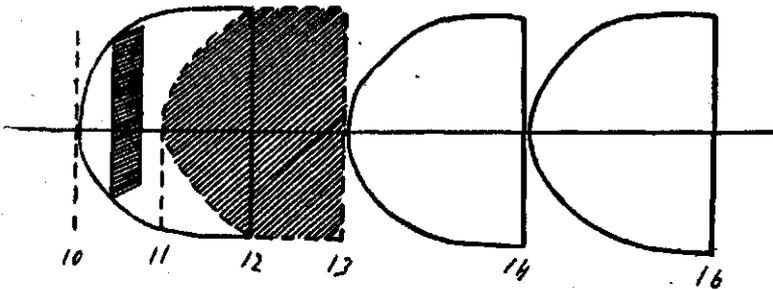


Fig.^a 15.

razonamiento elegimos la de 12, con un error de 100.

En la 17 se nos produce entre 9 y 11, delante del blanco; desde luego, empleamos la de 11, con el error sumado de 100; esto es, a 12.

También puede ocurrir el caso de que el agrupamiento se produzca ni delante ni detrás, y entonces dismi-

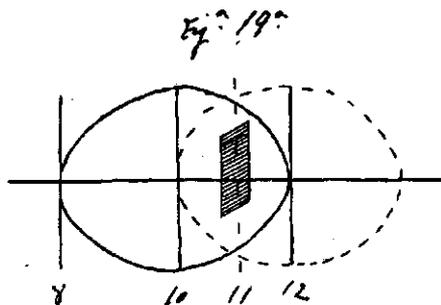
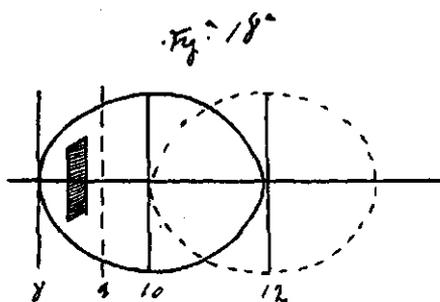
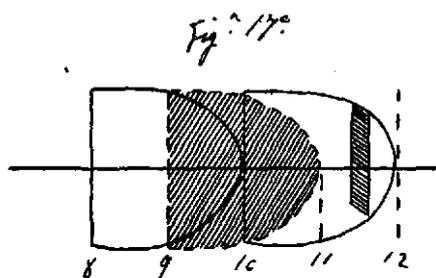
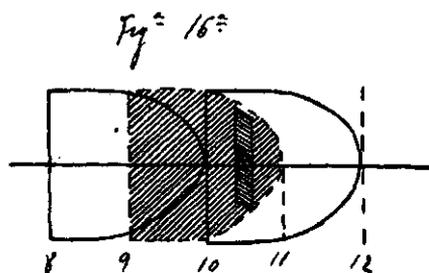
tiro cuando se aprecie el agrupamiento en el punto de caída con distancia de más de 800 metros, en cuyo caso empleamos el alza progresiva, teniendo presente que el Reglamento da reglas sencillas y concretas.

Nada diré del fuego *rasante fijante*, etcétera (figs. 20 a 23), por ser conocidas por todos perfectamente, así

como tampoco de las medidas del agrupamiento cuando el terreno es inclinado por encima de la línea de mira (A, fig. 24), que ya sabemos aumenta, disminuyendo cuando es terreno descendente por bajo de la línea de mira (B, fig. 24), teniendo presente que las medidas han de efectuar-

to, tendríamos resueltos todos los problemas; mas esto no puede ser, y entonces emplearemos el *factor probabilidad*, fundado en el cálculo y en la experiencia.

Las formaciones y su vulnerabilidad ya las conocemos por los gráficos del Reglamento, tiro y táctica, y



se sobre la línea de situación con los ángulos de pendiente, cuyo procedimiento todos conocemos por topografía.

Otro factor que ha de tenerse en cuenta es la vulnerabilidad de las formaciones, que ya sabemos se expresan por tanto por ciento; pero los valores absolutos no son los que debemos tener en cuenta, sino los relativos, pues si ante todas las formaciones pudiéramos trazar el haz de trayectorias y sacar sus tantos por cien-

sólo he de hacer notar que la desfilada, que todavía tiene enamorados, es la más vulnerable.

En la utilización del terreno, desde luego, todas las posiciones no son a gusto de los combatientes, y dentro de esto hay que aprovechar las condiciones tácticas, aumentando los efectos del fuego propio, disminuir el contrario, tener terreno batido, zona rasada; emplazamiento accesible, con vistas, campo de tiro para la guerrilla, disimularse, sea práctica para

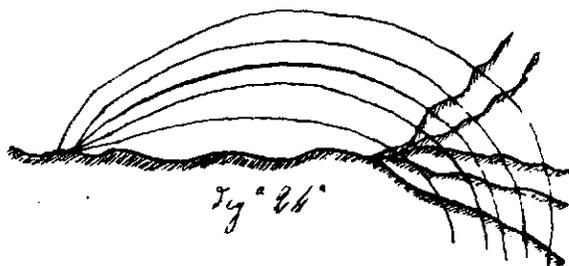
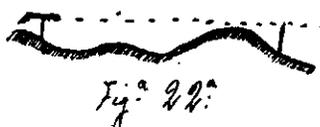
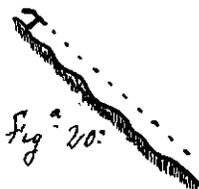
moverse, tener en cuenta la calidad del terreno para los rebotes, que el enemigo no tenga referencia, como caminos u otros accidentes, y la protección de escalones, repliegues, etc., que la práctica nos enseña.

Al elegir la vulnerabilidad de la formación, han de tenerse en cuenta factores como son el mando y el ejercicio, no olvidando que las formacio-

lo que no recuerdo quién llama *ojeada militar*.

En la disciplina de fuego ha de procurarse siempre que sea la sección la unidad de fuego, en tal forma, que aun cuando éste se distribuya en grupos, aun alejados unos de otros, siempre han de batir el mismo objetivo y con la misma alza.

Para la corrección de tiro, las tres



nes gruesas son mejores para el mando, pero peores para el fuego, y, por el contrario, las delgadas, buenas para el fuego y las peores para el mando.

En la elección de posición para el fuego, número de fusiles, apertura de fuego, elección de objetivo, además de la clase de terreno, táctica, estar encuadrados o no, circunstancias y clase de combate, dimensiones, reparto de objetivos, etc., ha de tener siempre muy presente el Oficial sus impresiones y observaciones personales, a

secciones de la compañía. deben tirar con la misma alza, y para la apreciación de los efectos correspondientes, además de los prismáticos, que, por dar la distancia con error de cien metros, ha de haber los apreciadores de distancias, soldados que siempre se encuentran y que con ligera instrucción son utilísimos.

También ha de tenerse en cuenta que con las alzas progresivas, nunca se debe tirar con error mayor de 150 metros, por ser ineficaz el tiro, y que el fuego oblicuo, siempre que se

presenta en condiciones, ha de ejecutarse por ser el mejor.

Y como resumen, la instrucción del elemento director, y esto es aplicable en todo momento en nuestra carrera, ha de ser de tal forma, que, además de conocer los principios de lo que ejecuta, tenga la decisión para llevarlos a la práctica con la correspondien-

demus efectuar en los terrenos inclinados por encima de la línea de mira; para ello, multiplicamos la fórmula

$$F = \frac{\omega}{\omega + P_s}$$

de la tabla (fig. 25), por la tabla que

TABLA, FIG. 25

D Distancia	ω Angulo de caída	φ Pendiente	ϵ Angulo de situación	P_s	AGRUPAMIENTO	
					Horizontal	Inclinado
800	1° 39' 42"	1° 42' 43"	48' 36"	54' 7"	457,90	297,60
960	2° 35' 12"	32' 16"	6' 29"	26' 27"	394,60	235,40
1.560	6° 31' 28"	2° 1' 30"	25' 38"	1° 35' 52"	415,40	249,20

$$F \equiv \frac{\omega}{\omega + \varphi_s} \left\{ \begin{array}{l} P_s = \frac{1}{3} \omega, \quad F = \frac{\omega}{\omega + \frac{\omega}{3}} = \frac{\omega}{\frac{4\omega}{3}} = \frac{3}{4} \\ \varphi_s = \frac{1}{2} \omega, \quad F = \frac{\omega}{\omega + \frac{\omega}{2}} = \frac{\omega}{\frac{3\omega}{2}} = \frac{2}{3} \\ \varphi_s = \omega, \quad F = \frac{\omega}{\omega + \omega} = \frac{\omega}{2\omega} = \frac{1}{2} \\ P_s = 2\omega, \quad F = \frac{\omega}{\omega + 2\omega} = \frac{\omega}{3\omega} = \frac{1}{3} \end{array} \right.$$

te reflexión y sobre todo, que conozca la moral de la tropa, base principal de la victoria. Y doy por terminada la lección 14, a parte de la que asiste el General de la Escuela Central de Tiro.

El día 13, el mismo profesor desarrolla la 15 lección teóricopráctica, referente a la medida, reducción y semirreducción de la profundidad del agrupamiento.

En los terrenos inclinados por debajo de la línea de mira, no los podemos apreciar bien, por impedirlo el terreno, pero perfectamente lo po-

nos da el Reglamento de tiro, que es análoga a la anteriormente expresada (fig. 25) en su parte anterior a la fórmula, que también hemos mencionado.

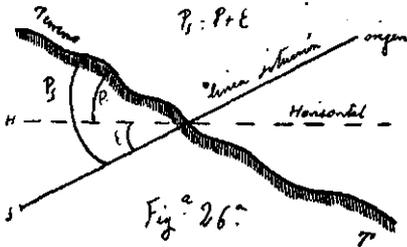
Al medir la reducción del agrupamiento, nos pueden ocurrir los cuatro casos de las figuras 26, 27, 28 y 29.

1.º Que el punto de origen esté más alto que el punto observador con el terreno inclinado por encima de la línea de situación, en cuyo caso sumamos a la pendiente el ángulo de situación, $P_s = P + \epsilon$ (figura 26).

2.º Que el punto de origen esté más bajo que el punto observador, con terreno inclinado sobre la línea de situación, y entonces a la pendiente se le resta el ángulo de situación, $P_s = P - E$ (figura 27).

3.º Que el terreno sea inclinado por debajo de la línea de situación, con origen más alto que la cuesta, y para tener la pendiente se resta el ángulo de situación, $P_s = P - E$ (figura 28).

4.º Que el terreno sea inclinado por debajo de la línea de situación,



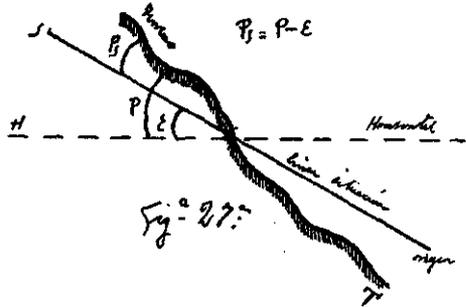
con origen más bajo que el punto observador (fig. 29), en cuyo caso sumamos la pendiente del terreno con el ángulo de situación. Por necesidades del terreno del campo de tiro, el ejercicio práctico para medir el agrupamiento queda concretado al caso segundo, que hemos explicado, esto es, con origen más bajo que el punto observado. Para dicho ejercicio, previamente se ha tomado la distancia $d = 800$ (tabla fig. 25), el ángulo de caída ($W = 1'' 39-42''$, tabla W), la pendiente ($P = 1'' 42-43''$, tabla W), ángulo de situación ($E = 48' 36''$, tabla W); restamos de W a E (del ángulo caída el de situación), y nos da la pendiente ($P_s = 54.7$ por 100, ta-

bla W); del Reglamento sacamos el agrupamiento horizontal (aquí, en esta distancia, = 557,90), que multiplicamos por la fórmula

$$F = \frac{w}{w + P_s}$$

(tabla fig. 25), y nos da el agrupamiento reducido (297,60, tabla W), que aquí es 297,60, por lo cual vemos la medida del agrupamiento en este caso concreto.

Cuando la pendiente es mitad del



ángulo de caída, esto es: $P_s = 1/2 w$, empleamos la fórmula

$$P_s = \frac{w}{w + w} = \frac{w}{2w} = \frac{1}{2}$$

que operando será:

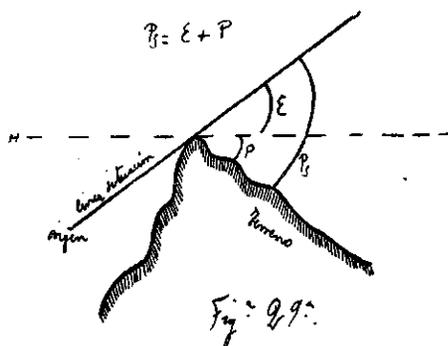
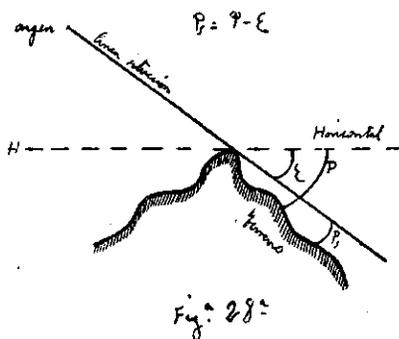
$$\frac{w}{4w} = \frac{1}{4}$$

y volviendo a operar, será igual $3/4$, que explica la lectura de la tabla indicada, y en igual forma operamos cuando es $1/2$, lo mismo cuando es

igual que el ángulo caído o doble, operando análogamente.

Claro que estos estudios en el combate no pueden efectuarse, pero familiarizándose en los diversos ejercicios con la aplicación de ellos, llegará un momento que el Oficial tendrá tal «ojeada militar», que difiera en

mo tiene amplio campo de tiro, al llegar a la distancia 1.100 metros, que se descubren perfectamente, no rompe el fuego, dejándole acercar para obrar por sorpresa, lo cual efectúa al entrar en la distancia 800 metros, con alza 6; mas éstos retroceden, y entonces cambia el alza, empleándola



poco de los preceptos indicados, y con sumo provecho para el efecto útil de su fuego sobre el enemigo y grande superioridad.

En el campo se efectúa el ejercicio, que la bruma dificulta, y unido a mi estado de la vista, impide percibir claramente.

Consiste en un ejercicio de cuadros que representa caballería atacante, 40 en número.

El Oficial defensor de la posición lo descubre, colocando su sección resguardada por el movimiento de tierras del depósito de las aguas, y co-

a 8; en cuyo momento, batido el enemigo, termina el ejercicio.

El profesor aplaude la decisión de no romper el fuego a la distancia media (esto es, 1.100 metros) y el obrar por sorpresa, justificando el empleo del alza a 6 por la velocidad, y 8 al retirarse, por la misma causa, fundamentando todo ello en las enseñanzas de la lección que ayer nos demostró (figuras 14 a 19).

BUENAVENTURA ROCHE,
Capitán de Infantería. (E. K.)

(Continuará.)



Conocimientos generales sobre la dispersión del tiro de la artillería. Preliminares para llegar al tiro de eficacia

Factores de la dispersión.

Las condiciones de tiro de un proyectil de una clase determinada en un cañón dado no son jamás rigurosamente iguales de un disparo a otro, por lo cual se toman algunas precauciones para aproximar en lo posible esa igualdad.

Aun en el supuesto de que se empleen los mismos elementos de tiro y puntería en una pieza o en varias piezas, de un disparo a otro, son muchas las causas de irregularidad que se producen en el tiro, que ocasionan ligeras diferencias en el alcance y dirección del proyectil de una descarga a la siguiente; de ahí la dificultad y hasta la imposibilidad de dar todos los proyectiles en el mismo punto del blanco, por grandes que sean las precauciones desplegadas para conseguirlo, como, por ejemplo, horizontalidad del eje de muñones de todas las piezas y en todos los disparos, que éstas estén en el mismo plano horizontal, perfecto ajuste de los elementos de puntería, afinación de aparatos y punterías, etc., etc.

Esas causas de irregularidad son, entre otras, las siguientes:

Variación de velocidad inicial del proyectil.

La temperatura de la pólvora en el momento anterior al disparo ejerce influencia sobre la velocidad inicial, ha-

ciendo que la comunicada al proyectil sea mayor o menor que la que figura en las tablas de tiro, según que dicha temperatura exceda o no llegue a la normal de 15 grados. La velocidad inicial del proyectil depende, pues, de la viveza de la pólvora empleada, de tal modo que cuanto más viva es la pólvora, mayor resulta la velocidad inicial y, por lo tanto, mayor es el alcance del proyectil para un ángulo de tiro determinado.

Las cargas de pólvora, a pesar del cuidado puesto en su confección, acusan ligeras diferencias de peso. Además, el encendido de cada una de estas cargas y la salida del proyectil no se verifica en las mismas condiciones, ya que las circunstancias del encendido influyen en el modo de arder de la pólvora.

Al cargar los proyectiles en la pieza, por efecto de ligeras diferencias en su diámetro exterior de las bandas de forzamiento y conducción, no se detienen exactamente en el mismo punto del ánima del cañón. De ello resulta que el volumen de la recámara de la pieza varía ligeramente de un disparo a otro.

En fin, los proyectiles no tienen todos exactamente el mismo peso y dimensiones en el momento del disparo, y reciben desigual empuje de los gases de la pólvora.

Estas diversas perturbaciones hacen producir variaciones del valor de

la velocidad inicial del proyectil en el momento del disparo y, por lo tanto, variaciones en el alcance o distancia que recorre el proyectil.

Cuando se conoce la diferencia entre la velocidad inicial que proporciona el lote de pólvora empleado y la tipo que sirvió para calcular las tablas de tiro, se puede introducir en el alcance la corrección necesaria, y para ello existen tablas calculadas al efecto (1).

Variación del alcance por la densidad del aire.

Cuando la densidad del aire no sea igual a la unidad, sino mayor o menor que ésta, aquél ofrece mayor o menor resistencia al paso del proyectil, lo que se traduce en una disminución o aumento del alcance correspondiente, siendo necesario (por lo menos en las piezas de costal) introducir en cada caso una corrección para que éste no varíe (2).

El incremento de la densidad del aire es función de la presión atmosférica, del estado higrométrico y de la temperatura.

Variación en el alcance por la diferencia del nivel entre pieza y blanco.

Cuando la batería y el blanco no se hallen sobre la misma horizontal, la

trayectoria que pasa por el blanco no es la que corresponde a la distancia topográfica apreciada o medida, sino la de un alcance tabular mayor o menor, según que el blanco esté más alto o más bajo que la batería, corrigiéndose por una tabla calculada al efecto.

Variación del ángulo de proyección.

Esta variación se produce inevitablemente de una puntería a otra, por efecto del juego de los aparatos de puntería y de las pequeñas diferencias en el valor del ángulo de tiro.

El ángulo de reelevación (figura 1.^a) es la diferencia entre el valor del ángulo de proyección y el de tiro, o sea que el ángulo de proyección es igual al ángulo de tiro más el ángulo de reelevación, como se demuestra en la figura.

La diferencia de estos ángulos es debida a la flexión elástica del sistema montaje-cañón en el momento de la salida del proyectil.

Por efecto de esa flexión hace el cañón un repentino levantamiento en algunas bocas de fuego (o un descenso en otras) de débil amplitud mientras el proyectil recorre el ánima de la pieza.

Variación en dirección.

Cuando el eje de muñones no es horizontal, la inclinación del mismo produce un desplazamiento de la trayectoria hacia el lado del muñón más bajo, desplazamiento que se evita efectuando una corrección de deriva en sentido contrario, para cuya co-

(1) En la práctica se prescinde de estas tablas y correcciones, a menos que haya de efectuarse un tiro de precisión y se disponga de tiempo para prepararlo.

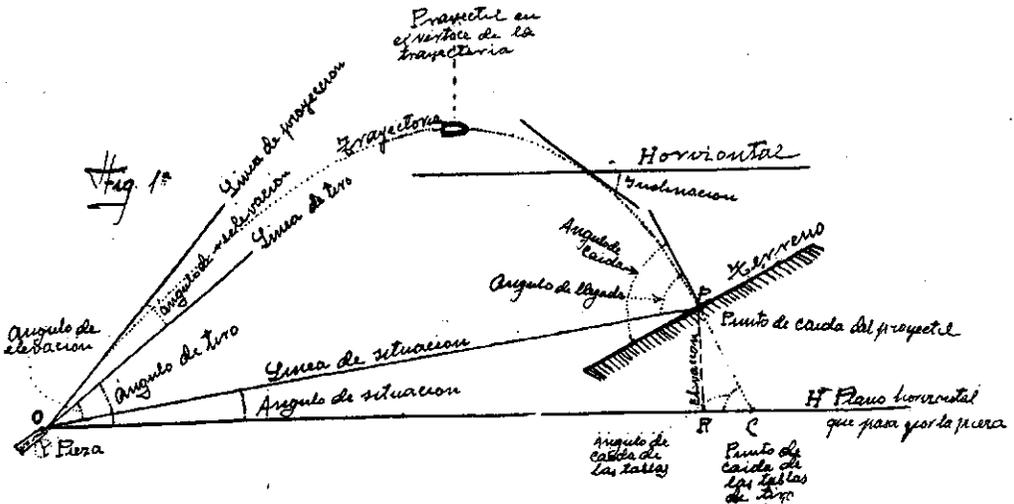
(2) Si el tiempo disponible me lo permite, más adelante daré a conocer a los lectores de esta Revista un ábaco y gráfico que para calcular la componente del viento y deriva en las baterías de costa construí en 1924.

rección existen tablas también calculadas al efecto.

En la práctica, por cada 10 cm. de desnivel de las ruedas se corrige con 20 milésimas de deriva. El valor de esta corrección se afecta del signo + (más) cuando el muñón dere-

Pero si el tiro es suficientemente prolongado, se acaba por distinguir ciertas leyes en la repartición de los puntos de llegada de los proyectiles.

Se comprueba, por último, que los puntos de caída son mucho más distanciados en el sentido del tiro que



cho esté más bajo, y del signo — (menos) en caso contrario.

Estudio de la dispersión.

Después de tirar un cierto número de disparos de cañón en condiciones aparentemente idénticas, las trayectorias sucesivas, en lugar de coincidir exactamente en el espacio, divergen y tienden a separarse la una de la otra, generalmente tanto más cuanto más grande es la distancia a que se tira. Se comprueba, en efecto, que los puntos de caída de los proyectiles (figura 1.^a), en vez de superponerse, se reparten sobre el suelo, de forma que parece en principio absolutamente irregular. Este fenómeno lleva el nombre de dispersión del tiro.

en el perpendicular al mismo; o de otra manera: el cañón es un instrumento de mucha más precisión en dirección (poco más o menos 10 veces más) que en alcance.

Rectángulo de dispersión.

Los puntos de caída de los proyectiles se reparten dentro de una superficie sensiblemente rectangular, más alargada en el sentido del tiro. Esta superficie se llama rectángulo de dispersión.

Los puntos de caída son más numerosos en la región central del rectángulo de dispersión que en su contorno.

El centro del rectángulo de disper-

sión se llama centro de impactos o punto medio del tiro.

El punto medio del tiro define la trayectoria media a la cual se refieren los diversos elementos (ángulo de tiro, alcance, derivación, etc.) del tiro que acaba de efectuarse.

Si por el punto medio C (figura 2.^a) del rectángulo de dispersión se traza una línea recta, AB, perpendicular a la dirección del tiro, la recta AB divide el rectángulo en dos medios rectángulos iguales ABRS, conteniendo cada uno la mitad de los proyectiles disparados.

Se comprueba que dentro de cada uno de esos medios rectángulos los impactos se reparten de la misma manera con respecto a la línea transversal AB. La recta AB es un eje de simetría de la figura.

Desvío probable en alcance.

Si en cada uno de esos dos medios rectángulos se traza una recta, JK, paralela a AB y a una distancia de AB tal que entre JK y AB haya la mitad de los impactos del medio rectángulo de dispersión considerado, o sea el 25 por 100 del número total de disparos, la distancia de cada una de las rectas JK a la recta AB permite la precisión del tiro.

Se llama desvío probable en alcance o longitudinal, el valor de esa distancia.

Se comprueba que el desvío probable longitudinal es, poco más o menos, la cuarta parte de la altura de cada uno de los dos medios rectángu-

los de dispersión ABRS; o dicho de otra manera: el rectángulo de dispersión es una longitud poco más o menos de ocho desvíos probables.

Si se corta la superficie del rectángulo de dispersión por un cierto número de rectas, MN, PQ y RS, paralelas a JK y distantes las unas de las otras de un desvío probable longitudinal, se comprueba que cuando el número total de disparos se eleva, la proporción de los impactos contenidos en cada una de las ocho fajas, así definidas, es siempre la misma. Obsérvense las indicaciones contenidas en el costado derecho de la figura 2.^a.

Superposición de un punto medio a un objetivo.

El conocimiento de la repartición de los impactos dentro del rectángulo de dispersión es de capital importancia para llegar al tiro de eficacia, que es cuando el blanco está dentro de la zona del 50 por 100 de impactos.

Este conocimiento permite, en efecto, determinar la cantidad en que hay que desplazar el punto medio del tiro (cuya zona de dispersión suponemos cubre ya el objetivo) para superponer exactamente el punto medio al objetivo.

El examen de la figura 2.^a muestra que la distancia entre el punto medio y el objetivo (distancia expresada en desvíos probables) puede ser deducida del número de los disparos cortos (delante del objetivo) y del número de los disparos largos (más allá del objetivo).

Por ejemplo: Si se observa en el curso del tiro:

1.º 50 por 100 de disparos cortos y 50 por 100 largos; el punto medio y el objetivo estarán confundidos en C, y el tiro está corregido o reglado.

2.º 25 por 100 de disparos cortos y 75 por 100 de disparos largos; el objetivo ocupa la posición E dentro del rectángulo de dispersión; el tiro está descentrado y el punto medio, C, del tiro es largo de un desvío probable; el tiro debe acortarse de un desvío probable.

3.º 10 por 100 de disparos largos y 90 por 100 cortos; el objetivo ocupa la posición F dentro del rectángulo de dispersión; el punto medio, C, del tiro es corto de dos desvíos probables; el tiro debe alargarse de dos desvíos probables.

4.º 38 por 100 de disparos cortos y 62 por 100 largos; el objetivo ocupa la posición D (en medio de OE) dentro del rectángulo de dispersión; el punto medio, C, del tiro es largo de un medio desvío probable; el tiro debe acortarse de medio desvío probable, etc., etc.

Supongamos que antes o después de dar por corregido el tiro se hagan un número n de disparos con un mis-

mo ángulo de tiro, observando en el curso del tiro p disparos cortos y q largos.

En estas condiciones, el tiro debe ser alargado o acortado, según que el número p de impactos observados cortos sea más grande o más pequeño que el número q de impactos observados largos.

Expresando en tanto por ciento del número total de los disparos, el número de los impactos cortos se repre-

$$\frac{100 \times p}{n} \text{ y el número de disparos largos está representado por } \frac{100 \times q}{n}.$$

Expresando en tanto por ciento el número total de disparos hechos, el exceso del número de disparos observados en un sentido sobre el número de disparos observados en el

$$\text{otro sentido es igual a } \frac{100(p-q)}{n}.$$

Se calcula esta cantidad y se determina con la ayuda de la siguiente tabla de cuantos desvíos probables hay que desplazar el tiro para obtener el tiro centrado, o sea la superposición del punto medio al objetivo:

VALOR DE: $\frac{100(p-q)}{n}$	0	14	20	25	35	40	50	60	62	68	72	76	82	86	90	94	96	99
Desplazamiento del punto medio del tiro (en desvíos probables,.....)	0	$\frac{1}{4}$	$\frac{1}{3}$	$\frac{1}{2}$	$\frac{2}{3}$	$\frac{3}{4}$	1	$1 + \frac{1}{4}$	$1 + \frac{1}{3}$	$1 + \frac{1}{2}$	$1 + \frac{2}{3}$	$1 + \frac{3}{4}$	$2 + \frac{1}{4}$	$2 + \frac{1}{3}$	$2 + \frac{1}{2}$	$3 + \frac{1}{2}$	$3 + \frac{1}{4}$	4

Ejemplo: Se han tirado 20 disparos ($n = 20$). Se han observado 4 cortos ($p = 4$) y 16 largos ($q = 16$). Como se ve, hay que acortar el tiro, y para ello se calcula la siguiente fórmula:

$$\frac{100(q - p)}{n} = \frac{100(16 - 4)}{20} = \frac{100 \times 12}{20} = \frac{1200}{20} = 60.$$

La

tabla anterior indica que hay que acortar el tiro de un desvío probable

1 más — de desvío.

4

Otro ejemplo: Supongamos que se han tirado 14 disparos ($n = 14$); observando 9 cortos y 5 largos, hay que alargar el tiro en esta forma:

$$\frac{100(p - q)}{n} = \frac{100(9 - 5)}{14} = \frac{100 \times 4}{14} = \frac{400}{14} = 28.$$

Debajo

de esta cifra nos indica la tabla que hay que alargar el tiro aproximadamente en medio desvío probable.

Supongamos que se tira con una batería ligera de campaña de 7,5 centímetros, modelo 1906, y se quiere corregir el tiro sobre una cresta.

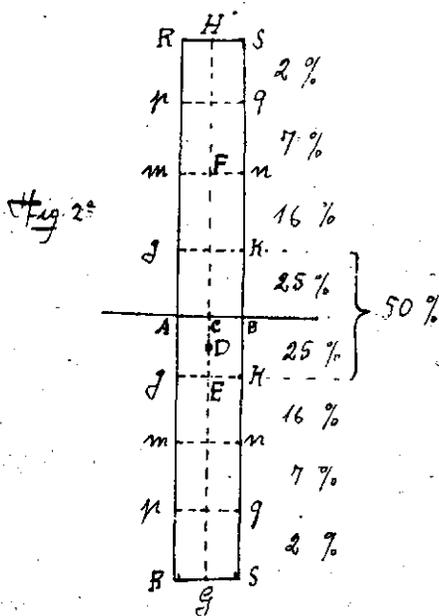
Calculada la distancia, hacemos una descarga de batería a 2.800 metros, obteniendo un disparo largo y tres cortos. Calcular la corrección que debe introducirse en el alcance.

En la tabla de tiro de esta pieza, y en la columna encabezada «Zonas del 50 por 100 de los impactos» «Longi-

tudinal», y frente a 2.800 m., encontramos 30,7 metros; haciendo uso de las fórmulas anteriores, tendremos:

$$\frac{100(3 - 1)}{4} = \frac{100 \times 2}{4} = \frac{200}{4} = 50.$$

Debajo de esta cifra nos indica la tabla que antecede que hay que alargar el tiro de un desvío probable. Como la cifra 30,7 m. que hemos encontrado en la tabla de tiro de la pieza, corresponde a la Zona del 50 por 100 de impactos (véase la figura 2.^a).



y esta zona está formada por dos desvíos probables, uno a cada lado de la recta AB, dividiremos por 2 la cantidad de 30,7 m. y tendremos

$$\frac{30,7}{2} = 15 \text{ metros.}$$

Luego la corrección de un desvío probable a esa distancia será de 15 metros aumentando, o sea 25 metros, puesto que ésta es la

menor corrección admitida para el platillo de alcances. La distancia para la descarga siguiente será de 2.825 metros.

Otro ejemplo: Supongamos se tira contra una trinchera enemiga perpendicular a la línea de tiro con el C. Ac. Mña. 7 cm. Tr. mod. 1908, a 1.500 metros y se hacen 12 disparos, observando dos cortos y 10 largos. Calcular la corrección que debe introducirse en el alcance.

A 1.500 metros, la tabla de tiro da 28,2 metros, y tendremos:

$$\frac{100(10 - 2)}{12} = \frac{100 \times 8}{12} = \frac{800}{12} =$$

= 77. El más próximo a este número en la tabla es 76, y debajo correspon-

de $1 + \frac{3}{4}$ de desvío; luego como el

valor de un desvío probable a esta distancia es de $\frac{28,2}{2} = 14$ metros,

el total será $14 + \frac{3}{4}$ de 14 =

$$= 14 + \frac{14 \times 3}{4} = 14 + 10,5 = 24,5$$

metros. Luego la corrección será disminuyendo el alza en 25 metros, y

continuaremos el fuego a 1.475 metros, hasta que por la nueva observación del número de largos y cortos veamos la conveniencia de aumentar o disminuir alza nuevamente.

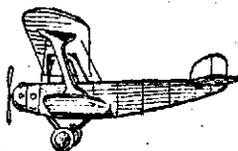
Dispersión en dirección.

Si en vez de considerar la recta AB (figura 2.ª) pasando por el punto medio y perpendicular a la dirección del tiro, consideramos la recta HG pasando por ese punto medio y paralela a la dirección del tiro, las advertencias precedentes relativas a la repartición del tiro en el rectángulo de dispersión pueden reproducirse a partir de la recta HG. De la misma manera que anteriormente, se define el desvío probable en dirección.

La repartición de los disparos a un lado y otro de la recta HG sigue las mismas leyes que la repartición ya estudiada a ambos lados de la recta AB; encontrándose también en la tabla de tiro el valor en metros de la corrección lateral de la Zona del 50 por 100 de impactos, así como el de la Zona vertical, cuando el blanco fuese un muro u otro objeto vertical.

JOSE FERRER MUR,
Teniente de Artillería. E. R.)

Barcelona, agosto, 1930.



PLUMAS Y ESPADAS

«TODO MILITAR SE MANIFESTARA...»

«Todo militar se manifestará siempre conforme con el sueldo que goce y empleo que ejerza», dice uno de los artículos de nuestras sabias Ordenanzas.

Atentos siempre al espíritu de tal principio, creemos firmemente que el militar nunca debiera sentir inquietud por conseguir mayores emolumentos que los asignados a su respectiva jerarquía, así como tampoco impacientarse por obtener prematuros empleos, salvo, claro está, en los excepcionales casos en que tenga juego la *honrada ambición*; pero, desgraciadamente, la realidad evidencia lo contrario, pues con frecuencia se olvida, tanto por parte de los interesados como de los Gobiernos, la fragilidad de esta materia, la que se maneja indistintamente sin la precaución y exquisito tacto que su trascendencia exige.

El Mando debe procurar que el germen del egoísmo no anide en el Ejército, estimulando simultáneamente su espiritualidad, la que, como suprema aspiración, debe culminar en un ideal: la gloria.

Recientemente, el excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros, General Berenguer, con muy buen criterio, autorizó a la Prensa para comentar los actos del Gobierno, y con ello no creemos padezca en nada su autoridad, antes al contrario, se robustece y asegura una amplia y detallada información que, en muchos

casos, puede servir de orientación acertada a sus determinaciones.

Tanto el Gobierno anterior como el actual se dieron cuenta exacta de la difícil situación por que atraviesa la oficialidad y dictaron varias disposiciones para atenuarla; entre las que resaltan el *ascenso automático*, establecido el año 1925 en favor de los Capitanes que cuenten con trece años en el empleo o veintidós de Oficial, y la *gratificación de mando*, que desde la revista de junio último disfrutaban Capitanes, Comandantes, Tenientes Coroneles y Coroneles, destinados en Cuerpos armados.

Nosotros, en nuestro noble deseo de informar al Mando, debemos señalar los inconvenientes que presentan en la práctica ambas mejoras, pues al no extenderse a cuantos moral y profesionalmente se consideran con derecho a ellas, germina en este personal el disgusto que socava silenciosamente la interior satisfacción, y Ejército sin moral es cuerpo sin alma. Ya se lamentó de ello el infortunado General Primo de Rivera en el discurso que pronunciara ante la guarnición de Madrid, con motivo de la festividad de la Patrona de Infantería en diciembre del pasado año.

Descubiertas, pues, las causas que incuban la enfermedad, veamos el procedimiento para atajarla:

Respecto al *ascenso automático*, bastaría, a nuestro parecer, con ha-

cerlo extensivo a todos los Cuerpos y Escalas, evitándose así diferencias hoy existentes, tan enojosas como perjudiciales para las instituciones armadas.

Por cuanto a la *gratificación de mando*, sería suficiente con que su beneficio alcanzara a los Tenientes y Alféreces destinados en Cuerpo armado, ya que el *mando*, tal y como se entiende en el Ejército, es también ejercido por aquellos Oficiales, encontrándose, por tanto, en idénticas condiciones que los demás que hoy la perciben.

Diagnosticado el mal y apuntado el remedio, sólo nos resta esperar optimistas su eficaz resultado para ver, en breve plazo, tomar nuevo y adecuado asiento la enseñanza moral que encierra aquella máxima que dejamos transcrita al principio.

«Todo militar se manifestará siempre conforme con el sueldo que goce y empleo que ejerza.»

A. ALGARRA RÁFEGAS,

Teniente de Infantería. (E. R.)

Cuenca, agosto 1930.



HÉROES ANÓNIMOS

(Continuación.)

Nadie ha contado jamás el tiempo que dura un beso de amor; pero es tal la transformación que las almas sufren en aquel transcurso de tiempo indeterminable, que el alma, después de inefable gozo espiritual, aparece completamente transformada, como si en aquel instante hubiese vivido el transcurso de muchos siglos. Mas ni esta felicidad pasajera y veloz debía Carlos gozar completa. En el instante en que sus labios, sedientos de amor, estaban más unidos a los de Julia, en el momento en que los rostros de ambos jóvenes se presentaban teñidos de púrpura, un rápido sobresalto separó a los dos amantes, llenando sus corazones de espanto.

La puerta de la biblioteca se había abierto, como empujada por el soplo irresistible del huracán.

La figura altiva de Dolores estaba erguida en aquel linde: inmóvil como una estatua, severa y rígida como un tirano.

—¿Así honras la memoria de nuestro padre?—exclamó—. ¡Dios mío, qué vergüenza para toda la familia...! ¿Pero tú eres mi hermana...? ¿Tú llevas mi sangre...? ¡No! ¡No puedo creerlo!... Luego, con ese golfo. ¡Ah, qué asco!

—¡Eres una mujer infame!—dijo Carlos—. Pero yo te juro que pagarás tus insultos.

—¡Parece que gozas haciendo da-

ño!—exclamó Julia, echando una mirada de cólera a su hermana.

—Y tú gozas siendo una ramera...

—¡Oh, padre mío!—gritó Julia, apoyando la cabeza en el pecho de su amante—. Llévame a mi habitación, Carlos; no quiero verla.

Carlos acompañó a su amada, procurando calmarla de su estado nervioso:

—¡Julia...! ¡Mi querida Julia..., cálmate..., ten valor!...

—¡Ah Carlos mío, ser tratados así después de tantos infortunios!

—No te inquietes. El infortunio hace hermanos.

Dolores observaba todos los movimientos de ambos jóvenes.

La pobre Julia se dejó caer encima del lecho; no pudo contener las lágrimas y, escondiendo su fino rostro entre las manos prorrumpió en amargo llanto.

—No llores, Julia mía; no te aflijas tanto. ¿Quieres tomarte una taza de tila?

—No, Carlos. Vete a descansar, que es tarde.

Carlos besó a su amada y se retiró a su habitación. Al pasar por delante de Dolores le dirigió una mirada de desprecio y desaffo. No estaba dispuesto a perdonarla.

Cuando Carlos se vió solo, en su dormitorio, acudieron a su cerebro unos pensamientos dolorosos. Recordaba toda la escena con las dos hermanas, y se maldecía a sí mismo,

como si hubiese roto con todos los lazos de amor que le ataban a la tierra. El silencio de la noche calmó un tanto su excitación nerviosa; pero le hacía pensar con temblores de frío en la profunda soledad que nuevamente le aguardaba.

Comenzaba a entrar en la plenitud del ejercicio de las facultades. Pensaba en sí mismo; pero no se veía capaz de producir obra original. En su cerebro había almacenado conocimientos científicos, por medio de los cuales produciría más tarde la idea social hija del estudio, la necesidad y la experiencia.

Recopilaba datos para la historia de su agitada vida. «Para aprender—dice Pascal—, es necesario que se vayan recogiendo las lecciones que enseña el tiempo.» «La historia—decía Cicerón—es la luz de los tiempos, la contemporánea del género humano, la depositaria de los acontecimientos, el testigo de la verdad, el alma de los recuerdos, la gran consejera de la vida humana, la mensajera de los siglos pasados. Sin ella vivimos en una vergonzosa ignorancia de todo lo que nos ha precedido.»

La historia de nuestros jóvenes era la historia de la humanidad.

Carlos pasó la noche agitadísimo; lloró amargamente: sentía en su corazón un impulso rabioso de golpear, de morder y destrozar todo cuanto le circundaba. ¡Con qué gusto, a ser posible, habría reventado, muerto, desaparecido de la faz de la tierra. Sentía sobre sí el peso cruel de aquel techo que le cobijaba; encontraba dura la cama, provista de

cómodos colchones; sentíase cohibido en su espaciosa habitación; le faltaba aire; se ahogaba; se sentía agonizante de una agonía prolongada, interminable, que nunca le llevaba a la muerte, por su corazón deseada, como un desembarazo de la influencia abrumadora que le causaba todo cuanto estaba a su alrededor...

A la mañana siguiente se levantó casi sin haber dormido. No se habló palabra en aquella casa.

Julia no se movió en todo el día del lecho. Se sentía enferma... Un anonadamiento cruel reposaba sobre el espíritu de Carlos. El hacía todas las cosas instintivamente, sin conciencia. De vez en cuando se asomaba al balcón de su cuarto, contemplaba el ir y venir de los transeúntes.

Los sonidos de una música lejana despertaron su atención; al sospechar que eran los soldados que iban a un ejercicio de instrucción, bajó precipitadamente las escaleras y salió a la calle para verlos más de cerca.

Recordó que en los primeros años de su infancia también acudía al *Campo de Marte*, de su pueblo natal, para ver a los soldados, y este recuerdo hizo que de sus ojos brotase alguna lágrima.

Cuando terminó el desfile le entraron deseos de seguirlos. Aquella agrupación de hombres serios y disciplinados, la correcta formación, la igualdad en los uniformes, marchando al compás de la música, con el fusil al hombro, formaba contraste con la sociedad revuelta. Le pareció que el ejército conservaba un fondo de

virtud muy superior a las demás clases de la sociedad, debiendo ser lo contrario.

Subió a su habitación y buscó en sus papeles las dos cartas que había-le entregado Luisa, su compañera de infortunios; se las puso en el bolsillo. Pensó en revelar a Julia el secreto de su nacimiento y luego con ella regresar a España. Julia tenía un tío en Barcelona, hermano de su padre, que, si bien no conocía, tenía las señas de su domicilio.

Desistió de hacerlo; comprendió que con ello aumentaría más su dolor y esperó la determinación de su padrino.

Por la tarde llegaron juntos M. Nat y la señora Peñalvert. Sobresaltóse Carlos ligeramente al verlos entrar en la tienda. Un temor irresistible pesaba sobre su sér, como una losa de sepulcro.

Se introdujeron los recién llegados con Dolores en el interior y allí permanecieron largo rato, mientras Carlos, silencioso, subió a la habitación de Julia. Quería verla, necesitaba verla.

—¡Carlos!—exclamó ésta—. ¡Amor mío! ¿Cómo te encuentras? ¿Y mi hermana? ¿Te ha dicho algo? Siéntate.

—Está con ellos. Acaban de llegar de Cette tu mamá y Mr. Nat. Dolores se lo contará todo. ¿Qué puede decir de nosotros Julia? ¿Dónde está nuestro delito?... ¡Es la mar inquieta!... ¡Es la sociedad!...

—Ten valor para todo, Carlos. Ven, acércate... ¡Lloras!...

—Lloro por ti; lloro al pensar que

soy la causa de perturbar la paz de esta casa. Quisiera poder sacrificar mi vida para volverte a la felicidad que tenías antes. Tengo presentimientos que algo grave ocurrirá... Estoy intranquilo... ¡Te quiero tanto!

—Qué corazón más noble tienes, cómo me gusta oírte.

—Sólo a ti te debo esta nobleza; mi vida te pertenece... ¿Te encuentras mejor?

—Me siento dichosa a tu lado... Voy a vestirme.

—No; ellos ignoran que estoy contigo y es mejor que esperes...

—¿Me quieres de verdad, Julia?... ¡Dímelo ahora que estamos solos!

—Te quiero como no he querido a nadie en este mundo. Se me ocurre una idea para demostrártelo. ¡Toma! Guárdate este medallón de oro que llevo colgado en el cuello; es un premio que me concedieron en el colegio. Quiero que lo conserves; te lo pondré yo misma. Ven; acércate. En este departamento lleva mi fotografía, y en éste, la de mi querido padre... ¡No llores!... ¿Verdad que tú también me quieres? ¡En qué piensas!... Dios premiará nuestro cariño; él nos aconseja el amor puro, y no el rencor y el odio.

Carlos se deshacía en lágrimas. Para privarle de aquella felicidad, ¿qué delito había cometido? ¿De qué le acusaría Dolores? Sus cabellos eran acariciados por las finas y blancas manos de Julia. Estaban juntos, muy juntos. Julia lloraba, sin darse cuenta; las lágrimas corrían como perlas por aquellos adorados rostros. Dios

unía aquellas almas para que se elevasen a su lado. Carlos exclamó :

—¡Julia!... ¡Amor mío! Delante de nuestro Dios, y como testigo, el retrato de tu difunto padre, te juro que durante mi existencia sólo tendré un pensamiento y un amor, que será el tuyo. Entré en esta casa sin fe, sin honra y sin amor; tú has cultivado mi espíritu para que saliese victorioso de la vida; a ti te debo lo que valgo y lo que soy, mi vida te pertenece. Me siento fuerte, muy fuerte para derrotar a los que se interpongan a mi paso... ¡Suben!... ¡Son ellos!... ¡No, no te levantes!... ¡Espera!...

Se abrió la puerta de la habitación y sorprendieron a nuestros héroes excitados. Carlos temblaba ante la figura de M. Nat, pero se repuso pronto; pensó en las dos cartas acusadoras que le dió Luisa y se preparó a defenderse noblemente. Monsieur Nat rompió aquel silencio.

—Esto ha terminado, Carlos. Dolores, quédate con Julia. Vamos nosotros.

Se preparó el desgraciado joven a pasar por el trance más doloroso de su vida.

Monsieur Nat habló largamente. El había cumplido con su deber. Como recompensa a su buena acción de haber delatado a aquellos malvados que intentaban robarle, hacía cerca de cinco años, le había proporcionado un medio de abrirse paso en la vida, de hacerse hombre. Colocado en casa de doña Paulina, había gozado, durante ese período de tiempo, del cariño familiar de aquella honrada familia, que no había regateado medio

alguno para tal objeto... Era hora, pues, de que se preocupase de ganarse por sí solo la vida. En aquella casa no podía permanecer más tiempo. Además debía considerar que era un peligro para Julia. Por el bien de ella debía alejarse de aquel hogar... Todos quedaban muy agradecidos de Carlos. El también debía estarlo de las buenas señoras, que tan bien le habían cuidado durante el tiempo de su estancia en su agradable compañía...

La señora Peñalvert lloraba conmovida.

—Esta noche — añadió M. Nat— puedes recoger tus cosas. Doña Paulina te gratificará debidamente los servicios prestados, y mañana, a lo más tardar, podrás abandonar esta casa.

El pobre Carlos oía las palabras de M. Nat como una tempestad de pedrisco que le azotara el rostro. Sin levantar la vista del suelo, para que no vieran las lágrimas que mojaban sus ojos, murmuró :

—No..., mañana, no; me iré... ahora mismo.

—Ya sabía que comprenderías el alcance de mis palabras—repuso monsieur Nat.

—Sí. ¿Qué sería en esta casa después de haberos marchado?

—¿Quién soy yo para que mi vida, la vida de este joven sin hogar, figure en el seno de esta familia honrada? Vuestro proceder es una injusticia, que la sufriré resignado. Dios os dará el castigo que merecéis.

—¡Pobre Julia! Por ella, por este ángel lo hubiere sacrificado todo; no

importa, saldré de esta casa ; pero antes es necesario que sepáis toda mi fuerza de voluntad para aguantar tanto tiempo a unos seres despreciables.

—¿Qué quieres decir?—interrogó M. Nat en tono amenazador y poniéndose en pie.

—Quiero decir que si Julia ignora los ilícitos y antiguos amores de su madre con su padrino, yo no los ignoro.

—¡Eres un imprudente! Hoy mismo saldrás de esta casa ; de lo contrario, responderás ante la Justicia de tus palabras y de tu vida pasada.

—Esto es intolerable—repuso la señora Paulina. ¿Así pagas nuestra protección? ¡Ah qué mal hicimos en recogerte!

Carlos estaba fuera de su dominio ; sus ojos parecía que arrojaban fuego, y sin poderse contener, dirigiéndose a su protector, M. Nat, con voz enérgica, dijo :

—Vuestro poder y vuestro dinero podrán llevarme a la cárcel ; pero hasta hoy mi gratitud no tuvo límites para toda la familia ; jamás tuve en cuenta que era considerado como una cosa perdida. ¡Ah! ¡He aquí a un héroe! Me acusáis, pero debéis saber que no os está permitido jugar con la existencia de un joven desgraciado ; de un joven, M. Nat, que expuso su vida para salvar la vuestra ; de un joven, señora Paulina, que toda su indignidad consiste en el más puro y santo amor a vuestra hija Julia. Sobre vuestras conciencias está la maldición de Dios ; sobre la mía está el amor, la honradez y la justicia. Yo no quise

turbar la felicidad de esta casa ; pero ya que habéis herido mi dignidad haciendo penetrar en mi alma deseos de venganza, no saldré de aquí sin decirós quién sois.

Carlos sacó las dos cartas de su bolsillo y, dirigiéndose a la señora Paulina, prosiguió :

—Escuchad lo que vuestra mano escribió en vida de vuestra esposa : «Señor Juan Nat : Como llevamos poco tiempo en esta capital y mi esposo continúa enfermo, no me atrevo a venir. De todos modos, procuraré un pretexto para liquidar y así podrá verte, *tu Paulina.*» Ahora ésta, monsieur Nat—continuó— : «*Nuestra* hija Julia es muy experta ; sacó sobresaliente en todas las asignaturas ; antes de que salga del colegio mira de arreglar *nuestro* matrimonio. Estoy muy sola. Recibe un abrazo.—*Paulina.*»

El rostro de la señora Paulina se había encendido de vergüenza ; sus ojos se llenaron de lágrimas. Nuestro héroe, en un tono más afable, como arrepentido de lo que había hecho, dominado por un gran abatimiento, quedó unos momentos silencioso ; sufría un doloroso desengaño.

—¡Pobre Luisa!—exclamó—. Estas dos cartas me las entregó aquella mártir que tuvisteis en vuestra casa, en calidad de sirvienta, y que fingiendo una enfermedad se marchó. ¡Ah! No supisteis daros cuenta que su presencia era el prólogo del robo, que, de no ser su intervención, se hubiese realizado. Estas cartas bastaron a Girau para depositar sobre Luisa plena confianza... No quiero manchar mi honor faltando a lo que me pidió al

partir: «¡Destruye las dos cartas!»; éstas fueron sus últimas palabras.

Carlos encendió una cerilla y las quemó a presencia de sus protectores.

—Ahora podéis denunciarme; no tengo pruebas para defenderme—continuó diciendo, cayendo tembloroso sobre la silla y apretando la mano contra su cabeza.

Monsieur Nat, nervioso y con la mirada en el suelo, no se atrevía a levantarla. Carlos sentía hacia ellos respeto y lástima; iba a dejar aquella casa. Sólo quiso defenderse de los insultos de que fué víctima. Observó que la señora Paulina sufría y sintió compasión hacia aquella madre, figurándose la pena que experimentarían al evocar su triste pasado. Obedeciendo al primer impulso de su corazón, Carlos agregó:

—Había determinado callar este secreto, marchar con la rabia y el desprecio en el pecho y con la pena de mis infortunios como única compañera. No lo habéis querido; todo queda entre nosotros... Julia lo ignora... ¡Perdón!

—¡Quédate, Carlos!—dijo la señora Paulina con voz casi imperceptible y secándose las lágrimas.

—No; quedarse no puede ser—interrumpió M. Nat—. Yo arreglaré este asunto de forma que nadie salga perjudicado.

Al ver nuestro joven que entre aquella familia sería imposible su vida, se dispuso a preparar su equipaje, sacrificando su amor a Julia.

—Yo te pagaré esta acción—dijo M. Nat.

—¡Pagarme!... «Ce n'est pas la

fortune qui domine le monde.» Los sentimientos del alma no tienen precio; ellos forman parte del dominio de mi propia conciencia. Ella es la que me dice: «¡Adelante! ¡Siempre adelante!»; «¡Pagarme! ¿A qué precio pagáis los dos corazones que habéis destrozado?»—interrogó Carlos, fijando los ojos en su protector—. «¡Pagarme vuestro secreto! ¡Vivir de vuestro favor y traicionar a Julia! No y mil veces no. Sería un malvado si aceptara; para esto se necesita no tener dignidad, ni honor, ni patria, ni nada. Desde mi infancia fui explotado, amenazado, perseguido, castigado, y, por último, insultado; a pesar de todo, no han conseguido convertirme en un monstruo. Hoy que mi vida, gracias a Julia, será más llevadera, queréis embrutecerla. ¡Qué error! Para mí, el bien y el mal cambian de dueño.

El hombre no debe sufrirlo todo de los demás hombres; la crueldad, la injusticia y el insulto tiene sus límites. El que lo acepta todo bajando la cabeza, no es digno de tenerse por hombre. Yo creí recibir de vosotros tanto como os he dado: amor, honra y respeto. Ya que no ha sido así, os lo pido para Julia; sólo ella me dará alientos... ¡Ah! ¿Con qué derecho me la quitáis?

Unos fuertes golpes en la puerta de la habitación, acompañados de gritos, llamando «¡Mamá, mamá!», interrumpieron la revelación de Carlos.

—¡Ah! ¡Hija! ¡Hija mía!—gritó la señora Paulina, abriendo rápidamente la puerta—. ¡Dios mío! ¡Julia!...

Dolores sostenía a su hermana Julia en sus brazos. Desmayada fué conducida al lecho. Carlos, en un arranque viril, intentó acudir en auxilio de su añada; pero M. Nat le cerró el paso.

—¡No vayas! Tu presencia puede complicar más su estado. Las dos hermanas han estado escuchando, y lo mejor para ti es aprovechar este momento para irte.

—Pero... antes me permitiréis despedirme de ella.

—Es inútil que intentes replicarme. Este es un asunto que está entre nosotros y no hay que mezclar a las mujeres. Sé razonable y así seguiré siendo tu protector.

Carlos comprendió que toda súplica sería inútil.

—Haré lo que dispongáis; sí, lo que queráis... Yo no soy nadie en esta casa... ¡Perdonadme!

—Entonces, yo me encargo de tranquilizarlas. Toma, aquí tienes dos mil francos y esta carta de recomendación para un agente de Aduanas de la frontera española; reside en Port-Bou. Desde allí puedes escribirme y te contestaré.

El pobre Carlos estaba fuera de su dominio; no se daba cuenta de nada. Recogió su equipaje. Monsieur Nat le acompañó hasta la calle.

Así abandonó la tienda de la rue de Aix, donde había sido recibido cinco años antes por aquella Julia alegre y juguetona y llena de encantos,

como un cofre de risueñas promesas, y ahora, ¡ah malditas castas!

Ni dar el adiós de despedida a su amor le habían permitido. Estaba acostumbrado a recibir a cada momento los empujones y las pisadas de sus semejantes.

Con todo el peso abrumador de su tormento a cuestras comenzó a noctambular por las calles de Marsella, solo y sin hogar, como hiciera en tiempos de sus pasados dolores de infancia por las de Cette. Se veía de nuevo abandonado al azar, sumido en la mayor de las soledades...

Era de noche, y todavía andaba lento y taciturno, sin rumbo fijo. Ni menos veía lo que a su alrededor pasaba, el movimiento nocturno, la populosa ciudad, en busca del deleite que en la oscuridad de la noche sirviera de contrapeso al trabajo diurno de los rondadores.

De repente, sintióse asido por el brazo con suavidad y dulzura. Volvió la cabeza, sorprendido. Una rubia y hermosa cabeza de mujer le miraba sonriente y le ofrecía la miel de sus labios en unas simples palabras.

—¿Quieres venir?

—Sí—profririó débilmente Carlos, moviendo la cabeza para confirmar su afirmación.

Y aquella pareja se alejó rápidamente, introduciéndose en un estrecho callejón, apenas iluminado, donde la quietud era casi absoluta.

ANGEL PÉREZ,

A Pérez de Infanteña. (E. R.)

MÚSICAS MILITARES

PROYECTO DE REORGANIZACIÓN

PREÁMBULO

(Continuación.)

11. Habrá, asimismo, doce Subinspectores de Región (diez con residencia en cada una de las diferentes Capitanías Generales y dos en las Comandancias Generales de Ceuta y Melilla, respectivamente), con asimilación militar de Capitán y sueldo, emolumentos, ventajas y condecoraciones de Comandante. Estos Subinspectores estarán al frente de las Academias regionales de músicos y con idénticas funciones que los Inspectores, y dependientes de las Capitanías y Comandancias Generales.

12. Habrá doce Academias regionales de preparación de músicos militares, establecidas una en Ceuta, otra en Melilla y una en cada capital de Región militar o Capitanía General. Los alumnos músicos saldrán destinados de estas Academias regionales a las Músicas como soldados músicos de plaza. Los alumnos, estudiantes de estas Academias, tendrán que permanecer durante su estudio en una distinta situación militar que no fuera la actual de reclutamiento.

13. El personal de Directores de Músicas se compondrá de 40 Directores de Música de primera clase, con emolumentos, ventajas y condecoraciones de Capitán, y el resto Direc-

tores de Música de segunda y tercera clase, con asimilación militar de Alférez y sueldo, emolumentos, ventajas y condecoraciones de Teniente y Alférez, respectivamente, permaneciendo en la última situación dos años.

14. El ingreso en el personal de Directores de Músicas del Ejército será por oposición, que tendrá lugar en el Ministerio del Ejército con el programa que se determine. El Tribunal de oposiciones estará formado por el Jefe de Músicas, como presidente, y por un Inspector de Músicas, dos Subinspectores de Región y tres Directores de Música de primera clase, como vocales. En caso de empate, el presidente decidirá.

15. La plaza de Subinspector músico se cubrirá por oposición entre los sargentos músicos. El Subdirector puede tocar cualquiera de los instrumentos que integran las Músicas, como igualmente los sargentos músicos, con el fin de que no haya instrumentos postergados.

16. El personal de soldados músicos de plaza estarán equiparados en ventajas a los cornetas de plaza y saldrán de las Academias regionales destinados a las Guarniciones. Con este personal se cubrirán las plazas de cabos músicos, que cubrirá el Jefe

de la Guarnición a propuesta del Director de Música.

17. Con todo el personal de cabos músicos de la Región se hará un escalafón por cuerdas para cubrir las plazas de sargentos músicos que queden vacantes en las diferentes bandas de la Región, que cubrirá el Capitán general de la Región a propuesta del Subinspector de Región. Las cuerdas instrumentales serán diez: Flautas (flauta y flautín), óboes (óboe y corno inglés), clarinetes (requintos, tenores y bajos), saxofones (soprano, alto, tenor y barítono), fliscornos-cornetines, trompas, fagotes, bombardinos (trombón, bombardino y barítono), bajos y batería (bombo, platillos y caja).

18. Los cabos músicos, al llevar cuatro años de empleo, si no hubieran ascendido antes, recibirán la paga de sargento.

19. Las plazas de Profesores de instrumentos, que desempeñarán sargentos músicos, en las Academias regionales de músicos, se cubrirán por concurso de méritos entre los sargentos músicos del Ejército, recayendo estos nombramientos en personal adecuado a los fines de la enseñanza del instrumental que integra las Bandas.

20. A los Directores de Músicas se les abonarán seis años por razón de estudios, para los efectos de retiro, después de veinte años de efectivos servicios.

21. Las Músicas, cuando fueran contratadas dentro de las poblaciones donde estén de guarnición, no perturbarán nada los músicos, siendo ingresado en el fondo de material del Cuer-

po donde estuviere la Música agregada todo el importe de la contrata, que será el *mínimum* 500 pesetas diarias (categoría A) ó 350 pesetas (categoría B). Cuando las contratas a que acuda la Música sean fuera de la guarnición, los músicos percibirán una gratificación diaria de 10 pesetas el Subdirector, ocho pesetas los sargentos músicos, seis pesetas los cabos músicos y cuatro pesetas los soldado músicos, quedando para el fondo de material el resto de la cantidad contratada. La cantidad mínima diaria será de 750 pesetas (categoría A) y 500 pesetas (categoría B). En estas contratas, los viajes, alojamientos y hospedajes serán de cuenta de la persona o entidad contratante. El Director no percibirá nada por estos servicios.

22. Los Directores de Músicas recibirán mensualmente la misma cantidad que, como gratificación de mando, perciban los Capitanes de las Compañías.

23. Los Directores, por su doble condición de Maestros y Jefes de las Músicas, serán los Jefes natos de ellas, quedando la parte administrativa en poder del Capitán u. Oficial que designe el Jefe de la Guarnición, a propuesta del Jefe del Cuerpo donde la Música estuviere agregada.

24. El Director de la Música, como Jefe militar de las diferentes bandas (música, tambores y cornetas), siempre que éstas asistan a formaciones, serán mandadas por el Director, quien, a su vez, irá subordinado al Jefe que mande la fuerza.

25. En las formaciones de poca

importancia, el Director podrá delegar en el Subdirector Suboficial músico la dirección y mando de las bandas. Cuando falten algunos músicos, el Director delegará en el Subdirector la dirección de la Música:

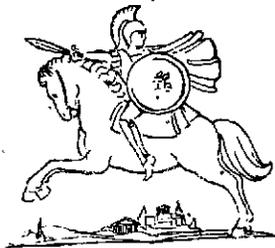
26. Las Academias serán a la hora que designe el Jefe de la Guarnición, y la duración de ellas, según las necesidades que aconseje su organización, pudiendo ser parcial o de conjunto, según que el Director lo considere conveniente para su mejor y mayor aprovechamiento.

27. En cada Música habrá un copista, que cobrará por su especial trabajo una gratificación de 50 pesetas mensuales, que será al propio tiempo papelerero y encargado del archivo, etcétera, etc.

Este es el croquis del proyecto que, según nuestra opinión, debiera servir de base para la reorganización de las Músicas Militares.

JUSTO SANSALVADOR CORTÉS,

Músico mayor.



LEGISLACION

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: La Real orden de 26 de junio próximo pasado (D. O. núm. 142), que regula la provisión de destinos de Jefes y Oficiales a los territorios de Africa y zona de nuestro Protectorado en Marruecos, no ha tenido por objeto modificar la legislación vigente en la materia, sino reunir las disposiciones desperdigadas en un solo cuerpo de doctrina, armonizando los diferentes preceptos y completándolos en algunos extremos con aquellos que una larga práctica aconsejaba; claro está que, atento a esta finalidad, que claramente se consigna en la propia disposición citada, no fué propósito del legislador privar de los derechos adquiridos al amparo de otros preceptos, en cuanto ello no sea obstáculo para el mejor servicio.

Por ello y habiéndose suscitado dudas respecto a la interpretación y aplicación de algunas reglas de la mencionada disposición, y en atención al propósito ya consignado, el Rey (que Dios guarde), como aclaración a la Real orden de 26 de junio último, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º A los efectos del artículo 2.º de la Real orden citada, se entenderá quedan comprendidos en las excepciones que en el mismo se mencionan los actuales profesores de las Academias y Escuela de Estudios Superiores Militares, mientras desempeñen dichos cargos de profesores, por te-

ner reconocido tal derecho por la Real orden de 28 de junio de 1926 (C. L. núm. 275), pero no los destinados en lo sucesivo.

2.º A los efectos del artículo 2.º de la Real orden citada, se computará el tiempo servido en Africa con anterioridad a 1 de junio de 1909 a los Jefes y Oficiales que con arreglo a preceptos anteriores tuvieran reconocido tal derecho.

3.º A los fines del párrafo décimo del artículo 7.º de la repetida disposición, se entenderá que todo jefe u oficial a quien faltaran seis meses o menos para completar los dos años de permanencia mínima o del turno o plazo que le corresponda, al tiempo de publicarse la repetida Real orden, conservarán el derecho que les reconocía el número tercero del Real decreto de 15 de julio de 1924, y cuando deba ser destinado forzoso, conservará su destino en la Península, siendo destinado en comisión, sin derecho a dietas, al que le corresponda en Africa, en el que servirá el tiempo preciso para completar ese mínimo plazo.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 16 de julio de 1930.—*Berenguer.*

• • •

A fin de reunir en una sola las disposiciones que regulan los destinos

de suboficiales y sargentos a los territorios de Africa y zona de nuestro Protectorado en Marruecos, armonizando los preceptos hoy vigentes de las mismas y completándolos en algunos extremos conforme aconsejan las enseñanzas deducidas de la práctica de su aplicación, se dispone que para los mencionados destinos rijan las normas siguientes:

Artículo 1.º *Destinos voluntarios para los Cuerpos de la guarnición permanente.*—Se efectuarán de mayor a menor antigüedad, por el orden de preferencia que se indica a continuación:

a) Los comprendidos en el artículo 8.º de la Real orden de 4 de febrero de 1918 (*D. O.* núm. 29), o sean los que por su ascenso o reorganización deben causar baja en sus respectivos Cuerpos y soliciten volver a ellos en el término de seis meses, a contar desde su baja, haciendo constar esta circunstancia en la papeleta de petición.

b) Los destinados en otros Cuerpos de Africa que hayan cumplido un año de permanencia después de su destino voluntario o forzoso, aunque no hayan cumplido el tiempo de mínima permanencia, y sin cumplir el año, aquellos que, destinados forzosamente, tuviesen papeleta de petición antes de su destino. Los que lleven seis meses en Fuerzas Regulares Indígenas, Tercio, Mehal-las y Oficinas de Intervención, después de cumplido el tiempo de mínima permanencia

c) Los destinados en la Península,

sea cualquiera el tiempo que lleven en su destino.

Art. 2.º *Destinos voluntarios para Fuerzas Regulares, Fuerzas Indígenas, Tercio, Compañía disciplinaria y Secciones ciclistas.*—Estos destinos se hacen a propuesta del Jefe superior de las Fuerzas Militares de Marruecos, de cuya autoridad pueden ser solicitados en cualquier tiempo, teniendo en cuenta que deberán ser preferidos los que hayan servido en dichos Cuerpos o tengan servicios de distinción en Africa. Todos ellos quedan obligados a servir en Africa el tiempo y plazos indicados a los Cuerpos permanentes, pudiendo, los que tengan la permanencia cumplida, solicitar a los seis meses otro destino de Africa.

Los destinos a intervenciones y Mehal-las se efectuarán como dispone la Real orden circular de 5 de enero de 1928 (*D. O.* núm. 11), dando cuenta los Jefes de los Cuerpos permanentes de Africa a las secciones de su respectiva Arma, de este Ministerio, de los efectuados con arreglo al caso primero de la citada disposición.

Art. 3.º *Destinos de Secretarios de causas.*—Seguirán nombrándose sargentos por concurso en la forma que se verifica actualmente, según Reales órdenes de 11 de junio de 1919 (*D. O.* núm. 129) y 9 de abril de 1926 (*C. L.* núm. 138). Al ascender no podrán quedar en dichos destinos si no concurren al concurso para cubrir la vacante.

Art. 4.º *Destinos forzosos para los Cuerpos de la guarnición permanen-*

te.—El turno general forzoso para estos Cuerpos se formará de moderno a antiguo, con todos los suboficiales y sargentos, respectivamente, que no hayan cumplido los dos años de mínima permanencia en su empleo, o en éste, y en el inferior inmediato, o sólo en este último; esto es, los suboficiales, el servido en su empleo y en el de sargento, y para éstos el servido en dicho empleo y en el de cabo.

Todos quedarán obligados a servir solamente el tiempo que les falte para completar el de mínima permanencia.

El orden de destino para cubrir estas vacantes será, en primer término, con los ascendidos al empleo inmediato en Cuerpo de Africa y con los que hubieran causado baja en Regulares, Tercio, Intervenciones, Compañía disciplinaria y Cuerpos permanentes antes de cumplir el tiempo reglamentario por supresión de plantillas o reorganización, y, últimamente, con los del turno general antes indicado.

El orden para destino forzoso por territorios será: Rif, Larache, Ceuta, Tetuán y Melilla.

Art. 5.º *Destinos forzosos a las Fuerzas Regulares, Fuerzas Indígenas, Mehal-las, Intervenciones, Tercio y Secciones ciclistas.* — Cuando no haya peticiones de personal voluntario para esta clase de destinos, se cubrirán las vacantes, con carácter obligatorio, con los que les corresponda en turno de colocación forzosa.

Art. 6.º *Exceptuados del servicio*

forzoso a Africa. — Alumnos de las Academias militares, los que se encuentran con licencia por enfermo, los procesados, los que estén siguiendo cursos en el regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo, Servicios de Aviación y los que estén ya destinados en fuerzas permanentes y dependencias del territorio de Africa.

Todos quedan obligados a cumplir el tiempo de mínima permanencia al cesar en su situación, debiendo cubrir las primeras vacantes que se produzcan.

Art. 7.º *Bajas en destinos de tropas indígenas.*—El Jefe superior de las Fuerzas Militares de Marruecos podrá proponer a este Ministerio, con arreglo a la Real orden de 8 de mayo de 1930 (D. O. núm. 107) el traslado a otros Cuerpos de los suboficiales y sargentos que presten sus servicios en tropas indígenas y cuya permanencia en dichas unidades se considere perjudicial para el servicio, previa una información escrita e instruída por orden de dicha autoridad, en la que se oirá necesariamente al interesado y en la que se justifiquen plenamente los hechos que inducen a formular tal propuesta.

Art. 8.º El tiempo de permanencia se contará desde la incorporación hasta llevar veinticuatro meses efectivos con abonos, teniendo en cuenta que el servicio en Regulares y Fuerzas Indígenas, Intervenciones y Tercio, se abonará en una cuarta parte más, siempre que se haya servido en campamentos o posiciones con mando de fuerzas, circunstancia que no

dejará de expresarse en las papeletas de destinos.

También servirá de abono el tiempo de permanencia en las posesiones del Africa occidental, Fernando Póo, Guinea continental y el tiempo de licencia por herido exclusivamente.

No será de abono para los que fueren al territorio con motivo de la instrucción de reclutas, conducir pliegos u otros servicios que implican no compartir peligros y responsabilidades con el Ejército de Africa.

Art. 9.º Las papeletas de petición de destinos se ajustarán en todo a los preceptos reglamentarios actualmente, expresándose en las de regreso a la Península y en las que se soliciten otros Cuerpos de Africa, además del informe del Jefe del Cuerpo, el tiempo de permanencia servido en el territorio, sin cuyos requisitos no serán válidas.

Art. 10. Tanto las peticiones de regreso a la Península como las de destino a Africa deberán hallarse en el Ministerio antes de las trece horas del día 16 de cada mes.

Art. 11. Estas papeletas se anularán a voluntad por papeleta en el plazo indicado anteriormente.

Art. 12. En las papeletas de regreso (que podrán formularse desde el mes anterior al en que se cumpla el tiempo de permanencia) se especificará, además de los destinos, si desean regresar desde luego a la Península, conservando el derecho del artículo 7.º de la Real orden circular de 4 de febrero de 1918 (D. O. número 29), esto es, el de ser conside-

rados como peticionarios de Africa, y, por lo tanto, con derecho preferente a los de la Península no comprendidos en el artículo 8.º de la indicada Real orden. Esta petición será la única que dé derecho a la preferencia citada, perdiéndose ésta si se modifica la papeleta por otras posteriores, en todo o en parte.

Art. 13. Con arreglo a cuanto dispone la Real orden de 9 de diciembre de 1924 (C. L. núm. 483), los que cumplan dos meses en el hospital continuarán como supernumerarios en sus Cuerpos, cubriéndose su vacante de plantilla por el turno correspondiente.

Art. 14. Los ascendidos a sargentos en Africa podrán solicitar destinos de la Península después de cumplidos dos años de permanencia en dicho empleo.

Art. 15. Los que tuvieren notas desfavorables en sus filiaciones u hojas de castigos serán considerados en último lugar con relación a los demás peticionarios.

Art. 16. Los que tuvieran la Cruz Laureada de San Fernando serán considerados en todos los casos como los más antiguos en su empleo, para cualquier petición.

Art. 17. Dada la diferencia de instrucción y de aptitudes que para los sargentos son necesarias en los Cuerpos montados y a pie y en los de Zapadores, Telégrafos, etc., sólo se podrá solicitar y conceder en Artillería, Ingenieros, Intendencia y Sanidad a los sargentos cambios de destinos, cuando éstos sean entre unida-

des que, dentro de la misma Arma o Cuerpo, tengan igual especialidad, a cuyo efecto los Jefes de los Cuerpos, al cursar las papeletas de petición de destinos, harán constar qué especialidad poseen los interesados.

Este precepto será aplicable igualmente al cambio forzoso de destino entre Cuerpos de Africa o entre los de la Península e islas y Africa, o recíprocamente.

(R. O. 3 julio 1930 (D. O. 147.)

EXPOSICION

Señor: La reforma que el Real decreto-ley de 29 de marzo de 1924 introdujo en la ley de 29 de junio de 1911, referente al reclutamiento y reemplazo del Ejército, tuvo por principal objeto que pudieran recibir por igual adecuada instrucción todos los ciudadanos sujetos a la obligación militar.

Tan laudable propósito, empero, puede decirse que no ha llegado a tener realidad, ya que no habiendo consentido las posibilidades del Tesoro público que se consignasen en los presupuestos anuales los créditos indispensables para que hubiera sido posible la permanencia en los Cuerpos de la totalidad de los mozos declarados soldados cada año, fué fatalmente forzoso al tratar de cumplir dicho decreto-ley, no tan sólo reducir de hecho a menos de la mitad la duración del servicio en filas prescripta por el mismo, sino que unas veces hubo que incorporar a las unidades armadas mayor número de hombres de lo que permitían los haberes dis-

ponibles, y otras proceder a licenciamientos que compensasen los que de aquéllos se hubieran consumido de más.

Se produjo con ello una perturbación grave, que afectó fundamentalmente a la preparación de los hombres para la guerra, fin principal de la existencia de los Ejércitos permanentes, ya que se dió el caso de soldados que, por imperio de las exigencias económicas, regresaron licenciados a sus hogares con dos o tres meses de servicio, y los Cuerpos, por variabilidad de su fuerza en filas y por ignorar la que iban a tener en cada período, se vieron imposibilitados de trazar y desarrollar planes racionales de enseñanza, perjudicándose asimismo la instrucción de los cuadros, que necesitan núcleos aptos en los que poder ejercer su función de mando.

Por otra parte, si bien las enseñanzas de la guerra europea y lo variado y complejo del armamento y material en uso han complicado y hecho más difícil la instrucción militar, todas las naciones, haciéndose cargo de las exigencias de la industria, de las ciencias y de las artes nacionales, así como de las repetables conveniencias personales de los mozos, y, sobre todo, atentas a no gravar demasiado al Erario, y tratando de cohonestar todos estos legítimos intereses con los militares, inspirados en la defensa nacional, han reducido al límite mínimo de un año el servicio en filas, intensificando, en cambio, la instrucción premilitar y favoreciendo la constitución de cuadros profesionales con voluntarios que forman núcleos para facilitar la instruc-

ción en paz y en guerra de los contingentes que el alistamiento proporciona y sirvan a la vez para el desempeño de cometidos especiales cuyo aprendizaje exige más tiempo que el que normalmente ha de estar en filas el soldado.

Y como, por último, no todos los hombres en campaña han de desempeñar igual cometido, ni los que de éstos les correspondan exigen tampoco el mismo esfuerzo ni igual tiempo para dominarlos, no parece haya inconveniente en que una parte del contingente anual sea sometida a una instrucción más sumaria y reducida, sin conculcar con ello el principio intangible de que la obligación patriótica que el servicio militar representa ha de cumplirse personal y obligatoriamente.

Las razones expuestas aconsejan, Señor, una amplia reforma del Estatuto vigente para el reclutamiento y reemplazo del Ejército: pero entendiendo el Gobierno de Vuestra Majestad que reformas de tal naturaleza, por lo profundamente que afectan e interesan a la Nación y a los ciudadanos, sólo pueden afrontarse con el conocimiento y deliberación de las Cortes, se decide a aplazarla para el momento en que éstas funcionen; si bien, por la imprescindible necesidad de normalizar la vida militar y la instrucción de las unidades armadas, aumentando su eficiencia y haciendo cesar la honda perturbación que por exigencias económicas han producido los preceptos hoy reglamentarios en materia de reclutamiento, se impone, con carácter de inaplazable urgencia, la

modificación de algunos de ellos, modificación que pudiera efectuarse por Real decreto, ya que se trata tan sólo de varias disposiciones que rigen también en virtud de un decreto (que es el carácter que tienen las disposiciones actualmente vigentes), y habida cuenta de que, en definitiva, y en gran parte, se tiende por el momento a restablecer lo que preceptúa la mencionada ley de 29 de junio de 1911, votada por las Cortes.

En vista de cuanto queda expuesto, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros, tiene el honor de someter a la aprobación de Vuestra Majestad el siguiente proyecto de Real decreto.

Madrid, 19 de agosto de 1930.—Señor: A L. R. P. de V. M., *Dámaso Berenguer Fusté*.

REAL DECRETO

A propuesta del ministro del Ejército y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º *Disposiciones generales.*

A) El reemplazo anual para el Ejército y la Infantería de Marina estará constituido por todos los mozos que en el respectivo año hayan sido al efecto alistados.

B) El total de los mozos alistados se dividirá en los siguientes grupos:

- 1.º Soldados útiles para todo servicio militar.
- 2.º Soldados aptos exclusivamente para servicios auxiliares.
- 3.º Excluidos totalmente del servi-

cio militar (inútiles por enfermedades y defectos físicos comprendidos en el grupo primero del cuadro de inutilidades; individuos que estuvieren sufriendo condena que no hayan de cumplir antes de los veintinueve años de edad).

4.º Separados temporalmente del contingente anual, quedando sujetos a revisión (mozos que padezcan enfermedades o defectos comprendidos en el grupo segundo del cuadro de inutilidades; los que sufran penas correccionales o condenas que hayan de cumplir antes de los treinta y nueve años de edad; oficiales de todas las Armas, Cuerpos e Institutos del Ejército y de la Armada, y los alumnos de las Academias militares y navales que sean filiados como militares y presten juramento a la bandera; los que disfruten de prórroga de primera clase como sostenes de familia, o de segunda por razón de estudios).

5.º Prófundos.

C) El contingente anual lo formarán los declarados soldados útiles para todo servicio y los procedentes de reemplazos anteriores agregados al mismo, y comprenderán dos agrupaciones:

1.ª *Cupo de filas*, que estará formado por los mozos que hayan de constituir la plantilla de los efectivos permanentes de pie de paz de los Ejércitos de la Península, islas adyacentes y guarnición del Norte de Africa y territorio del Sahara.

2.ª *Cupo para instrucción*: los que únicamente para recibir una instrucción general y reducida deban in-

corporarse a filas cuando el Gobierno ordene.

Art. 2.º *Situaciones militares.*

El servicio militar, a partir del ingreso en Caja, durará diez y ocho años, distribuidos en las siguientes situaciones:

- 1.ª Reclutas en Caja (plazo variable).
- 2.ª Servicio en filas (doce meses).
- 3.ª Disponibilidad de servicio activo (cinco años).
- 4.ª Primera reserva (seis años).
- 5.ª Segunda reserva (resto de los diez y ocho años).

El Gobierno podrá, por medio de decreto, ampliar hasta diez y ocho meses la duración del servicio en filas en el Norte de Africa y territorio del Sahara.

Art. 3.º *Distribución e incorporación a filas del contingente anual.*

A) *Distribución del contingente.*— En el mes de septiembre de cada año el Ministerio del Ejército fijará el efectivo legal de mozos que ha de constituir el cupo de filas y su distribución por Cajas de reclutas.

B) *Sorteo.*—Inmediatamente, cada una de dichas Cajas, mediante sorteo público, a cada uno de los mozos del contingente anual que han de presentarse a concentración atribuirá un número de orden, designando para el cupo de filas del Norte de Africa y territorio del Sahara a los que obtengan los números más bajos en la cuantía fijada; a los siguientes, y también en la cifra señalada para el cupo de filas de la Península e islas adyacentes, y el resto para el cupo de instrucción.

C) *Destino a Cuerpo, concentración e incorporación a filas.*—Seguidamente del sorteo, las Cajas procederán, atendiendo a las prescripciones reglamentarias, a la clasificación por tallas, profesiones, oficios y demás operaciones preliminares para su destino a Cuerpo, que se efectuará con arreglo a las instrucciones que al efecto se dicten y fechas que marque el Ministerio del Ejército.

Los del cupo de filas se encontrarán en sus respectivas Cajas con la oportunidad debida y según se ordene, para que desde éstas emprendan la marcha a los Cuerpos que se les haya designado, en los que deberán hallarse, en primero de noviembre, la primera mitad de los que hayan de servir en Africa y el primer tercio de los destinados a la Península e islas adyacentes, y en el primero de febrero siguiente, la segunda mitad de los primeros y los dos últimos tercios de los segundos. No obstante, el Gobierno, si las circunstancias lo exigen, podrá alterar las fechas y cifras marcadas.

La fracción del cupo de filas que ha de incorporarse en noviembre recibirá la instrucción del recluta, pelotón y sección durante este mes y los de diciembre y enero, siendo al final de este último dada de alta para el servicio; a la que ha de hacerlo en febrero se le prodigará igual instrucción en febrero, marzo y abril, y dada de alta en este último para el servicio. De mayo a septiembre, con la interrupción a que obliguen los permisos de verano, los Cuerpos se dedicarán a la instrucción de los

cuadros y de las pequeñas unidades (compañía, batallón y unidades similares), y en septiembre y octubre verificarán las escuelas prácticas y asistirán a las maniobras que se organicen.

Los reclutas del cupo de instrucción, aun destinados a Cuerpo, permanecerán en sus hogares hasta que se disponga su incorporación a filas, en las que se les prodigará una instrucción elemental durante el plazo máximo de tres meses.

D) *Licenciamiento.*—La primera fracción del contingente anual será licenciada, pasando a disponibilidad en fin de octubre de cada año, y la segunda, en fin de enero. Fuera de los permisos de verano que las necesidades del servicio y de la instrucción consientan, no se concederán en general licencias algunas temporales a la tropa durante el tiempo de su servicio en filas.

Art. 4.º *Voluntariado.*—Se continuarán admitiendo soldados voluntarios como actualmente, si bien por un plazo mínimo de dos años, no pudiéndose hasta cumplirlos rescindir por causa alguna el compromiso contraído; pero quedarán exentos del sorteo para Africa si cuando ingresen en Caja llevan seis meses de servicio en filas.

Además, una vez terminado por los voluntarios dicho plazo y extinguido por los procedentes de alistamiento el tiempo de servicio en filas, podrán los soldados y los cabos de una y otra procedencia solicitar y obtener la continuación en filas por períodos de dos años, hasta su ascenso a sargento o

retiro, percibiendo un plus diario de 50 céntimos durante el primer período, de 75 céntimos en el segundo y de una peseta en el tercero y siguientes, debiendo los cabos con doce años de servicio percibir el sueldo mínimo de sargento.

Los voluntarios y alistados a quienes se haya concedido la continuación en filas, no podrán desempeñar destino alguno de plaza o Cuerpo y serán instruídos precisamente en los cometidos de especialistas (tiradores de ametralladoras, tiradores de fusil ametrallador, tiradores de máquinas de acompañamiento, apuntadores o artificieros de Artillería, telemetristas, etcétera), pudiendo ser preparados para su ascenso a cabo y sargento, y tendrán derecho preferente para su ingreso en los Institutos de Carabineros y Guardia civil sobre los demás aspirantes del mismo grupo, escala o categoría que no reúnan otras circunstancias especiales.

En cada unidad, el número máximo de voluntarios no podrá exceder de la décima parte del efectivo de su plantilla orgánica.

Art. 5.º *Reducción del tiempo de servicio en filas.*

Los individuos que mediante el pago de la cuota fijada y la acreditación de los conocimientos de instrucción premilitar, tienen derecho a la reducción del tiempo del servicio en filas, cumplirán los seis meses fijados, sin interrupción, incorporándose a los Cuerpos con la 2.ª fracción del contingente anual, o sea en febrero. No entrarán en el sorteo general, podrán elegir Cuerpo o unidad en que pres-

tar sus servicios; pero esta opción quedará limitada por la condición de que en cada unidad de Infantería, Caballería o Artillería no han de exceder del 40 por 100 de su plantilla orgánica, y el 10 por 100 en Ingenieros, Intendencia, Sanidad y Aeronáutica; debiendo, especialmente para los que hayan de destinarse a estos últimos Cuerpos, exigirse que acrediten poseen las profesiones o conocimientos que determina el vigente Reglamento de reclutamiento, y además, para Aeronáutica, que tengan el título de ingeniero aeronáutico, o sean obreros o mecánicos de material aeronáutico o fotógrafos, telegrafistas, radio-telegrafistas o meteorólogos o pilotos aeronáuticos (de Aviación, de globo o de navegación aérea).

Los individuos de servicio reducido no podrán solicitar ser destinados a destacamentos inferiores a batallón o grupo.

Art. 6.º Los mozos de servicio ordinario que a su incorporación al Cuerpo a que hayan sido destinados acrediten mediante examen poseer una instrucción premilitar limitada a gimnasia y tiro con fusil o mosquetón y presenten diploma de tirador de segunda expedido por la Sociedad «Tiro Nacional de España» o certificado de haber pertenecido tres años a los «Exploradores de España», permanecerán en filas únicamente ocho meses, que servirán sin interrupción alguna, quedando obligados, si así se dispone, a concurrir a las Escuelas prácticas de su unidad, aun cuando en la época en que se realicen estuvieran ya licenciados.

Art. 7.º *Oficialidad y clases de complemento.*

La oficialidad y las clases de complemento se reclutarán entre los mozos alistados y declarados soldados que lo pretendan, sean del servicio ordinario o del reducido, y también entre los voluntarios, debiendo todos ellos acreditar que han cursado por lo menos la mitad de una carrera o que poseen el título de bachiller, y sufrir con éxito un examen previo, superado el cual serán nombrados alumnos para oficiales de complemento.

En cada Cuerpo, y regida por un oficial, funcionará una Academia para oficiales y clases de complemento, en la que cursarán el plan de estudios y prácticas que se determinarán oportunamente, y quedarán sometidos a un régimen docente los que, como antes se dice, hayan sido nombrados alumnos para oficiales de complemento. El curso para los de servicio reducido comenzará en el momento que se incorporan a filas, y para los de servicio ordinario y voluntarios, después de tres meses de permanencia en filas. Dichos alumnos serán promovidos, mediante examen, a cabo, a los dos o tres meses de servicio, según sean de servicio reducido u ordinario; a sargento, a los cuatro y seis, respectivamente, y suboficial, a los cinco y once meses, también respectivamente; practicando después un mes las funciones de oficial subalterno, y siendo, por último, mediante examen, ascendido a alférez de complemento.

Los oficiales de complemento constituirán una escala única por Arma, fuera de la unidad en que hayan ser-

vido, y dependerán de la Dirección de Preparación de Campaña, que les dará destino dentro de los cuadros de movilización.

Dicha Dirección general fijará todos los años el número de oficiales de complemento que conviene admitir en cada Arma.

Los alumnos para oficiales de complemento que no hayan podido alcanzar el empleo de alférez constituirán las escalas de clases de complemento.

Los alumnos para oficiales y clases de complemento, aunque asciendan a clases, mientras permanezcan en la Academia a que se refiere el presente artículo, no percibirán emolumento alguno si son de servicio reducido; pero los voluntarios o de servicio ordinario tendrán sólo el haber de soldado. Mientras se eduquen para oficiales o clases de complemento podrán vivir y dormir fuera del cuartel, y no practicarán más servicio que el de armas y el económico propio de su empleo los que sean oficiales o clases.

Art. 8.º *Derechos civiles.*

Todos los ciudadanos, mientras no estén en filas, aun cuando se hallen sujetos a la obligación militar, gozarán íntegramente de todos los derechos civiles.

Desde principio del año que cumplan veintiuno estarán obligados a las presentaciones que exija la ley, pudiendo efectuarlas en los Consulados de España en el extranjero los que habitualmente residan en él.

Durante su permanencia en filas podrán contraer matrimonio y disfrutar en el extranjero los permisos que reglamentariamente se les conceda, pre-

via autorización del capitán general de la región respectiva.

Art. 9.º *Cuadro de inutilidades.*

Con objeto de que el Ejército pueda disponer de hombres con la fortaleza y desarrollo físico que exigen las penalidades de la guerra moderna, se modifica el número primero del grupo tercero del cuadro de inutilidades vigente, que quedará redactado así: 1.º Talla inferior a 157 centímetros.

Disposiciones adicionales.

1.º En todo cuanto no se óponga a las prescripciones de este decreto, quedarán subsistentes el Decreto-ley de 29 de marzo de 1924, que contiene las bases y el cuadro de inutilidades para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, y el Reglamento para su aplicación de 27 de febrero siguiente, así como Mi decreto de 8 de mayo de 1925 e instrucciones para su cumplimiento de 11 de febrero de 1926, sobre la instrucción militar fuera de

filas, y el de 26 de octubre de 1927 y el Reglamento a él correspondiente para el servicio militar en el Ejército de los españoles residentes fuera de Europa y del Norte de Africa.

2.º Por el Ministerio del Ejército se dictarán las instrucciones precisas para que los preceptos del presente decreto rijan desde el reemplazo de 1931, así como para que al del año actual se le apliquen los relativos a la formación del contingente anual (apartado c) del artículo primero), a la distribución e incorporación a filas del mismo (artículo tercero), a la reducción del servicio en filas comprendida en los artículos quinto y sexto.

3.º Se amplía hasta el 25 de septiembre próximo el plazo para que los mozos del reemplazo actual y de los anteriores puedan acogerse a los beneficios de la reducción del servicio en filas.

Dado en Santander a veinte de agosto de mil novecientos treinta.—
ALFONSO.—El ministro del Ejército,
Dámaso Berenguer Fusté.



CARTA ABIERTA

Sr. D. Pedro Maestre,

Barcelona.

Mi respetado y querido comandante: Fué para mí inesperado e inmerecido premio la lectura de su amable carta, publicada en el número de junio último.

Empezaré por hacer público mi agradecimiento hacia usted por los elogios que me prodiga, los que en justicia corresponden a los compañeros que con su inquebrantable constancia y amena colaboración contribuyen a pulimentar el prestigio colectivo; entre estos altruistas y verdaderos compañeros se encuentra usted.

Doblemente le adeudo gratitud por la iniciativa que me apunta, si bien no debo ocultar, aunque la confesión me cueste amargura, que el haberla puesto ya en práctica anteriormente me ha llevado al convencimiento de que «el más sordo es el que no quiere oír».

Por antítesis a sus buenos oficios en pro de la labor redentora que se viene realizando, no falta algún compañero en esa guarnición que, bien orientado al principio, se maleó después, enviando una colaboración tendenciosa y atentatoria al buen nombre de la Revista, que es el de la Escala. Ello motivó varias cartas que consiguieron descubrir el juego, resolviendo al causante, y éste, herido sin duda en su amor propio, está desarrollando una campaña separatista

entre quienes, mal informados, se dejan llevar de palabras faltas de sinceridad.

Si al correr de los tiempos se presenta la oportunidad de revelar algo relacionado con *mi actuación al frente de ESPAÑA MILITAR*, para que sea juzgada por la colectividad, desde luego lo haré, aunque para ello tenga que rasgar el tupido velo que viene cubriendo los sinsabores y sacrificios que como anestesiados reposan en lo más íntimo y silencioso de mi alma.

Si existiera la sensibilidad moral a que usted alude con singular acierto en su ya repetida carta, el «déficit» inicial hubiera sido el bélico clarín cuyos floreos hubieran conseguido reunir a todos en el campo de lucha, donde continuamente habría una demostración fehaciente de nuestra cultura, puesta en duda hasta que apareció esta Revista, que entre otros beneficios morales y materiales, cuya enumeración sería indiscreto y prematuro señalar, consiguió la profesional de igualarse a otras colectividades menos obligadas que la nuestra a poseer publicación propia.

La Historia constantemente nos presenta ejemplos que sirvan de pauta a nuestras decisiones; pero altísimamente los deseamos muchas veces para evitar que la vida se vea privada del ritmo progresivo que la anima, aun a sabiendas que nuestro trabajo puede ser semilla de envidias e intrigas de quienes tienen un temperamento ade-

cuado ; pero estas excepciones no han de detener nuestro avance, tras el cual dejamos la huella que acusa la eficacia de la Escala de Reserva, dentro del conjunto del Ejército. Así pensamos los románticos, los ilusos, los quijotes, si se quiere ; entretanto, los más positivistas, los más prácticos, los sanchos, acaso, se acomodan muellemente en confortable «hall», y, a través de voluptuosas espirales que despide sa-

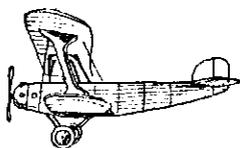
broso habano, se imaginan, somnolientos, la situeta vaporosa de su profana felicidad.

Ruégole, pues, acepte el testimonio de mi reverente afecto, y se reitera a sus órdenes, suyo respetuoso subordinado y buen amigo, q. b. s. m.,

ANTONIO ALGARRA,

Teniente de Infantería, E. R.

Cuenca, 24 agosto 1930.



“España Militar” se va a los Madriles

Si su director, a quien no tengo el honor de conocer, lo autoriza y la parda inspiración de estos renglones los hace publicables, ellos llevan mi modesta opinión.

La Revista no ha pedido nada en concreto, se ha limitado a exponer en el número 27 una aspiración: traslado de su redacción a Madrid. Algarra ha puesto su corazón en esos sinceros renglones con que exhorta a los compañeros a la coadyuvación del fin propuesto.

Humilde gusanillo al margen del manojito de competentes colaboradores de ESPAÑA MILITAR esperé tranquilo, anhelando saborear inspiradas páginas portavoces de entusiasmos, ofrecimientos, diversidad de soluciones, etc., etc. Desgraciadamente no ha sido así. Sólo el comandante Maestre con su recia expresión; Herrera con su maza, y Sánchez Bravo con su kultur, han hablado del asunto. Ignoro también si los correspondientes, en cartas privadas, han hecho ofrecimientos de algo positivo, pero lo dudo, porque Algarra nos lo hubiera dicho en la Revista.

Esta actitud nuestra es el extremo de uno de los tentáculos del pulpo apático que aprisiona a España: resquebrajada e insensible la fibra política; atacado de desmayos el espíritu; brutal y ambicioso materialismo por todas partes, engendrador de malas pasiones y usurpador de la confianza necesaria para guiar nuestros

pasos por entre la hermandad humana. Los Reyes Católicos con su magna obra; Colón con su inmortal descubrimiento; Carlos V con sus guerras religiosas; Napoleón con su ambición... estimularon al león ibero hasta hacerle subir una y mil veces a la cúspide de la gloria y demostrar al mundo las más excelsas virtudes de una raza. Después, la cuesta abajo. Se hizo mal uso de tanto bien adquirido, las guerras civiles con sus iniquidades arramblaron con las energías que quedaban, y el desgano de los unos, la viveza de otros y la incultura de los más hicieron el resto, llegando la patria a perder la fe en sus destinos, sin que sirvieran a despertarla de su marasmo los rugidos y toques de rebato del gran patriota aragonés. Las colectividades, con su falsa y tambaleante organización, desplazaron al individuo, de suyo independiente y por experiencia receloso, hasta hacerle refractario y enemigo de la acción colectiva. De ahí nuestra acerba resistencia a convivir en asociación. ¿Resultado? El correspondiente a toda situación morbosa: elevar a preocupación o sentimiento nacional los toros y el fútbol.

Los oficiales de la Escala de Reserva no podían ser ajenos a ese contagio. Formados de la masa del subordinado soldado de hace veinte o treinta años, que tienen una disciplina de acero y que hacen una religión del cumplimiento del deber, no están

a la misma altura cuando de estrechar los lazos de compañerismo o elevar su nivel moral e intelectual se trata. Claro está que en todas las colectividades hay desaprensivos. ¡Si lo hubo hasta entre los apóstoles y eran doce y tenían por misión nada menos que la redención del género humano! Nada de particular tiene que en nuestra clase haya en cada guarnición, en cada unidad si queréis, algún que otro «negativo» de los que nada saben ni de nada quieren saber, y que tampoco faltan los «distos» que, como lo saben todo, no necesitan de los demás. No divaguemos en buscar el origen o motivo de estos males, procuremos mejor remedio para el porvenir.

ESPAÑA MILITAR es la expresión de nuestra competencia, de nuestros anhelos y aspiraciones, de nuestros pensamientos y tribulaciones, y debe ser la *fuentes* en cuyo fondo cristalino se refleje sin mácula alguna el sentir de la Escala de Reserva, orlado con el más fuerte lazo de compañerismo, hecho con la alteza de miras necesaria a borrar las fronteras de Cuerpo, clases y categorías. Para los que escriben en ella es el placer de ver retratada en letras de molde a la señora de sus pensamientos. Para los que la leen es el deleite de apreciar, buenos o malos, tuertos o derechos, los afañes del criterio humano.

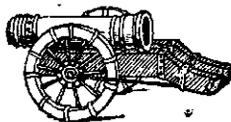
Pues bien, ESPAÑA MILITAR, con la humildad que la caracteriza, dice que se va a los Madriles y necesita, no ya zapatos de moda, ni mantón de Manila, ni siquiera la clásica peineta, necesita y hay que dárselo, un modesto vestido, aunque sea de percal, y un alojamiento conforme a su rango. ¡Tendrán tan duro el corazón estos galanes para negarle tan modesta pretensión! Lo pide «ELLA» y... pídele a Dios que sea bajo.

Caballeros oficiales, echen una mirada alrededor y díganme el número de los que no estén suscritos al *Memorial* de su respectiva arma o Cuerpo, incluido los oficiales de complemento. Tengan la bondad de meditar un momento sobre la proposición hecha por Algarra, que, sin otros méritos, los tiene sobrados, al lidiar con nosotros, para merecer la cruz del martirio además de nuestra más alta estimación. Ayudarle es una obligación, un ineludible deber, porque el que pone lo que puede para elevar su concepto y el de sus compañeros valora su propia estimación, indicio seguro de sentirse dueño de sí mismo para servir mejor a su patria, y menguado sea el que no ponga cuanto esté a su alcance para honrarla y enaltecerla.

G.^a PINA.

Teniente del 1.^o de Artillería a pie.

Mérida y agosto de 1930.



LA PAGA

CUENTO VIEJO

En verano y en invierno,
en otoño y primavera,
un oficial subalterno
decía de esta manera:

»Nunca la paga me basta
a cubrir mis atenciones,
aunque yo no gasto *fasta*
en superfluas diversiones.

»No asisto a ningún café
ni puedo tomar horchata;
si formo un plan yo ya sé
que el bolso lo desbarata.

»A los toros poco asisto,
que casi no asisto nada,
y si voy no es darme pisto
ocupar una andanada.

»Así que, al final de cuentas,
me tiene muy sin cuidado,
que la plaza de las Ventas
no se haya inaugurado.

»A ver dar con pies botando
al balón con gran presteza
yo no acudo, porque ando
con mi paga de cabeza.

»Si es tabaco, yo no fumo;
no escribo, pues cuesta el sello;
de cine yo no presumo
que harto cinta tengo al cuello.

»Con muy sabia dirección
mi veraneo dirijo;
yo lo paso en el balcón
con un paypay y el botijo.

»En invierno mato el frío
con un truco superior;
visito a un vecino mío
que discute con calor,

»y habito un pequeño piso
con el suelo de madera,
porque así yo no preciso
poner en invierno estera.

»En casa juego al tresillo
con interés reducido,
y aun no logré ni un codillo
que valga para el... cocido.

»Que aumenta nuestra Alcaldía
del taxi el kilometraje,
yo... si acaso en el tranvía
hago al mes algún viaje.

»Si me toca algún quinquenio
que de aumento lleva un pico
me compensa con su... ingenio
mi esposa dándome un... chico.

»Que espero pronto ascender
aumentando así la renta,
ya es sabido, mi mujer
dice que... sale de cuenta.

»Si de mi Cruz la pensión
publica pronto el *Diario*,
o hay bautizo o bendición
o le debo al boticario;

»y no sé qué don divino
o qué la gente vislumbra
que a nombrarme su padrino
todo el mundo se acostumbra.

Y hasta mi vecino Iniesta
que batirse precisaba
su padrino me nombraba,
y pensé: ¿cuánto esto cuesta?

»Yo protesto de esta usanza
que al disparate me entrega.
¡Señores, que no me alcanza!,
¡que la paga no me llega!

»Que vivo una vida dura
como quizás nadie viva
y me libro de la usura
como gato tripa arriba!

»Que desde el 20 ya rabio,
pues sólo la paga tengo,
y que hace falta ser sabio
para que baste convengo.

»Que a mí que nada repugna
ni por cosa grande atasco,
con el calendario en pugna
vivo y hasta me da asco.

»Que el postre yo suprimí
y ya me parezco a un galgo,
que el principio sigue aquí
porque hay que empezar por algo.

»Pues nada, toda la gente
ni se duele ni se asombra,
y, haciéndose indifereente,
su padrino a mí me nombra.»

Tanto esto repetía
y tal su queja cundió
que enterado ya el usía
al despacho le llamó,

y de este modo le dijo
con energía y temp'anza:
«Por lo que veo, de fijo,
que olvidó usted la ordenanza
»del Rey Don Carlos III,
que dijo: no puede ser
oficial ni caballero
quien se queje de su haber.»

Y contestó el muy astuto:
«De lo que me quejo es,
no del haber que disfruto,
de lo largo que es el mes.»

EDUARDO DE LARA.

Julio 1930.

ADVERTENCIAS

Habiéndose repetido el caso de comunicar bajas a esta Administración, sin previo consentimiento de los interesados, en lo sucesivo no se tomarán en consideración aquéllas que no sean formuladas individualmente y autorizadas debidamente por los propios interesados.

— El exceso de original publicado en la sección «Legislación» ha impedido dar entrada en el presente número a las «Disposiciones oficiales» relativas a ascensos, destinos, etcétera.

TURISMO

GUIA GRAFICA PARA ESPAÑA Y MARRUECOS

Regalo mensual que hace la Revista ESPAÑA MILITAR a sus numerosos suscriptores, que, diseminados por todas las capitales y pueblos importantes de la Península, Baleares, Canarias y Zona de nuestro

Todo anunciante tendrá derecho al ejemplar de la GUIA en que figure su anuncio

Pidan informes a
M. CATALINA, 17



Protectorado, contribuirán con su acendrado patriotismo, al fomento del turismo, de ventajosas derivaciones para la Agricultura, Industria y Comercio.
 ¡Así se hace Patria!

Apartado 18. Teléfono 62

Madrid, agosto 1930

PLAYAS ASTURIANAS

La línea férrea del Cantábrico, que une Oviedo con Santander, y que ofrece al viajero las bellas perspectivas de la tierra asturiana, conduce desde la capital del Principado a la villa de Ribadesella; son ochenta kilómetros aproximadamente que el tren recorre entre maizales y manzaneras, valles risueños y montes cubiertos de vegetación, con numerosas corrientes de agua y alturas desde las que en ocasiones se escucha el oleaje del vecino mar.

Si la excursión se hace en automóvil, setenta kilómetros separan a Oviedo de Ribadesella por la magnífica carretera de Torrelavega.

De cualquier modo que se efectúe el viaje, el visitante no tendrá por qué arrepentirse del propósito. El río Sella, abriéndose al desembocar en el Cantábrico en amplio estuario, entre los montes de Somos y Corbero, deja en su margen izquierda la villa a que da nombre, y, sobre el cauce, un magnífico puente de hierro une Ribasella con la extensa playa de Santa Marina, uno de los lugares veraniegos más bellos de Asturias, con abundar éstos en aquella región.

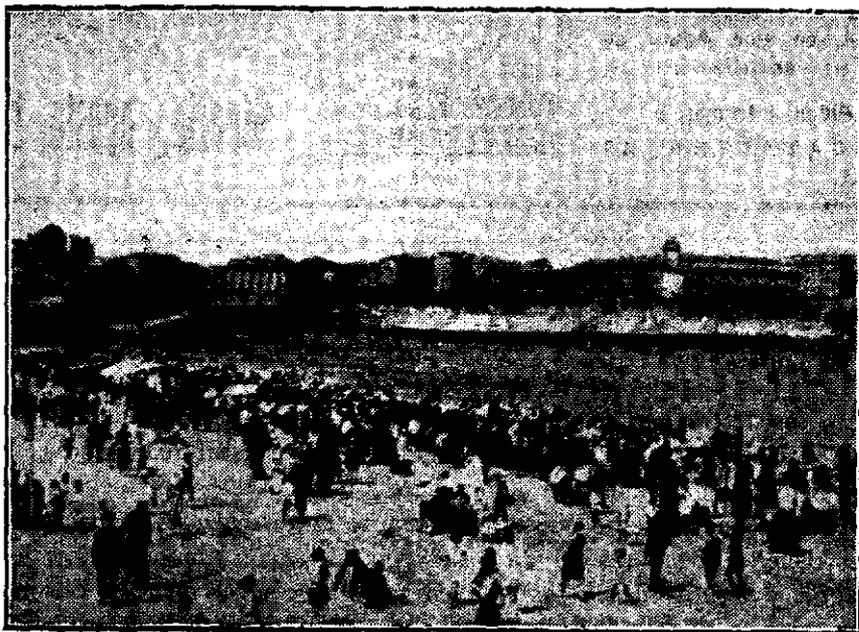
Ribadesella, bulliciosa y animada siempre, con modernas calles, con numerosas fábricas de industrias diversas, con excelentes hospedajes, con fáciles y rápidas comunicaciones, con toda la provincia tan llena de atractivo y encantos, con una temperatura veraniega que no excede de los 25

grados, se completa con su playa ideal, cómoda y limpia, abrigada de los vientos por las dos alturas que señalan los límites de la ría.

Numerosas embarcaciones, de todo porte, aprovechando las mareas altas y amarrando en el largo muelle a que se asoma la villa, contribuyen a aumentar el tráfico ciudadano. Ribadesella es uno de los primeros puertos del Cantábrico en la pesca del salmón y de la langosta, lo que motiva un intenso comercio con el resto del país y con el extranjero.

Pero lo interesante para quien de Ribadesella haga su residencia estival es la facilidad con que en pocas horas puede realizar excursiones dignas, por más de un motivo, de ser preferidas.

La histórica villa de Cangas de Onís, capital del partido, a muy pocos kilómetros de distancia, el Parque Nacional de Covadonga, no mucho más



lejos, con la cueva y el sepulcro de Pelayo, y otros lugares admirables que sólo necesitan para su renombre el relieve de la historia, pueden ser visitados sin otro esfuerzo que el de un agradable paseo en automóvil. Once kilómetros en la línea férrea de Oviedo, separan a Cangas de Onís de Ribadesella. La vieja ciudad llena de recuerdos históricos, corte de Don Pelayo y de los primeros Reyes de Castilla, se halla a orillas del Sella, y una puente romana sobre el cauce la comunica con el resto de la provincia. En la cima de una colina próxima se alza la ermita de Santa Cruz, construída sobre un túmulo céltico, que se dice erigida por el rey Don Pelayo en memoria de la batalla que en aquel mismo lugar ganó a los moros. Los filólogos atribuyen gran importancia a una lápida empotrada en el muro, porque la inscripción en latín deja advertir las

primeras modificaciones para el tránsito al romance castellano. No lejos de la ciudad, a unos cuantos kilómetros de ésta, una pequeña llanura, recibe el nombre de Campo de la Jura, porque, según la tradición, allí Don Pelayo restableció de un modo solemne la monarquía española.

Otra excursión, de la que ya hablamos anteriormente, puede tener como punto de partida a Cangas de Onís. En carruaje, por una excelente carretera, o en ferrocarril, por la línea de Arriondas, se llega en corto tiempo al Parque Nacional de Covadonga y a la gruta de la Reconquista.

El lago Enol, las soberbias perspectivas del agreste paisaje, la vegetación alpina y exuberante, las corrientes de agua que refrescan el ambiente, todas las bellezas que el viajero y el artista más exigente pudieran apetecer, allí están reunidas como producto del empeño de la naturaleza de superarse en esta estrofa de su canción eterna.

La Cueva de Don Pelayo es un recinto formado naturalmente, cuya boca tiene un arco de sillería, construido al parecer en el siglo XIII.

La gruta guarda, en tosco sepulcro de piedra, las cenizas del caudillo de la Reconquista, de su mujer Gaudiosa, de su hermana Hormesinda y de Don Alfonso I.

En la gruta, y en un pequeño altar, se rinde culto a Nuestra Señora de Covadonga. Fuera, y en competencia con los picos de las montañas, una espléndida basílica yergue sus agujas entre las nubes. Hoteles y hospederías se ofrecen al viajero, facilitándole una cómoda estancia, y la historia, con su pétreo lenguaje, le recuerda las glorias que fueron.

AQUI YACE EL SEÑOR REY D. PELAYO
ELLECTO EL AÑO DE 716, QUE EN ESTA
MILAGROSA CUEVA DIÓ PRINCIPIO A LA
RESTAURACIÓN DE ESPAÑA VENIDOS
LOS MOROS. FALLECIÓ AÑO DE
737. Y LE ACOMPAÑAN SU MUJER
Y HERMANA

Así reza una lápida empotrada en la roca de la gruta en el siglo XVI.

EMILIO DUGI.



APUNTES

PARA LA

HISTORIA DE LA ESCALA DE RESERVA

Se ha puesto a la venta la segunda edición sin reforma alguna porque la rapidez con que se ha despachado la primera no lo ha permitido. Los oficiales y clases que tienen remitidas al autor notas de rectificación y aumento las verán reflejadas en la próxima tirada, o sea en la tercera edición. Para entonces conviene que todos los compañeros y clases hayan remitido al Teniente Sánchez Bravo sus notas, al objeto de que *nuestro libro* deje de llamarse *Apuntes* para convertirse en HISTORIA DE LA ESCALA DE RESERVA Y CLASES DE TROPA, desde el siglo xvi, en que toman puesto en filas los sargentos, hasta nuestros días. A tal fin precisan notas redactados por los Casinos de Clases acerca de su organización y desenvolvimiento. La Historia hace a los pueblos grandes e inmortales. Contribuyamos todos a formar la nuestra y seremos admirados y reverenciados por nuestros sucesores. Magnífico basamento de esa Historia puede ser este libro del Teniente Sánchez Bravo, favorablemente juzgado por la Superioridad y considerablemente extendido y divulgado entre los compañeros de ambas clases por su originalidad e interés. La prensa, así militar como civil, ha hecho de él calurosos elogios, y su autor posee cartas de felicitación y estímulo de todas las categorías que componen las dos escalas de nuestro Ejército.

Precio del ejemplar: 5 pesetas

20 por 100 de descuento a nuestros suscriptores

Los pedidos, al autor o a esta Redacción

Portland Iberia

SOCIEDAD ANONIMA

**EL MEJOR CEMENTO
PORTLAND ARTIFICIAL**

Fábrica en Castillejos:
Línea de Madrid a Alicante

Depósito:
Calle de Tellez, núm. 6. == Madrid

OFICINAS:
CALLE DE ALCALA, NUM. 33 == MADRID

TELEFONO 12926 - APARTADO 672

Dirección telegráfica y telefónica: Iberland.-Madrid

ALBACETE

PENSION SEVILLA.—San Antonio, 12.—Catorce habitaciones.

ALCOY (Alicante)

GRAN HOTEL EUROPA.—Santo Tomás, 9.—Pensión: 5 pesetas a los estables, y desde 6 en adelante, a los transeúntes. Mozo a todos los trenes.

Síntesis de la conjugación francesa

(METODO PARA APRENDER LOS VERBOS FRANCESES PRONTO Y BIEN)

OBRA DECLARADA DE UTILIDAD POR REAL ORDEN DE 14 DE FEBRERO DE 1928 («DIARIO OFICIAL» NUMERO 38)

PIDASE AL AUTOR DON RAFAEL MARTIN GIL. MINISTERIO DEL EJERCITO. SECCION DE SANIDAD

Precio: 4 pesetas. Por correo, 4,50

CACERES

TELESFORO Díaz Muñoz.—Peña, 8. Apartado 17, teléfono 389.—Apo­deramiento de Municipios. Operaciones bancarias. Dinero sobre fincas y garantía personal.

GRAN CAFE VIENA.—Alfonso XIII, 16. Teléfono 174.—Riquísimo café y licores de las marcas más acreditadas. Anchoas, aceitunas y otros aperitivos. Todos los días riquísimos helados. Servicio esmerado a domicilio.

FABRICA de Muebles de Francisco Acedo Picapiedra.—Gómez Becerra Teléfono 457.—Exposición, almacén y escritorio: Alfonso XIII, 13 teléfono 228.

AUTOMOVILES RENAULT.—Manuel Alvarez.—Concepción, 5.

GRAN Sastrería civil y militar.—Sucesores de Víctor García.—Alfonso XIII, 11. Teléfono 263.

JAVIER, Fotógrafo.—Material para fotografía. Trabajos de Laboratorio. Artículos Kodak, Agfa, Zeiss, Iron, Pathé Baby.

CASA Alvarez.—Ex cocinero del Hotel Nieto.—Viajeros y estables.—General Ezponda, 14, segundo izquierda.

GUENCA

CAMISERIA "EL PARAISO"

MARIANO CATALINA, 46

GARAJE CONQUENSE.—Colón, 45.—Jaulas, 14; galería, 16; gaso­lina, aceite, reparaciones, neumáticos, piezas de recambio, accesorios.

ABALOS Hermanos.—Hurtado de Mendoza.—Autobuses de viajeros para 40 plazas ; servicio diario Madrid-Cuenca y viceversa.

LA GRANJA (Segovia)

CONFITERIA, pastelería y repostería de Lucio García.—Se hacen toda clase de encargos y se sirven a domicilio.—Alfonso XIII, 7.

LIBRERIA de Vega.—Especialidad en tarjetas postales y artículos de La Granja.—Objetos de escritorio y religiosos. Periódicos diarios e ilustrados. Unica casa.—Plaza Infanta Isabel, 1.

M A D R I D

HOTEL Andalucía.—Arenal, 8, pral. (esquina a la Puerta del Sol), Teléfono 15385.—Todo confort.—Cuartos de baño.—Alfonso Alvarez Medina.

O V I E D O

HOTEL Colunguesa.—Jovellanos, 25. En lo más céntrico de la población.—Cocina francesa y española.—Propietario, Acisclo Peláez Garay.

FABRICA de achicoria y chocolates finos.—Torrefacción de cafés.—Asturias, 15.—Propietario, Ramón Villa González.

GARAJE Brañanova.—Dueñas, 3.—Especialidad en servicios eléctricos.—Propietario, Ignacio Brañanova del Barro.

GARAJE Michelin.—Melquiades Alvarez.—Propietario, Manuel Fernández.

P A L E N C I A

GRAN Hotel Continental.—Menéndez Pelayo, 10.—50 habitaciones, calefacción, coche a la Estación.

AQUILINO Sandino.—Mayor Principal, 7.—Electricidad y accesorios para automóviles.

CASA Salamanca.—Mayor Principal, 53.—Novedades.—Artículos de fantasía.

SASTRERIA de Viuda de Clemente Velayos.—Plaza Mayor, 9.—Sastrería y ropa hecha. Trajes talares.

S E V I L L A

HOTEL San Sebastián.—Martín Villa, 3.—Agua corriente en todas las habitaciones ; pensión desde 15 pesetas.—Teléfono 24658.

CASA CRUZ.—Lineros, 15.—La primer casa de Andalucía en cuadros artísticos ; colores Rembrandt y, en general, artículos para artistas pintores.

HOTEL Londres.—Calle Alfonso XII, 25.—Hospedaje desde 10 pesetas. Cuartos de baño con agua corriente fría y caliente.—Director propietario : Eduardo Carrión.—Teléfono 24980.

JOSE Rus del Real.—Francos, núm. 29.—Tejidos varios de oro y plata,

galonería, trencillas, efectos de metal para ornamentos de iglesia y uniformes militares.

ZAMORA

BAR Vicente.—San Andrés, 6 y 8.—Cocina española, servicio a la carta, especialidad en vermouths, chatos de Jerez y la Nava.

GRAN Café Iberia.—Ramón Alvarez, 3.—Especialidad en café exprés.

GRAN Buñolería de Atilano González Ramos.—Plaza del Mercado de Abastos, 2.

EL ARCO Iris.—Rúa, 12.—Juguetes, loza, cristal, perfumería, importante sección de 0,95 pesetas.

GRAN Buñolería de Viuda de Antonio Martín.—Quebrantahuesos, 2.—Especialidad en chocolates.

EL BUEN Gusto.—Confitería y pastelería.—Se sirven encargos.—Ladislao Flores.—Santa Clara, 6.

BAR NUESTRO.—San Torcuato, 26 y 28.—Cocina a la española y económica; especialidad en aperitivos y vinos de la Nava y del País, de Virgilio Pedrero.

BAR Avelino.—San Andrés, 13.—El más surtido y económico.

Colección Bibliográfica Militar

PUBLICACION MENSUAL OBRAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

PRECIO DE SUSCRIPCION, 1,50

NUMERO SUELTO, 2,50

: DIRECCION Y ADMINISTRACION: APARTADO 9.—TOLEDO :

Suscribiéndose a esta Colección logrará Ud. reunir, de modo económico, una Biblioteca selecta del más alto interés profesional por la calidad de los temas y el prestigio de las firmas.

Los nuevos suscriptores que deseen tener más completas sus Colecciones, pueden recabar el envío de los tomos atrasados (IX al XXI, únicos de que disponemos), sin recargo alguno en el precio de la suscripción.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

El D.

Con destino en

Desea suscribirse a la publicación mensual «Colección Bibliográfica Militar» abonando las cuotas por (1) y mediante (2)

..... de de 19.....

(Firma)

(1) Meses, trimestres, semestres o años. — (2) Abonaré, cargo o giro postal.